LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Domingo 22 de Junio de 1884 — ANO IV---Número 1120

SUMARIO

S.: Editorial—El libro del Dr. Velez Sarsfield—La opinion pública.
Telegramas
Banco Nacional
Leopoldo II y Roca.
Come cio profano con cosas sagradas.
Humo de cigarro.
Noticias
Revista Comercial.
Esterior
Teatros
Municipalidad.
Avisos

El libro del Dr. Velez Sarsfield

Y EL «MEMORIAL AJUSTADO»

El año de 1851 le encargó D. Juan M. Rosas al Dr. Velez Sarsfield, que le presentara un estudio sobre los puntos que se refieren al Gobierno del Patronato.

Fué motivado este encargo con ocasion de la llegada á Buenos Aires del señor Beust, Nuncio de S. S.

El Dr. Velez realizó su luminoso trabajo en un libro que deben conocer nuestros hombres del foro y que es un tratado de Derecho Público.

Están estudiadas las materias canónicas al punto de vista de los derechos políticos que corresponden á la soberanía nacional.

A las dotes científicas del Dr. Velez y á su vasto talento, á su versacion en el derecho y en las ciencias sociales, venia ligada su coparticipacion con las eminencias de la iglesia y del foro, que aconsejaron al Gobierno del Sr. Viamont en una série de medidas de conveniencia social dimanadas de su ejercicio en el derecho del Patronato.

El señor Velez venia robusteciendo y confirmado en su libro, las mismas opiniones que habia espuesto y sostenido en la Junta anterior.

Es la ratificacion de un pensador argentino con las convicciones y juicios que ya habia formulado y espuesto con anterioridad.

Ese libro del Dr. Velez, que recomendamos aún á los mas obcecados en negar las facultades estendidas del Patronato, abrasa todas las soluciones del derecho público argentino mantenido en completo y constante ejercicio.

No ha podido innovar sino rozonar.

La base de su trabajo son las catorce proposiciones presentadas por el Gobierno á la Junta; contestadas luminosamente por su órden y contenidas en el famoso «Memorial Ajustado» con la vista eminente del Fiscal Dr. Pedro J. Agrelo.

El razonamiento del Dr. Velez, muy ilustrativo y muy claro, versa, pues, sobre principios ya establecidos, vigentes, inseparables de la soberanía y consignados en la Constitucion como todos los derechos públicos de la Nacion.

Hay, sin embargo, un diario ultramontano y un funcionario investido con carácter respetable en la Iglesia argentina, que salen desconociendo estos antecedentes científicos y gubernativos junto con el derecho público nacional consagrado en la Constitucion.

¿Puede darse una obcecacion mas tenaz, ni un estravio mas absurdo y mas inmoral?

¿Puede suponerse una petulancia mas chocante ni mas audaz, que la pretension de contradecir las opiniones mas eminentes de los sabios y las resoluciones mas altas del Estado?

—

El año 10 es consultado el Dean Fúnes y sus opiniones son favorables al principio sostenido.

La Asamblea del año 13 resuelve terminantemente á favor de todas las prerogativas del Patronato, reasumidas por la Nacion.

La Junta del año 34 compuesta de las primeras eminencias de la Iglesia y del foro argentino, entiende y responde á las 14 proposiciones del Gobierno, consignadas en el «Memorial Ajustado».

Los Constituyentes del 53 continúan reputando propia la amplitud de ese derecho y la consignan como tal en nuestra ley suprema.

La Corte de Roma continúa enviándonos sus Nuncios como acentuacion de su respecto al derecho de nuestra soberanía.

Todos los Presidentes Argentinos siguen nombrando é invistiendo á las autoridades de la Iglesia, en todas sus gradaciones y todas sus gerarquías:—curas, canónigos, y hasta Arzobispos, en uso de las facultades de la Nacion.

Hay, pues, un acto supremo de la soberanía pública, natural, inherente, imprescindible, robustecido con las declaraciones de la ciencia de los cuerpos consultivos y deliberantes de todos los tiempos, con las opiniones y los consejos de los hombres mas eminentes del país, con el procedimiento constante de todos los Gobiernos de la Nacion.

Y, sin embargo, un padre de la iglesia arjentina se alza con declaraciones subversivas, negando la ciencia y negando la ley!!!

Un ciudadano arjentino viene protestando contra los principios mas fundamentales de la Constitucion Arjentina, en virtud de los cuales el mismo está investido con el cargo de funciones solemnes!!!

Y esa protesta contra la ley suprema erigida en arma de rebelion, se ostenta con todas las formas de un precepto á su Diócesis arjentina, desmoralizando la conciencia de sus fieles en los deberes con la Patria y con su respeto á las leyes!!!

Y no faltan, como vemos, escritores calurosos que consumen tinta apoyando tales absurdos, tales escándalos; y ajustando mas y mas la venda del error sobre los ojos estraviados.

Así es que, en donde quiera que se conozca la actitud del Gobierno Nacional y sus disposiciones, han de merecer el respecto que inspira siempre la rectitud, el decoro y el patriotismo.

La destitucion del vicario Sr. Ciara es la consecuencia de sus irregularidades y de sus provocaciones.

El hecho administrativo está fundado y bien fundado en la autoridad de la ley, y en los respetos que el Gobierno se debe á sí mismo.

La opinion pública

Jamás se ha visto un pronunciamiento mas nutrido, mas universal y mas inteligente de la opinion que en estos momentos.

La resolucion del Gobierno destituyendo al vicario Clara por causa de sus provocaciones, está rodeada del aplauso del país y de los órganos de la opinion.

Toda la prensa rodea al Gobierno, con muy pequeñas escepciones obligadas.

No hay lugar para poner en los diarios la enorme abundancia de telegramas con que se felicita al Presidente de la República por el decoro de su actitud en esta emergencia.

Todo el mundo quiere estar presente, asociarse, acentuar su juicio y sus convicciones del lado de los derechos y de la dignidad de la Nacion.

Todo el mundo quiere adherirse con su presencia á una manifestacion tan alta y tan noble del sentimiento del país.

¿Acaso esos miles de nombres no tienen una conviccion religiosa, no son en gran parte padres de familia, ciudadanos ó estranjeros laboriosos, honrados, que contribuyen al órden social, á la paz y á la ventura del hogar, á la educacion de sus hijos, al progreso moral y material de la Nacion?

Por eso mismo es que vale su protesta contra las agresiones del derecho público arjentino, contra el conato de estirpacion de las ideas rectas de la moral en el progreso social de la República.

Esas manifestaciones vienen de todas partes, de todas las provincias, de las grandes y pequeñas agrupaciones, en donde el entendimiento y la conciencia se sienten heridos por el alarde de propagandas desquiciadoras.

La prensa de la capital y de las provincias se auna en el sentimiento de su espresion, razonando con la pujanza de su ilustracion, acompañando al gobierno en la noble actitud que ha asumido.

En el estado moral de la República no es fácil ejercitar con éxito la vieja presion del oscurantismo.

Ese influjo poderoso que pesó sobre las conciencias abatidas y mudas en todas las naciones y en todos los tiempos relegados, tiene que ensayarse con medios rectos ó ilustrados en épocas de tanta difusion.

El progreso moral de las ideas, como ayer lo deciamos, no es la insurreccion contra los principios y la moral religiosa.

No!

Es la consagracion de los derechos de la humanidad, que no mira en los preceptos de la conciencia un yugo sino una conviccion.

Es el fruto de la razon ilustrada, que no quiere ver imperando sobre el órden político, sobre la autoridad de las Naciones, otra autoridad que su soberanía traducida en sus leyes y en sus resoluciones.

Este sentimiento, esta conviccion sensata, esta elevacion de ideas, es lo que se manifiesta en el pronunciamiento de la opinion.

Es en esta ocasion que viene á esponerse con espontaneidad el estado moral del país. Las grandes fuerzas de órden social, de libertad política, de buen sentido moral, son las condiciones que radican con fé las instituciones libres.

Los pueblos que las comprenden son signos de ellas.

Es por eso que la opinion pública aplaude con calor cuando las vé interpretadas en su noble espíritu.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Conversion de la deuda

LÓNDRES, Junio 20—La Cámara de los Comunes ha adoptado el proyecto de ley relativo á la conversion de la deuda.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Junio 21*—Llegó el *Elbe* de Europa. Las principales noticias son: la Francia acepta la conferencia propuesta por Inglaterra, á fin de dar solucion á la cuestion de Egipto. Exije que la ocupacion sea solo por dos años en vez de cinco como pretendia Inglaterra. Hay negociaciones entabladas y créese que se llegará á un resultado satisfactorio.

Los insurrectos del Sudan hicieron grandes progresos apoderándose de Berber, posicion estratéjica, importantísima por estar aquella ciudad retirada entre Dongola y Abondamea. Por otra parte Monualdini, uno de los principales tenientes del Madhi llegó á Sheudy, con fuerzas considerables, y finalmente bandos de árabes estaban atravesando desiertos al Este y Oeste para atacar á Assiout. Un veinte y cinco por ciento de las tropas inglesas estaba atacado de enfermedades.

En las últimas elecciones verificadas en Bélgica ganaron los católicos 26 lugares en la provincia de Antuerpia, 9 en Namur y Brabant; conservan su posicion en Liege y solo en Luxemburgo perdieron tres votos.

En Francia la derecha realista presidida por Rochefoulaud, pronuncióse en favor de la revision ilimitada. La ley de reclutamiento aprobada en Francia, declara que todos los franceses deben prestar servicio militar, que es obligatorio é igual para todos.

En España la mayor parte de las poblaciones estaban inundadas y la miseria era estrema. Se consideraba la agricultura completamente perdida, creyendo que en todo el año la miseria flagelaria las desoladas provincias del Levante.

El Dean de Kangon, uno de los altos dignatarios de la Iglesia, se suicidó, ahorcándose.

Las noticias del Brasil son de escaso interés.

El empresario Tartini funciona con grande éxito en el teatro Pedro II. Dándose por concluida la fiebre amarilla en Rio, el Gobierno imperial ha suspendido la traslacion de los febricientes de la ciudad para el hospital marítimo de Santa Isabel.

Fué nombrado Presidente de Amazonas don José Ferreira Junior.

Púsose en venta hoy, aquí, la primera série de entregas de la obra que escribe Julio Campbell sobre la dictadura de Latorre: se titula «Audiencias matinales».

Con gran concurrencia celebróse hoy el matrimonio del doctor Maglione con la señorita Maria Petit. La fiesta estuvo concurridísima.

Está resuelto que el Directorio del nuevo Banco uruguayo quede en Lóndres.

Desmiéntese que Terra esté confeccionando un mensaje que acompañaría al proyecto sobre puerto que se cumplirá con la ley últimamente sancionada por la asamblea.

Apareció hoy un manifiesto dirigido al pueblo por la Comision del monumento á Garibaldi. Piden el óbolo de nacionales y estrangeros con tal fin.

Son prematuros los rumores de candidatos para mandar el 4º de cazadores que crearáse á fines de año. Es falso el incidente que dícese hubo entre Nicosia y el coronel Olave.

Confírmase la fuga del comerciante y vicecónsul español en Tacuarembó, Codilla, el que ha dejado algunas deudas en esta plaza.

Rosario—*Junio 21*—Laurentino Solari, asesinó anoche á Fidelina Raifo, por causa de negarse esta á vivir con él; pególe dos balazos. Ambos eran casados. Solari tiene seis hijos, Fidelina ninguno. El criminal fué capturado.

El Juez del Crimen, condenó á 10 años de trabajos forzados al asesino Salvador Coman.

Llegó el vapor *Eden*; despacháronse: *Chapin* con frutos, *Petrack* y *Paratons* con trigo.

La Aduana liquidó 10,615.50. Frio intenso.

Córdoba—*Junio 21*—Nombróse visitador general de escuelas de la Provincia á D. Sergio Malbran.

El proyecto sobre instruccion obligatoria en la Provincia, fué presentado á la Legislatura por el Poder Ejecutivo.

Hay escases de novedades.

Tiempo muy frio.

Corrientes—*Junio 21*—Llegó el vapor *Rio Uruguay*, trayendo mucha carga y pasajeros, entre estos al coronel Roca, quien fué recibido en el pueblo por sus numerosos amigos que le esperaban. Anúnciase que el Ministro Carbe pasará al Tribunal de Justicia, reemplazándolo el Dr. Amadeo, Ministro de Hacienda.

La funcion del Corpus repítese cada juéves, en distintas Iglesias.

La Legislatura no ha podido instalarse aún.

Hizo cesion de bienes el Sr. Corsi, antiguo vecino de la colonia Resistencia.

El Club Progreso adquirió un terreno central, donde levantará por acciones un edificio propio. Tiene reunidos ya veinte mil patacones.

Tiempo frio,

Paraná—*Junio 21*—El 19 llegó á Gualeguaychú el Gobernador. Como se esperaba, la recepcion fué espléndida, superando aún á las anteriores.

Puede decirse que el Gobernador con su visita á los departamentos ha destruido hasta el último vestigio de oposicion en la provincia.

Este Gobierno prohibió la venta de billetes de lotería que se juegan fuera de la provincia.

Los injenieros terminaron los trabajos sobre la traza definitiva de la línea del ferrocarril Central. Dentro de dos dias el Gobernador en ejercicio, fijará el paraje para la gran Estacion Central.

Rioja—*Junio 21*—Al Sr. Presidente de la República—Encargados de la educacion de la juventud riojana, consideramos oportuno y necesario darle un ejemplo de moral política y profundo respeto á las leyes inconquistadas por la civilizacion moderna, adhiriéndonos á la actitud de V. E. en el conflicto suscitado por el Vicario de Córdoba é invitamos á nuestros demás colegas á que contribuyan á robustecer la accion salvadora de V. E. que nos escuda contra las rebeliones y el fanatismo religioso. Saludamos al Sr. Presidente. E. Nieto, V. Mercante, Justo Herrera, G. H. Alfelo, G. Moller Adolfo Palmeizo, Agenor Quinteros, M. Pazos J. Pazos, Sixto J. Grandoli, B. Barros, Domingo Agüero, José Palombi, Juan Antolines, S. M. Castro, Pedro P. Calderon.

—

San Vicente—*Junio 21*—Al Sr. teniente general D. Julio A. Roca, Presidente de la República—Los vecinos nacionales y estrangeros que suscriben se dirigen á V. E. para felicitarlo ardientemente por la actitud asumida con motivo de los avances del ex Vicario de Córdoba, violatorios de la Constitucion y de las regalías de la Nacion. Ofrecemos á V. E. nuestro decidido apoyo. Juan Garat, Pablo Quiroga, Teófilo Barrio, Felipe Gimenez, Salvador Mestres, Gregorio Alem, Adolfo Korm, Francisco Abacia, Franco P. Lugones, M. G. Rodriguez, Eduardo Maglo, Santos Ferreyra, Francisco Campana, José Campos, G. Anadoi, Victorio Ferreyra, Juan Juan Cristo, Pablo Tortones, Rubiani Carlo, Juan Bautista, Emilio Guidobino, Angel Crosta, Juan Toresi, Juan Spala, Luis Gatto, Sartironi, Francisco Sosa, Emilio Onsari, Santiago Alegre, Antonio Berutti, Pedro Saharots, Angel Atrebi, Miguel Rodriguez, Claudio Delabey, Manuel Gignago, Pedro Victeria, Santiago Annoris, Juan Celles, Luis Castro, Antonio Colsani, Félix Fontana, Juan Gallani, Federico Movati, Carlo Pedraglio, Santiago Dotiti, Juan Pedrable, Carlos Berutti, Martiniano Santomingo, Juan Guidobono, doctor José Riana, José M. Garcia.

—

Belle Ville—*Junio 20*—Al Exmo. señor Presidente de la República, teniente general don Julio A. Roca—Los firmantes, vecinos de Belle-Ville, cabeza del Departamento «Union» de la provincia de Córdoba, al felicitar á V. E. por la actitud tomada en la emergencia suscitada por el ex provisor Clara, venimos á solicitar del Exmo. Gobierno Nacional y en nombre de la inteligencia, del saber, y libertad social, enérgico procedimiento en tan justa causa. Dios guarde al Excelentísimo señor Presidente de la República: Pastor Sastre José Perez, J. M. Bouquet, Cornelio Casas, Diego M. Sharples, M. Capdevila, Ponciano Vivanco, C. Gutierrez, Miguel G. Argüello, Ignacio Vergara, Francisco Sharples, José Bello, I. Quevedo, Benito Cordero, Patricio Lopez José Bello (hijo), Julio Falcallo, P. Rodriguez, Fernando Arnand, Luis Caligari, C. Sammartino, E. Casas, L. Carlomagno, C. Spinas, I. Klentschi, M. Morales, L. M. Vera, A. Lagos, José Sans, Pedro Gomez, José Vivanco, Fructuoso Tallarda, Joaquin Vidal, Santos Baga, M. Gonzalez, M. Bacha, Braulio Bravo, Juan Dalgio, F. Garcia, Cárlos Colazo, J. N. Rodriguez, Manuel Castro, S. Pereyra, Cárlos Mantells, F. Ocanto, Froilan Cabral, Domingo de Pizzol, Alfonso Sabelli, J. A. Suarez, Enrique M. de la Sota, Luis Gsell, A. Bressler, Melchor Cilapes, Fernando Figallo, Wenceslao Argañaras, Antonio Nuñez, Martin Bochietti, Leonardo Weber, Juan Soria, Justo Sena, M. Diaz, Justo Damiani, Justo P. Claro, Telésforo Storia, Diego Ortiz, Fructuoso Perez, Bianchi Giovanni, A. Cáceres, Enrique Perez, Vicente Romo, Sabas Vasquez, Ramon Merlo, Manuel Quinteros, Paulino L. Repetto, Santiago Figueroa, Cecilio Gomez, Domingo Fernandez, Agustin Migliavasa, Alejandro Gandino, Antonia Rodara, José María Nuñez, Gumersindo Luna, Ventura Lopez Genes, E. Rossi, Federico C. de Cuyell, Lorenza Chavarria, Salomon Peralta, Elias Gorordo, Daniel Gorordo, Froilan Ferreyra, Maria Ferreyra, Pedro Arias, Juan Vivanco, Gerónimo Guevara, Polonio Rocha, hijo, H. Vittalini, B. Poggi, Francisco Torres, Juan Paez, J. Ponce, A. Piñero, Bartolo Lastinessi, J. Ba maseda, R. Villarruel, M. Rocha, Antonio Rocha, Polonio Rocha, Emilio Papa, Nasario Rosalet, Alfredo Prudhomne, Bernardo Herrera, Juan Blas, Antonio Vazquez, Julian V. Dávila, José Peredo, Eleuterio Iman, Luis Massolino, Gabino Russo, Marcelino Fortunato, Ramon G. Roldan, Juan Bernaola, Pedro Franzini, Felipe Diesa, Máximo Daglio, Francisco Bianchi, B. Colomano, Antonio Rodari, L. Candist, F. Sala, J. Polo, P. Laltuada, Antonio Vernesere, Rosolino Franzini, A. Franzini, Augusto Blanco, Vicente Torres, Nicolás Barrera, Abdon Barberin, Pedro A. Mansilla, B. Sastre, José Bustos, Felipe Arados, Mario Lyonne, N. Videla, Herberto Cobbham, Salustiano Aguirre, Abdon Lopez, Eliseo Sastre.

—

Bragado—*Junio 21*—Al Sr. presidente de la república, teniente general don Julio A. Roca—Los ciudadanos que suscriben invocando la libertad de conciencia y la majestad de la soberanía nacional, felicitan á V. E. y al señor Ministro Dr. Wilde por la entereza con que sostienen, contra los avances del clericalismo, la primacía de la Constitucion y los fueros del espíritu. No dudamos que bajo la progresista administracion de V. E. se promoverán las reformas trascendentales exijidas por la cultura y las tradiciones de un pueblo que ha hecho de la libertad una é indivisible, como la persona humana, su mas solemne aspiracion.—Bragado, Junio 21 de 1883—Pedro Nuñez, C. J. Jáuregui, N. Lugones, G. Vega, O. M. Pereyra, Guillermo Dall, Nicanor Lugones, Antonio Ronco, Pedro Varangot, Fabian Gonzalez, Abelardo J. Jáuregui, Daniel M. Hernandez, Pedro Herran, Juan Fernandez, Celiano Garcia, Abelardo Cardoso, Juan J. Garcia, Joselin Muñoz, Miguel Varangot, Bonorino Muñoz, J. J. Garcia.

Paraná—*Junio 21*—Al Presidente de la República—Los sucesos provocados por el exvicario Clara los habíamos juzgado hasta hoy como un simple accidente en la vida de la República, pero ya que la anarquia hace llegar su voz hasta el Congreso y pretende conmover la República excitando el sentimiento relijioso, sus amigos y partidarios sienten la necesidad de felicitarlo por el acierto y discrecion con que V. E. ha procedido en ese conflicto y ofrecer á V. E. toda la cooperacion necesaria para sostener incalumnes la dignidad, el decoro y las prerogativas de la Nacion—Camilo Villagra, Laleluron C. Laurencena, Sabas Z. Hernandez, José R Gamna, Elias de Diaz, F. R Caraballo, José Soler, Joaquin Otaño, Teófilo Atemada, R. Carbó, Estéban N. Camaleras, Juan J. Rojas, Salvador Maciá, Vicente Javega, Frutuoso V. Hermelo, Fortunato Figueredo, Juan Belbey, Juan Villalba, Fortunato Escobar, Enrique A. Tabossi, M Crespo, B. Ton, A. Uzin, M. Jaime, M. Jaime hijo, Angel Mendia, José Jaime, Pombo J. Manuel, J. G. Calderon, Carmelo J. Crispo, Justo José Caraballo, Domingo Gomez, Enrique, J. Mazon, B Victorica, Luis Bonaparte, V. Urquiza, V. A. Merds, Sebastian Vazquez, R. J. de la Fuente, Francisco Maglioni, Héctor J. de la Puente, E. Castro Boedo, M. F. Aspellaga, F. S. Goyena J. N. F. Bautt Tomás Maglione, Arturo Ortiz Moreno, Rodolfo R. Pita, José M. Crespo, Juan Siburia M A. Otaño, Ezequiel U. Perez.

Jujuy—*Junio 20*—Al señor ministro del Culto é Instruccion Pública—Felicitamos por intermedio de V. E. al Gobierno Nacional por la enérgica y digna actitud asumida en presencia de las desmedidas pretensiones del fanatismo. Los que suscriben tienen el honor de manifestar á V. E. que siempre estarán dispuestos á acompañarlo contra los que profesan doctrinas contrarias á las que para eterno honor de la República están grabadas en su tradicion, historia é instituciones. Bergio R. Alvarado, M. Alviña, A. J. Ceballos, N. Padilla, Martinez D., T. Pinto, R. Alvarado, Enrique Beltran, P. Segundo Portal, N. Bertres, A. Brondeur, José Montero, V. Quintana, M. Oturbe Soriano, Gregorio Gonzalez, P. Montero, Cosme Belaunde, José G. Cámara, W. Quintana, J. Cuñado, J. Carrillo, C. Aleman, Antonio Domesjean, Deplati Alviña, Antonio Balde, José Biliar, T. Borius, Ciriaco Alvarado, Meliton Gonzalez, Napoleon Alvarez, Justino Lascano, Justo P. Avalos, Juan Monteros, Bartolo Casaratto, Fabriciano Villacencio, G. Zenarrusa, H. Alvarado, L. Portal, Delfin Sanchez, M. Belisario de Arce, D. V. Casas, José Palma, Zenon Lizarraga, Mariano T. Pinto L. Alejandro Soule, José S. Araoz, C. E. Perez, N. Ojeda.

Comerciales y Marítimos

Burdeos—*Junio 20*—Remates pieles lanares muy calmos: las buenas clases superiores han logrado sostener sus precios, no sucediendo así con las pieles de calidad inferior ó defectuosa que se han operado á 5 centavos de baja sobre los precios del remate anterior.

Paris—*Junio 20*—Mercado de azúcares inactivo y con tendencia de baja.

Havre—*Junio 20*—Sebos sin transacciones—precios nominales.

Liverpool—*Junio 20*—Lanas transacciones regulares precios sostenidos.

Montevideo—*Junio 21*—Glasgow *Caterina V.*, Swansea *Espilon*, Southampton *Elbe*, Valparaiso *Thebek*, Barcelona *Glenifer*.

Deuda amortizable á 29 114, Unificada á 59 despues de hora á 58 5/8, Tramvia á los Pocitos á 70, 5000 arb lana buena del Centro sin barrigas ni cordero alrededor de 32. Salen el *Apolo*, *Silex* y *Rivadavia*.

Montevideo—*Junio 21*—Llegó el *Elbe*. Sale mañana para esa con lib. 13,000, Correspondencia por *Apolo*.

BANCO NACIONAL

Publicamos con satisfaccion en nuestra Revista Comercial el Balance mensual del Banco Nacional.

Decimos con satisfaccion, porque á primera vista se nota el desenvolvimiento de esa institucion y la atencion de los servicios que presta al comercio y á las industrias del país.

Hay 21.230,634 pesos descontados en el mes de Mayo—Sobre las cifras en circulacion ya muy considerables, la suma entregada al comercio en un mes, evidencia los medios vigorosos del establecimiento, su crédito, su importancia.

El órden perfecto de su administracion está esplicado por la suma mediocre de los créditos en litigio, que pueden reputarse pagos en retardo.

Sus reservas esplican su rectitud y su prevision.

Se deduce del brillante Balance del Banco Nacional, gran criterio de Administracion y gran desarrollo de fuerzas financieras en favor de todos los intereses económicos de la República.

Felicitamos al Directorio por su discrecion y acierto; al país por la posecion de una institucion tan impulsora de sus progresos.

Leopoldo II y Roca

(De *Le Courrier de la Plata*)

Los lectores de diarios han conocido á un mismo tiempo la disolucion del Senado belga y la destitucion del profesor Estrada, dos acontecimientos de proporciones muy distintas, pero que en virtud de las leyes de la perspectiva, pueden ser colocadas en un mismo nivel.

El rey Leopoldo, encontrándose frente á una eleccion clerical disuelve el Senado y apela al pueblo por una decision que puede no ser mas que una sorpresa.

El pueblo belga responderá y el monarca, ejecutor fiel de sus designios, cumplirá su deber.

El régimen monárquico parlamentario lo exige así. El gefe del Estado carece de opinion y del derecho de poseer una. Es el albañil que asienta las piedras del edificio social en el sitio marcado por el arquitecto; es el verdugo que ejecuta una sentencia sin hesitacion ni responsabilidad. Su única funcion consiste en disolver el parlamento cuando los ministros le declaran que el parlamento es contrario á la opinion pública. Esta funcion tiene, como se vé, una grande importancia, y ella basta para justificar la presencia del rey en la cumbre del edificio social.

En una República americana, el gefe del Estado ejerce una accion mas directa y mas personal sobre los destinos del país.

Es por esto que en el conflicto religioso el rol del Congreso es, por decirlo así, pasivo, siendo el Presidente de la República el que lucha contra las ilegalidades clericales y defiende los derechos del pueblo bajo su propia responsabilidad. Es él quien ha apartado del santo rebaño al padre Clara, carnero enfermo, y quien ahora destituye al Sr. Estrada, atacado del mismo mal. Si desea ser lójico, tendrá que proceder del mismo modo con todos los que intentan sublevarse contra la autoridad.

La insurreccion negra será dominada como lo ha sido la insurreccion roja, y si el padre Clara, cual nuevo Tejedor, tiene de su parte á las matronas, si el Sr. Estrada cuenta con los sacristanes, el gobierno puede contar con el pueblo, que sabe leer y lee los maestros que conocen la historia.

—

La Bélgica es ciertamente el país en donde es mas fácil estudiar los efectos deletéreos del clericalismo.

Doquiera reina la prosperidad, doquiera los pueblos sean ricos é ilustrados, el espíritu liberal impera. Por el contrario, las comarcas devoradas por la miseria, presas de la ignorancia, son del dominio clerical.

—Siempre es en Gante, en Brujas, en donde el clero gana las batallas electorales.

Es en torno de los conventos, de los beguinajes, allí en donde la miseria, compañera de la ignorancia y de la prostitucion, atrofia las masas, de donde se ve salir á los fieles de su inmovilidad anémica para ir á votar en favor del candidato clerical.

En la América del Sur, salvo las proporciones, encuéntranse los mismos fenómenos.

Doquiera se trabaje, doquiera se abran escuelas, doquiera la civilizacion pronuncie el *fiat lux* de los tiempos modernos, el espíritu clerical desaparece y se disipa.

Si la Bélgica es en Europa el mejor terreno para estudiar los efectos del oscurantismo, en la República Argentina, Córdoba es el punto en donde el observador debe establecerse.

Córdoba, situada en el centro de la República, en la interseccion de la region montañosa y de la Pampa, admirablemente regada por la naturaleza y dotada de un clima muy sano habia sido elejida por los jesuitas para cuartel general.

Hasta estos últimos tiempos, Córdoba era una necrópolis en la que no se oia mas que el tañido de las campanas, en sus calles no se veian mas que trajes negros de ambos sexos, la universidad estaba en poder de los Reverendos Padres, la ambicion de los niños estaba cifrada en el sacerdocio, la de las jóvenes, en el Convento.

Un dia los cordobeses vieron llegar algunos hombres robustos y sanos llevando al hombro picos y palas y entonando otra cosa que cánticos.

Los reverendos no se engañaron; inmediatamente declararon que esos soldados del trabajo eran enviados por Satanás, y cuando en pos de ellos, la locomotora entró en Córdoba, cuando el señor Sarmiento, descendiente de moros, hizo edificar una torre tan alta como la de Babel y puso en ella á un hereje con la mision de vijilar las cosas del cielo, todas las dudas se disiparon y la negra lejion comprendió que era preciso batirse en retirada ante la luz y la prosperidad.

Apenas han trascurrido veinte años desde que los obreros, considerados como demonios, tomaran posesion de la ciudad santa, y la Universidad, la edilidad y el comercio se han trasformado. La ciudad se despierta al ruido de los martillos; háblase en ella otro idioma que el latin y se gana algo mas que indulgencias; es sobre todo despues que el general Roca es presidente y el Dr. Wilde es su ministro del culto, que se ha hecho difícil mantener al bajo pueblo en la miseria, la ociosidad y la degradacion moral. El momento habia llegado para los oscurantistas, pues, de arremangarse la sotana y rebelarse contra un poder odioso que pretende implantar en el santuario la instruccion, la libertad, el bienestar, cosas todas contrarias á la dominacion de los jesuitas y á la mayor prosperidad de los seminarios.

El padre Clara ha sido designado por la suerte para ser el campeon de la banda negra, el clarin del fanatismo. Háse colocado en sus manos la trompeta que hizo caer los muros de Jericó, y el gran Vicario ha descendido á la arena, no dudando que le enviarian una legion de ángeles para ayudarlo á pulverizar á los infieles.

Hay que creer que la conspiracion no tenia el asentimiento de las potencias celestes, pues el reverendo padre Clara no ha sacado de su clarin mas que una nota débil sin resonancia y casi sin eco.

Entrado apenas en la liza, ha sido derribado por la destitucion y he aquí que de todos los puntos de la República llegan las felicitaciones al que lo ha destituido.

De lo alto de su mirador, el doctor Gould declara que no hay ningun signo nuevo en el cielo, y hay que reconocer que los señores Clara, Estrada y compañía son campeones aislados, batallando á la manera de don Quijote, sin mas auxilio que el del escudero Sancho.

—

El rey Leopoldo y el general Roca no emprenden una cruzada contra el clero. Ellos no atacan la Iglesia, no abrigan el menor deseo de perseguirla, son los servidores de la opinion pública, los defensores de los derechos del pueblo, y quedan á la espectativa frente á los clericales.

El primero disuelve el Senado, el segundo destituye empleados asalariados que han faltado á los deberes impuestos por la disciplina y la gerarquía.

Trátase, para la Bélgica como para la República Argentina, de saber si el sacerdote, al recibir las órdenes, cambia de nacionalidad y se convierte en súbdito del Vaticano.

Trátase de determinar el límite exacto de los poderes morales y materiales, á fin que cada católico sepa lo que debe á Dios.

Parece que en cierta época tumultuosa los fariseos introdujeron en la fórmula del juramento un gramo de insurreccion, y que hoy que la calma permite estar mas alerta, habiéndose apercibido el Gobierno de esa superchería, intenta restablecer la antigua fórmula.

¿No es cierto que parece que estuviéramos todavia en los tiempos en que la Europa se ponia en armas para atacar ó defender una bula?

Aquí ni siquiera se ataca una bula; es una trapisonda, una falsificacion que se quiere hacer cesar, y si alguno debe ser escomulgado, es aquel que, con intenciones malignas, ha cambiado el texto del juramento, aprovechando la ignorancia ó la negligencia de los magistrados llamados á recibirlo.

Y si los prelados actuales han jurado bajo una fórmula falsa, deben ser convocados para que presten un nuevo juramento en armonía con la constitucion de la iglesia.

L. W.

COMERCIO PROFANO

CON COSAS SAGRADAS

El abate Aviat, cura, mientras vivió, de la parroquia de Saint Julien, cerca de Troyes (Francia), hacia operaciones al por mayor con los ornamentos de la iglesia, con las vestimentas de los sacerdotes, los libros religiosos y objetos pios en general. Habia adscrito ademas á estas operaciones una agencia de aplicacion de misas que venia á confundirse algo con ellas, y cuyo mecanismo ingenioso no tardaremos en esplicar.

Nadie le secundó mejor en este comercio de especie particular, como el abate Galien, fundador y director de la casa de trabajo de las jóvenes de Pacy, en la Yonne. El abate nombrado hacia confeccionar en ese establecimiento, los efectos de ropa blanca y ornamentacion necesarios al culto, y remitíalos segun pedido al abate Aviat, que los repartia entre los curas del Aube y departamentos circunvecinos. ¿Cómo el abate Aviat chancelaba sus cuentas con el abate Galien, y cómo los otros curas las chancelaban con él?

Vamos á verlo.

Se sabe que el sacerdote debe decir, salvo impedimento, trescientas sesenta y cinco misas por año. En las ciudades las misas son siempre dichas en intencion de personas que, por ejemplo, han dejado legados con ese objeto, ó por el reposo del alma de aquellos por quienes se interesan sus piadosos parientes.

No sucede lo mismo parece, en la campaña, y mal, y muy frecuentemente, se verian los que sirven los curatos si no recibieran lotes de misas para decirlas por el reposo de almas estrañas á su parroquia. Habiendo abundancia de misas de una parte y carestía completa de la otra, una reparticion de ellas se hace necesaria. Es así que las misas que no pueden ser dichas en los centros religiosos mas favorecidos, como Roma, Lourdes, Paray-le-Monial, etc., son espedidas á derecha ó izquierda, á las parroquias rurales, por intermedio de una especie de agencias especiales.

Entiéndase bien, los intermediarios toman sobre el honorario una comision cuyo valor y proporcion varian segun los lugares, las personas, las circunstancias, etc. Para que la aplicacion de una misa se realice, á veces se requiere la mediacion de muchos intermediarios.

Volvamos ahora al abate Aviat, ya que el lector ha sido préviamente enterado de cómo son «esas misas».

Este eclesiástico no pedia dinero á los curas á quienes abastecia. Se cobraba sencillamente lo que le debian, encargándole cierto número de misas, que se las pagaba á sesenta centavos, mientras que él, como intermediario, recibia por cada una un franco. Los curas pagaban así, en especie, si nos es permitido emplear esta espresion.

Pero, por otro lado, el abate Aviat queria pagar, sin apelar á su bolsillo, los productos procedentes de la casa de trabajo de Pacy. Así era que le escribia al abate Galien: «No me pidais dinero; procuraos lotes de misas á decir; retirad vuestra comision hasta la concurrencia de lo que os debo, y enviadme esas misas para que chancelemos; yo las volveré á pasar á los curas que me deben, que las dirán dejándome mi beneficio. Todos quedaremos saldados.»

Resulta de una nota del abate Galien, que de esa manera su colega recibió del 8 de Mayo de 1867 al 31 de Diciembre de 1868, mas de 30,000 misas! No podrá negarse que esta pequeña combinacion era muy lucrativa, pues el abate Aviat ha muerto millonario.

Hoy, el abate Galien está en pleito con el legatario universal, el abate Millot, vicario de la parroquia Saint Joseph, en Paris, sobrino del difunto. Pretende ser acreedor de la sucesion por 14,509 fr. 90 cts. de misas aplicadas, lo que niega el legatario.

Como quiera, ha demandado al abate Millet ante el Tribunal de Comercio de Troyes para el pago de esa suma; pero los jueces consulares se han declarado incompetentes, principalmente por este motivo: «que las misas aplicadas no están clasificadas entre las transacciones que se realizan habitualmente entre los comerciantes y no podrian ser comprendidas entre las operaciones comerciales.»

Interpuesta la apelacion por el abate Gallien, la Corte de Paris (1ª Cámara) se ocupará de esta singular querella.

En el curso de los debates, Mr. Fréminet, abogado del apelante, leyó, para establecer el carácter comercial de las relaciones de su cliente con el abate Aviat, varias cartas de este, bastante picantes.

En 1872 el arzobispo de Sens, habiendo espulsado de su diócesis á un cierto abate Jobin, que tambien servia de intermediario para la aplicacion de misas, Aviat le escribió al director de la casa de trabajo de Pacy.

«8 de Julio de 1872.

No os asusteis, que yo no referiré nuestros negocios á vuestro encarnizado arzobispo. Son asuntos que no le importan. . . »

Mr. Petit, de la oficina de Troyes, ha pedido en nombre del abate Millet, la confirmacion de juicio del Tribunal de Comercio.

El abogado general Soubers se ha pronunciado en el mismo sentido, pero ha terminado con estas reflexiones:

«Quizá el abate Millet, hubiera procedido mejor, no dejándose comprometer en este proceso. Yo en su lugar hubiera desdeñosamente puesto bajo sobre y direccion del abate Gallien los 14,509 fr. 90 que reclama, con esta inscripcion sacada de las Santas Escrituras: *Pecunia tua tecum sit!*»

Trataremos de hacer conocer la sentencia de este pleito original.

HUMO DE CIGARRO

Una muchacha muy conocida del barrio del Sud acaba de dar su linda mano á un buen viejo.

Al dia siguiente del casamiento, una de sus amigas le pregunta con ironía:

—¿Qué tal, monada, lo has pasado bien?

—Perfectamente hijita!... Figúrate que he dormido toda la noche!

—

En la calle Victoria:

—Juanita! tanto tiempo que no he tenido el gusto de verla ¿Cómo está vd? ¿Le va bien?

—Muy bien Felipe, ¿Y vd?

—Lo mismo que siempre ¿Y ese precioso niño es suyo?

—Mio y suyo, gracias....

—

El doctor B., ordena una pocion á uno de sus clientes.

—¿Cuántas cucharadas por dia, doctor? preguntó el enfermo.

—Lo menos posible!

—

Los ingleses—á pesar de protejer á las jóvenes desgraciadas—se burlan de la exajerada sensibilidad de los jurados franceses.

Un periódico satírico de Lóndres publica un grabado que representa esta escena esencial:

Dos mujeres en estado interesante recorren una calle con la mirada escrutadora y siniestra. Una lleva un jarro de vitriolo y la otra un enorme rewólver.

La leyenda es esta:

Investigacion de la paternidad.

NOTICIAS

Telegramas—Llamamos la atencion sobre los que venimos publicando dirijidos al Presidente de la República, felicitándole por su actitud en la cuestion promovida por el ex-Vicario Clara.

Empleados de policía—En virtud de la vacante de comisario de policía, que se produjo por el fallecimiento de don Agustin Suffern, que lo era de la seccion 1ª, el P. E. espidió un decreto nombrando, como ayer lo anticipamos, para ocupar aquel puesto al auxiliar de la misma don Ignacio D. Socas; en reemplazo de éste al oficial inspector don Emilio Maldonado; y para ocupar la vacante de inspector, al ciudadano don Gabriel Rolon.

Estos nombramientos se han hecho de acuerdo con la propuesta elevada al Ministerio del Interior por el Jefe del Departamento, D. Márcos Paz.

Por otro decreto de la misma fecha, se acepta la renuncia interpuesta por el Escribiente del mismo departamento don Emilio Sabloss y se nombra en su reemplazo á don Cayetano Braña.

Namuncurá—En el vapor *Pomona*, que debe anclar hoy en el puerto del Riachuelo, viene el famoso cacique Namuncurá, hijo del soberbio Calfucurá, que se apellidaba el Rey de la Pampa.

Viene con él el mayor de sus vástagos, el cual tiene intencion de entregar al General Roca, suplicándole lo haga educar en los Colegios de la Nacion.

Lo acompañan además tres de sus mujeres y catorce capitanejos, todos parientes suyos.

En fuerte «General Roca» quedan los 240 indios con que se presentó á jurar acatamiento y obediencia al Gobierno, esperando el regreso de su cacique para establecerse en las tierras que le serán donadas, á fin de que constituyan una colonia indígena, de la cual ha prometido venir á formar parte otro cacique hermano de éste que reside actualmente con su tribu en territorio de Chile.

Namuncurá desembarcará luciendo el uniforme de coronel, cuyo uso le ha sido permitido en cambio de su sumision al Gobierno.

El entierro de ayer—Sumamente concurrido estuvo ayer el entierro del Comisario Suffern. Un largo cortejo fúnebre acompañó sus restos desde la casa de la familia, calle de Reconquista hasta el Cementerio del Norte donde debian ser inhumados.

Una vez en el Cementerio y al depositarse sus restos, el señor Márcos Paz, Jefe de policía, pronunció unas breves y sentidas palabras.

Dijo que el féretro que iba á depositarse guardaba las cenizas de un buen ciudadano y de un escelente funcionario público, que habia sido su compañero decidido y leal en sus tareas de la Policía, tareas duras y de sacrificios casi siempre.

Suffern, agregó, tenia una condicion recomendable y escasa,—mandaba á sus subalternos con la misma severidad y rectitud con que él obedecia las órdenes de sus superiores.

Yo siempre he de sentirme orgulloso de haber sido Gefe de Suffern, por su carácter independiente y altivo, por su lealtad y franqueza de proceder.

Concluyó espresando que la Policía estaba de duelo, porque habia sufrido la pérdida de uno de sus distinguidos empleados.

Le siguió en el uso de la palabra el Dr. Lársen del Castaño, pronunciándolas muy oportunas y verdaderas.

Se encontraban presentes gran número de empleados de Policía y otros caballeros distinguidos.

Daremos algunos nombres. Garcia Mérou, secretario de Policía, Comisarios Costa, Cernadas, Texo, Naon, Panthou, Araoz, Villamayor, Martinez, Hernandez, Segovia, Villegas, Reyes Beascochea y probablemente todos los otros Señores Comisarios que no tuvimos ocasion de ver en la gran concurrencia.

Señores Cambacéres, J. Arauz, C. Castro, Murphy, Sabatté, Desseim, y muchísimos otros.

Se hallaban presentes los empleados superiores de Policía y todos los vigilantes francos.

El entierro de ayer ha sido una demostracion merecida de amistad, hecha á la memoria de un buen amigo y de un funcionario digno, que se hizo acreedor en vida á la estimacion de todos los que lo conocieron.

Escuela normal de Córdoba—Una señora de setenta años, escribe lo siguiente:—Córdoba, Junio 18 de 1884.—*Sr. D. N. N.*

—....A pesar de las pastorales, las beatas y los fariseos con careta de católicos, (que así son ellos católicos como el gran turco) la Escuela Normal se abrió con ochenta ó noventa niñas y ahora tiene ciento y tantas. Cuando se abrió la matrícula, se preparaban mas de cuatrocientas niñas para matricularse, y habrian llegado á seiscientas, tal era el entusiasmo que reinaba; pero vino la pastoral y asustó á las timoratas.

El mal que están haciendo es inmenso; el Sr. Clara es un ignorante, sin talento ninguno, testarudo y fanático; se deja aconsejar por los que quieren tirar la brasa por la mano del gato; inconsciente tal vez, se deja empujar por Yaniz, que es un nuevo Torquemada, y por el tal Rios que segun dicen es un intrigante.

Pero los que tienen toda la culpa son los jesuitas, propagandistas incansables, son los que sin arrostrar de frente las cuestiones, inculcan en el corazon de las masas sus doctrinas, procurando embrutecerlas para dominarlas. La sana razon, el verdadero cristianismo con todas las virtudes que lo caracterizan, no preponderará en esta sociedad como en ninguna otra donde haya jesuitas.

Si supiera la presion que están ejerciendo en la conciencia de las madres, de las niñas y de las masas de indijenas, se indignaría; es atroz lo que está pasando en este pueblo por el trabajo de zapa que estos hombres tenebrosos están haciendo.

Pienso que mientras los jesuitas tengan nido en la República, todos los esfuerzos del gobierno en fomentar la educacion de la mujer, se estrellarán contra el trabajo incesante de asociacion tan peligrosa. En fin, este es un asunto intrincado que va á dar mucho que hacer al gobierno; quiera Dios inspirar á sus hombres prudencia y valentía, para destrozar á la bestia antes que nos trague! . . . .

. . . .

Esto piensa y escribe una digna matrona. ¡Qué leccion para los tartufos y los esplotadores!

Complemento—En el que acompaña hoy al diario, vá inserta la sesion 20 de la Cámara de Diputados Nacionales.

Se piden cadáveres—En atencion á la nota de los catedráticos de anatomía y medicina operatoria, haciendo presente la falta de cadáveres para dar convenientemente sus cursos en el anfiteatro de la Facultad, el Ministerio de Instruccion Pública, conforme á lo aconsejado en la misma nota, se ha dirijido al Intendente de la Municipalidad pidiéndole dicte las órdenes oportunas para que los cadáveres de los fallecidos en los Hospitales á su cargo sean remitidos al anfiteatro, desde que ellos son indispensables para los estudios médicos.

La destitucion del señor Estrada—De un editorial de la «Patria Argentina» tomamos estos párrafos.

«El señor Estrada era un enojoso obstáculo para los estudiantes de Jurisprudencia. Lo hubiera sido desempeñando cualquier ramo, la Introduccion al Derecho—por ejemplo; en la Cátedra de Constitucional era una mala sombra, era una deficiencia en presencia de la ley, era un siervo del Papado en pugna con la soberanía nacional y en lucha secreta y oculta con el mismo patriotismo.

«Su destitucion era reclamada, era urgentemente reclamada para salvacion de tanto espíritu jóven que ha ido rodando de Govena á Lamarca, de Lamarca á Pinto, de Pinto á Estrada, hasta aprisionarse en las redes de la propia impotencia y de la habilidad religiosa que encontraba al rededor.

«En esos espíritus penetraban dia á dia doctrinas absurdas, encubiertas bajo la palabra ruidosa y sonora del hábil orador, y esos ciudadanos—preciso es confesarlo—preparaban dia á dia malos ciudadanos para la República, pero eficaces servidores para la causa é intereses de la agrupacion católica.

«Se desarrollaba el talento en el medio de la beatitud. Preparábase el hombre á la vida de la labor, con la conciencia torcida, porque la conciencia se entorpece cuando desde el aula se reniega de la verdadera libertad, cuando no se desea otra aspiracion que el franco ejercicio de la fé, cuando no hay otros dogmas que aquellos consignados en las tablas de sus profesiones; y por fin, con las estrechas enseñanzas del Derecho Canónigo que levanta á poder sobre-natural el del Tridenti porque en él se proclama la infalibilidad del Papa, con la práctica del Derecho Constitucional que coloca á ese Papa por encima de la carta fundamental y de las leyes del Congreso, íbamos al desquicio, minuto por minuto, á la muerte moral, que empieza por la decadencia cívica, á la desorganizacion del país, á la desaparicion de las garantías, á la destruccion de todos los intereses superiores, económicos y políticos, á la pérdida, finalmente, de nuestra dignidad de hombres libres—el mas terrible, el mas profundo, el mas duradero de todos los castigos;

Estudia en seguida el libro que sirve de texto á los estudiantes de Derecho Constitucional, dictado por el mismo Estrada y demuestra que este señor «llega en su entusiasmo calenturiento á divagar por las regiones del misticismo, sin acordarse para nada de la patria, de las leyes, de los hombres, ni de los principios. En un enjambre de palabras ruidosas en una confusion sonora de frases huecas, proclama la Iglesia (páj. 196) como primera ley, como soberano poder, levantándola sobre todos los pueblos y autorizándola para apagar todas sus aspiraciones . . . .

. . . .

Un autor que proclama tales y otras doctrinas absurdas, concluye el colega—que va á hacer de su fé particular el credo de sus discípulos, no es digno un solo dia de ocupar la cátedra en la Facultad de una República.

El decreto del Gobierno está de acuerdo con la Constitucion, y algo mas: está de acuerdo con el sano principio de velar por los espíritus jóvenes, entregados como estaban, sin reserva, sin restriccion, á la enseñanza fanática de un mal pensador, de un mal ciudadano, de un mal maestro bajo todos conceptos.

«Aida»—Pocas veces ha sido cantada esta grandiosa ópera, como lo fué anoche.

Tamagno y la Theodorini, las dos columnas de la compañía, fueron justa y estruendosamente aplaudidos en el tercer acto.

La concurrencia no era tan numerosa como en las noches anteriores.

Buenos Aires recreativo—Nuestro pueblo esencialmente laborioso busca en los espectáculos y fiestas honestas del domingo, las distracciones que exije su espíritu fatigado por la labor de la semana.

En la presente estacion en que todos los teatros funcionan tiene donde escojer el género de espectáculos que mejor se acomoda con sus gustos y tendencias.

En Colon se cantará esta noche la gran ópera de Meyerbeer que tanto gusta á los «habitués» de nuestro centro lírico, los «Hugonotes».

La Opera abre sus puertas con la última representacion de «Seraphine» y la gran comedia en 5 actos de Victorien Sardou «La Dévote».

En el Politeama habrá dos funciones, una por la tarde y otra á la noche.

El circo Umberto Primo anuncia tambien dos espectáculos con grandes pantomimas.

En Variedades debutará con las zarzuelas *Marina* y *Torear por lo fino*, la compañía que acaba de organizar el conocido tenor don Cristóbal Galvan.

Por fin, en el Skating-Rink habrá sesion de patines de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

Meeting—Se nos pide la publicacion de la siguiente invitacion:

Al vecindario de la Boca—Se invita á los liberales de este vecindario, á que concurran al *gran meeting* que tendrá lugar el mártes 24 del corriente á las 2 p. m. en el local del *Círculo Filarmónico Italiano*, calle Brown núm. 42 para manifestar su adhesion á la actitud asumida por el Gobierno Nacional contra los avances del clericalismo.

Presidente, Rómulo Vernengo, Vice, José Guetta hijo; Secretarios, Enrique B. Mascias, Ramon Molina; Tesorero, Santiago Ferro.

La sesion de ayer—Ayer celebró una corta sesion el Senado Nacional.

—Aplazó hasta la sesion próxima una solicitud de D. Martin J. Güemes, pidiendo el pago de la pension de 400 ps. vitalicios que correspondian á su finado padre D. Martin Güemes, como hijo del General Güemes.

—Se aprobó, con este decreto—«Devuélvase, interin el Congreso vote fondos para cubrir la deuda de la época á que pertenece éste crédito» la solicitud de Dña. Toribia de la Fuente de Lagos, viuda del General Lagos pidiendo la liquidacion y pago de los haberes que le corresponden á su finado esposo como jefe del ejército.

—Se confirmó el decreto de *no ha lugar*, puesto á la solicitud de la señora Eulojia Monrou de Nuñez, pensionista militar, pidiendo aumento de pension.

En esta sesion se dió cuenta de estos asuntos entrados á Secretaria:

—La Comision de Guerra se espide favorablemente en el proyecto acordando permiso á las señoritas Susso para residir en Montevideo.

—Doña Rosa Gambrano pide permiso para ausentarse á Europa. Esta señora es pensionista militar.

—La Comision de Instruccion Pública se espide en el proyecto de crédito por 2,200 pesos m/n al Ministerio de Instruccion Pública.

Clínica de niños—Por pedido del catedrático de enfermedades de niños, y clínica respectiva, Dr. M. Blancas, el Ministerio de Instruccion Pública pasó nota al del Interior significándole la necesidad de que los niños expósitos de despecho, que requieran asistencia médica, así como los de lactancia, sean conducidos al Hospital de Clínicas, donde hay un pabellon habilitado á este objeto, conforme á lo ordenado anteriormente á la Sociedad de Beneficencia por aquel Departamento, pues así lo exijen las conveniencias de la enseñanza práctica.

Solicitud—En breves dias será elevada al Congreso una solicitud por los guardianes de la Penitenciaría de la Capital, pidiendo se les aumente el sueldo; pues el que gozan lo encuentran muy exiguo. La Comision de presupuesto tendrá presente sin duda que estos empleados soportan un trabajo fatigoso y de mucha responsabilidad durante 24 horas, y no disfrutan tampoco de un abono de tramway para costearse á largas distancias privando así á sus familias de una parte de su reducida salario.

Pro Mazzini—Una comision de italianos patriotas, compuesta de los señores Lavarello, Boggi, Galbusera, Garmagnano, Induni, Daneri, Tagliabue, Pessagno, Maccio, Sortini y Solari han resuelto conmemorar el aniversario del natalicio de Mazzini con una reunion que tendrá lugar esta noche á las 8 en los salones de la Sociedad Republicana, calle Esmeralda 227.

Desalojo—De acuerdo con los informes que la Intendencia Municipal ha recogido de la Comision de Higiene é inspector seccional ordenará el desalojo de la casa de inquilinato Avenida Montes de Oca núm. 246 en virtud de las malas condiciones higiénicas en que se encuentra.

Propiedad raiz—La Direccion de Rentas Nacionales han intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades.

Pozos núm. 25, con 7 metros de frente por 25 de fondo en 6324 pesos m/n.

Sarandí 108, con 7 por 30 en 7026.

Junin 13 y 15, con 8 por 15 en 9506.

Salta 504 con 9 por 57 en 14,466.

Lorea 156 con 7 por 13 en 2760.

Independencia 956 con 10 por 51 en 3100.

Patagones 113 con 12 por 35 en 3100.

Junin 561 con 17 por 38 en 2093.

Tacuarí 53 con 15 por 29 en 8000.

Pasco 62 con 8 por 17 en 1400.

Cobro de Contribucion Directa—Ayer se verificó en la Oficina de Contribucion Directa y Patentes de la Capital el sorteo que anualmente se efectúa para designar las secciones que corresponden á cada uno de los catorce procuradores fiscales que han de encargarse del cobro de dicho impuesto, por aquellos que no hayan cumplido con la ley de la materia.

Del sorteo resultaron designados en el órden siguiente los procuradores mencionados:

Seccion	1ª	Juan B. Leque.
"	2ª	Pedro R. Cronzeilles
"	3ª	David Argüello.
"	4ª	Ernesto Baizan.
"	5ª	García Quirno.
"	6ª	Jorge A. Kern.
"	7ª y 9ª	José L. Araneibia.
"	8ª y 10ª	Manuel Veras.
"	11ª, 15ª y 17ª	Manuel J. Carranza.
"	12ª y 18ª	Federico Mojica.
"	13ª	Estéban Binden.
"	14ª	Márcos Arredondo.
"	16ª	Cárlos J. Espinosa.
"	19ª y 20ª	Mauricio Olivera.

Estos procuradores tienen en beneficio como remuneracion de su trabajo el exceso de lo que á cada contribuyente le corresponde pagar y que se cobra como multa por la infraccion cometida.

Informe de inspeccion—El químico señor Puiggari, que habia sido encargado por el Departamento Nacional de Higiene para inspeccionar varias farmacias, se ha espedido ayer con respecto á la inspeccion que ha verificado en las situadas en la calle Victoria 499, Callao y Piedad y Santa Lucía 219.

La primera es de propiedad de don Vicente Defeo y está rejenteada por don Martiniano Passo, y á su respecto el Departamento ha resuelto lo siguiente:

«En vista del anterior informe del que resultan diversas infracciones á la ley vijente el Departamento resuelve:

Imponer una multa de 20 pesos m/n al rejente de la farmacia y apercibirlo por no estar en su despacho.

Comuníquese al interesado, publíquese y solicítese el concurso de la Policía en caso se negase al pago de la multa».

La segunda pertenece á D. Tomás Graña y es rejente de ella D. J. M. Iriza. La resolucion recaida en el informe es esta:

«Apercíbase al rejente por las faltas en ella consignadas y muy especialmente por no hallarse en su despacho.

«Comuníquese al interesado y publíquese.»

La resolucion recaida en el informe referente á la última propiedad de D. C. Sanchez y rejenteada por D. B. Rodriguez, es la siguiente:

«En vista del anterior informe y de los complementos verbales de la Comision inspectora, de los que resultan evidentes las malas condiciones de la farmacia, el Departamento resuelve:

«Imponer á su rejente una multa de 100 pesos m/n y apercibirlo por no estar en su despacho.

«Comuníquese, etc.»

Los multados han sido invitados á concurrir mañana al Departamento Nacional de Higiene para ser notificados de las resoluciones mencionadas.

Pedido de vacuna—La Municipalidad de Barracas al Sud pasó una nota á la Intendencia de esta capital solicitando el envio de varios tubos de *virus vacinicus* para practicar la vacunacion en ese partido, y se dieron las órdenes del caso para que les fueran inmediatamente remitidos.

Renuncia—El practicante de la Administracion de Vacuna Sr. Ferreira presentará en estos dias su renuncia de ese puesto á la Intendencia Municipal.

Bonos municipales—En la seccion Municipalidad publicamos como de práctica los números de los bonos municipales que han sido sorteados el 20 por la Junta de Crédito Público Local.

Multas municipales—La Intendencia Municipal pasará mañana á la Policía para que se hagan efectivas por conducto de los Comisarios de Seccion, diez planillas de multas impuestas por los inspectores seccionales, que importan dos mil ciento veinte y nueve pesos treinta y un centavos m/n. y que se resisten á satisfacerlas los contraventores á quienes han sido aplicadas.

Privilegios de paquete—Los propietarios de los vapores inglés *Norfold* y nacional *Sol Arjentino*, han obtenido privilegio de paquete para sus buques respectivos.

Iglesia Evangélica—Calle de Corrientes, entre Maipú y Esmeralda.

Sermon, esta noche á las ocho.

Tema: El papismo es irreformable.

Escuela dominical, á las 2 de la tarde.

Gastos de I. Pública—Ha sido decretado el pago de la planilla de sueldos por el presente mes, correspondiente á la Universidad de la Capital, la cual asciende á 10,166 pesos.

Lo fué igualmente la de la Escuela Normal de Proferores, que importan 12,337, y la de Maestros, la cantidad de 5,385 pesos.

Al Tesorero de la Universidad de Córdoba, se le mandarán abonar por la Sucursal del Banco Nacional, 16,305 pesos, por la planilla de sueldos, y tres meses de la subvencion acordada para la construccion del Hospital de Clínicas, á razon de 300 pesos por mes.

Visita de etiqueta—El delegado apostólico Monseñor Mattera, visitó ayer al Presidente de la República en su casa particular, permaneciendo largo rato con él en afable y amena conversacion.

Fué una simple visita de etiqueta.

En San Luis—Por el Ministerio que corresponde, fué autorizada la Directora de la Escuela Normal de Maestras de San Luis, para invertir hasta la cantidad de 979 pesos, en las obras proyectadas para el edificio que ocupa aquella Escuela, de acuerdo con los planos y presupuestos que fueron confeccionados al efecto.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 49,274 pesos, con 28 centésimos, en esta forma:

Importacion, al contado. . .	43696·03
Exportacion.	1542·33
Letras.	4035·92

Desde el 1º del mes corriente hasta el dia de ayer inclusive, sus entradas ascienden á 1.260,343-17 pesos m/n.

El adicional de importacion y esportacion á contar desde el principio del año, importa 531.609-54.

Se liquidaron ayer en 197 documentos 56,491 pesos.

Profesor interino—Mientras dure la licencia que le fué concedida al profesor de gramática, literatura, ejercicios de escritura, lectura, composicion y declamacion de la escuela Normal de Profesores de esta Capital, Sr. Moutier, fué nombrado interinamente para regentear esas cátedras el Dr. Pastor Lacasa.

En la Contaduría—Habiendo sido aceptada la renuncia que del puesto de escribiente 1º de la contaduría General elevó al Ministerio de Hacienda D. Diógenes Vargas, se dictó un decreto nombrando en su reemplazo al escribiente 2º de la misma reparticion, D. Asirio Garcia.

Colegio del Uruguay—Se ha presentado ayer una sociicitud al Ministerio de Instruccion Pública, firmada por el Presidente de la sociedad educacionista «La Fraternidad» y por gran número de los padres y encargados de los alumnos del Colegio Nacional del Uruguay, pidiendo que se nombre una persona imparcial para que levante un sumario sobre los últimos hechos acontecidos en dicho establecimiento.

Las personas que firman esa solicitud, que por su estension no publicamos, se manifiestan alarmadas ante los hechos denunciados y otros que con intérvalos mas ó ménos largos se vienen produciendo allí, ocasionando la relajacion de la disciplina en el Colegio Nacional.

Los padres y tutores que firman, dicen que todos esos hechos dimanan de la poca armonía que existe entre la Direccion del Colejio y algunos profesores, así como en la poca simpatía que ha sabido conquistarse la primera entre sus alumnos.

Esa solicitud, particularmente motivada por la espulsion del jóven Gallardo, que ya conocen nuestros lectores, concluye pidiendo que no se haga lugar á la pena que se ha impuesto á este jóven «huérfano y distinguido que va á terminar sus estudios protegido por «La Fraternidad», sociedad educacionista que costea los estudios en el Colegio Nacional á los jóvenes pobres é inteligentes.

Conjuntamente con esa solicitud ha venido otra firmada por el presidente de «La Fraternidad», pidiendo lo mismo.

Novedades de Policía—En la Avenida Montes de Oca, frente al núm. 23, trabajaba en un andamio el albañil Lorenzo Fransolini, quien perdió el equilibrio y cayó sobre la vereda fracturándose el cráneo.

Murió á los pocos instantes.

Su cadáver fué entregado á su familia.

El sargento 1º de la seccion 7ª de Policía contrariando las órdenes vijentes en la reparticion, intentó descender ayer frente á Colon, de un coche del tramway en marcha, y lo hizo con tan mala suerte que cayó sobre la vereda fracturándose la pierna derecha.

—Del paseo de Julio fué recojido ayer, aterido de frio, un *atorrante*, quien murió poco despues en la Comisaria de la Seccion 1ª.

Su cadáver, remitido al Depósito fúnebre.

—Anteanoche le han robado á D. Gerónimo Etchart, de su cigarrería sita en la calle de Florida esquina á la de Piedad, la suma de ciento cincuenta pesos nacionales.

El ladron abrió la puerta de calle con llave igual y violentó los cajones del mostrador de donde sustrajo el dinero mencionado.

Entre Lóndres y París—«El Nacional» de Montevideo, reproduce en folletin, las pájinas literarias que con ese título nos envió nuestro corresponsal en Lóndres, el Dr. Luis B. Tamini, y que con tanto agrado han sido leidas por nuestros lectores.

ADMINISTRACION

Condiciones de subscricion á «La Tribuna Nacional»

	Por mes		
En la capital de la República........	$ m/n. 1		
Esterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay...	" " 1 40		
Interior..........	" " 1 60		
	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital.....	$ m/n. 2 40	$ m/n. 4 60	$ m/n. 9
Interior etc.	" 3 81	" 6 42	" 12 51
Esterior....	" 3 64	" 6 88	" 13 36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior Cobran anticipadas.

—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.

Los avisos de los pobres, gratis.

—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Márcos F. Gutierrez,
Administrador, Bolivar 38

Mistificacion—En la testamentaría de don Cárlos Borro se ha aprobado por el Juez doctor Molina Arrotea, la informacion producida para justificar que en la escritura de venta otorgada á favor del causante se habia padecido un error al designarlos con el apellido de *Burro*.

Los testigos presentados al efecto afirman que el señor Borro jamás habia sido *Burro* á pesar de que muchos le designaban con el nombre de *Burrin*.

El señor Borro habia sufrido, pues, una rara mistificacion! . . .

Curador—El Juez del Dr. Molina Arrotea ha nombrado al Dr. Domingo Demaria curador de la herencia en la testamentaría de don Andrés Mendez.

Herederos—El Juez Sr. Molina Arrotea ha dictado declaratoria de herederos en la testamentaría del acaudalado comerciante don Santiago Ginochio que tramita por la secretaría del Sr. Novaro, á favor de sus hijos legítimos Bartolomé, Juana, Luisa, Luis, Maria, y Andrés Ginochio y Spinetto.

Los bienes del causante, ascienden á la suma de 18.000,000 de ps. mlc.

Pidiendo autorizacion—Ayer se presentó ante el Juzgado en turno á cargo del doctor Basualdo el jóven argentino menor de 19 años de edad, Eloy G. Silva, pidiendo autorizacion para contraer matrimonio con una compatriota suya de 23 años, Matilde Maglio, que se ocupa, segun propia afirmacion, de los quehaceres de su casa.

Pleito de la Recova—La Suprema Corte Federal ha regulado los honorarios del abogado D. Exequiel Pereyra por sus trabajos profesionales en el pleito de la Recova en la suma de 12,000 pesos nacionales en y 400 de la misma moneda los del tasador Trifon Güiraldez.

Aduana vieja—La Cámara en lo Civil ha señalado la audiencia del dia 2 del entrante mes á la 1 p. m. para que tenga lugar un informe *in voce* en el pleito seguido por don Pedro Perez y Garcia, y otros sobre division de condominio del edificio denominado *Aduana Vieja* y arreglo de títulos del mismo.

El doctor Alberto Navarro Viola—Acaba de ser nombrado socio correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislacion de Madrid.

Luz eléctrica—No tendrá lugar esta noche el ensayo anunciado, segun nos lo hace saber el señor Casseis. Se efectuará el lúnes y dias sucesivos.

Los restos del teniente Aguilar—Hoy se verificará la traslacion de los despojos mortales de este oficial al cementerio del Norte. Con este objeto la Comision Directiva del Club Naval y Militar, dirige la siguiente invitacion:

La Comision Directiva del Club Naval y Militar invita á los señores jefes y oficiales y amigos á acompañar los restos del malogrado teniente del regimiento 12 de caballería, de don José L. Aguilar, cuya inhumacion se hará en el cementerio del Norte el dia 22 del corriente á las 12 m.

El cortejo fúnebre partirá del local de esta sociedad, Florida 166.

La Comision.

Lotería de Mendoza—Los 10,000 $ de la lotería de Mendoza jugada el 21, los sacó el Dr. Vicente Martinez recientemente llegado de Europa.

Para las monjas Salesas y los padres Jesuitas—En el mes de Febrero del año actual se presentó ante el Juzgado á cargo del doctor Cárlos Molina Arrotea, el señor Gregorio Conde en representacion de la Superiora de la comunidad de San Francisco de Sales y del superior del colegio del Salvador, pidiendo la entrega de un legado hecho por la señora Petronila Rodriguez para la creacion de un templo para las primeras, y continuacion y terminacion del templo del Salvador, empezado por el segundo en la esquina de las calles Tucuman y Callao.

El representante del Consejo de Educacion se opuso á las pretensiones del Sr. Conde, por cuya razon este inició la competente accion sosteniendo que los templos públicos no estaban sujetos á impuestos y que no podian considerarse como establecimientos religiosos.

Se confirió traslado al apoderado del Consejo, quien pidió el rechazo de la demanda, tratándola de injusta y temeraria y que se hiciera respetar sus derechos, que eran los de la educacion del pueblo.

Declarada de puro derecho la cuestion, fueron evacuados los traslados de órden por ambas partes litigantes.

El fallo del Juez,—que es favorable á los padres jesuitas y á las monjas Salesas,—declara que la Ley de Educacion dice testualmente en su parte pertinente: «Queda constituido un fondo permanente de las escuelas comunes con el 50 p% de toda institucion á favor del alma ó *Establecimientos religiosos*».

Y establece además «que un templo en un edificio consagrado esclusivamente al culto de Dios, con objetos y fines públicos y no un establecimiento religioso para fines particulares de sujetos ó entidades morales á que la ley ha querido referirse segun las propias espresiones de que se vale y tambien del espíritu de la ley misma;

«Que los templos están exentos de todo impuesto ó contribucion directa; que se trata de legados para templos destinados al culto, que el estado proteje y sostiene de acuerdo con preceptos consagrados en nuestra Constitucion, por lo que no puede presumirse que la mente del legislador haya sido restringir una obra que nuestra ley fundamental manda auxiliar y fomentar,—y que para declarar comprendidos á los templos en los términos de la Ley de Educacion seria necesario no solo violentar su testo sino tambien darle una interpretacion estensiva que resisten su derecho las leyes de impuestos por el carácter especialísimo que revisten.»

El Juzgado resuelve que no es este el caso de aplicacion del art. 62 de la ley de Educacion y manda en consecuencia se entregue á las monjas salesas y padres jesuitas la cantidad depositada en el Banco Nacional, de *treinta y dos mil* pesos fuertes sin especial condenacion en costas.

Este importante asunto tramita por la Secretaria á cargo del escribano señor José Agustin Novaro. El Consejo de Educacion vá á apelar ante la Cámara respectiva de la sentencia del Juez.

Ecos de La Plata—Dia 21:

⌘ Instalacion—El personal de las oficinas provinciales vá poco á poco instalándose.

Hoy ha quedado definitivamente instalada en esta la Comision de obras del puerto de La Plata.

En breve tendremos tambien á la de distribucion de tierras, evitándose el grave inconveniente que permanezca allí, cuando los pagos deben verificarse en la Tesorería Provincial en esta, no teniendo mas plazo que tres dias para hacerlo.

⌘ Que conste—La señora Manuela B. de Rosas, que olvidó en un coche del tren varios objetos de valor contenidos en un estuche de viage, se presentó hoy á las oficinas de la Estacion 19 y le fueron entregados.

⌘ Juramentos—Como se ha anunciado hoy prestó juramento el Dr. José María Calderon, camarista del Departamento de la Capital.

Tambien el Dr. Rodolfo Rivarola para Escribano. Dícese que será nombrado Secretario del Departamento del Centro.

⌘ Tramway—Se han presentado al gobierno los señores Delfino y Ca. proponiendo la construccion de una línea de tramway desde Tolosa á «19 de Noviembre».

La línea constará de tres secciones.

⌘ Salteamiento—En el Tandil ha sido asaltada el vecino Pedro Virasoro, por dos individuos desconocidos.

Estos fueron aprehendidos por la policía.

⌘ Jury—La Comision nombrada para la clasificacion de patentes ha comunicado á la Direccion de Rentas haber terminado su cometido pidiendo se nombre el jury correspondiente.

⌘ Desgracia—Esta tarde en el momento de salir el tren de las 4 y 45, ha tenido lugar un hecho que ha consternado á los centenares de personas que estaban para partir.

En la Estacion «19 Noviembre» efectuaba algunos cambios la máquina trasladando de via wagones cargados.

El cambista Vicente Albino, de nacionalidad italiano, hacia los enganches.

Al enganchar unos cinco wagones á otros tantos, fué apretado entre los para-golpes de los mismos que lo comprimieron á la altura del torax.

Era un espectáculo horroroso ver á aque desgraciado que apénas podia dar un grito sordo, ajitarse en contorsiones horribles á medida que la presion aumentaba.

Al fin los maquinistas hicieron andar la máquina y sacar del suplicio al infeliz Albino.

Recojido por los compañeros y el 2º gefe, señor Arceno, fué conducido al galpon de los peones en donde se le tendió exánime en un catre.

Acudió el médico de policía, Doctor Arce, que manifestó esperanzas de salvarle. Pero el estado del contuso es gravísimo.

BOLLINI Y MURO

Casa de remate, comisiones y consignaciones

ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES EN VENTA PARTICULAR

Al precio de Fábrica

Se construyen toda clase de muebles al gusto de los interesados

PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS

La casa se encarga de acondicionar perfectamente las ventas que se hagan para fuera de la Capital.

85—BOLIVAR—85

1044 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay

En Buenos Aires: **CHAVANNE & ROUX** Calle Reconquista 179

N 419 prm.

Castells & Ca.

BAZAR-FÉRIA

POR MAYOR Y MENOR

136—FLORIDA—136

SURTIDO VARIADO DE ARTICULOS DE MENAGE

Y mercaderias generales

ARMAS DE TODAS CLASES

Cuadros al oleo

NOVEDADES PARA REGALOS ETC.

Casa comisionista introductora

Recibe órdenes para hacer venir de Eur... Unidos cualquier clase de mercaderias, medi... dica comision.

Una hábil operacion quirúrjica

El Embajador Américano en Viena, ha remitido recientemente á su Gobierno una relacion interesante de una notable operacion quirúrjica, últimamente practicada por el Profesor Billroth, de Viena, la cual, admirable de relatarse, consistió, en la remocion de una parte del estómago humano, envolviendo cerca de una tercera parte del órgano, y estraño de decirse, restableciéndose el paciente, siendo esta la única operacion de su clase que jamás se habia practicado. La enfermedad por la que se practicó esta operacion fué cáncer en el estómago, acompañada de los siguientes síntomas: El apetito completamente pobre. Hay un malestar indescribible en el estómago, una sensibilidad que ha sido descrita como una sensacion de «un vacío» interior, una lama pegajosa acumulada alrededor de los dientes especialmente por las mañanas, acompañada de un gusto desagradable. El alimento deja de satisfacer su ligera sensacion peculiar, sino que por el contrario parece agravar esta sensibilidad. Los ojos están hundidos y de un color amarillento; los piés y las manos se enfrian y se ponen pegajosas—un sudor frio. El paciente se siente todo el tiempo cansado, y el sueño no parece proporcionarle descanso alguno. Despues de algun tiempo, el enfermo se siente nervioso, irritable y triste teniendo malos presentimientos. Cuando se levanta repentinamente de una posicion reclinada se siente con un desvaneo de cabeza, una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos estan estreñidos, el cutis seco y ardiente algunas veces; la sangre espesa y embotada, y no circula con propiedad. Despues de algun tiempo el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces en una condicion agria y fermentada, y otras veces con un gusto dulzon. Con frecuencia hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer de mal de corazon. Hácia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, y el pasaje de los intestinos se cierra ó estan casi cerrados. Aunque esta enfermedad es ciertamente alarmante, los que padecen con los síntomas arriba nombrados no deben sentirse nerviosos puesto que, de novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia, una enfermedad fácilmente curada si se trata de una manera propia. El remedio mejor y mas seguro para la enfermedad es el Jarabe Curativo de Seigel, una preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los Farmacéuticos y espendedores de medicina y específicos, por todo el mundo, como así mismo por los propietarios, A. J. White (Limitado), 17, Farringdon, Road. Lóndres, E. C.

Este Jarabe toca hasta la mas recóndita fundacion de la enfermedad, y la hace desaparecer de raiz por completo del sistema.

Agentes en Buenos Aires

Señor	D. A. Eastman y Ca.	—Defensa 9 y 11.
Señores	Murray y Seedorf	—Reconquista 81.
«	Kelly é hijos	—Santa Fé 99.
«	Eduardo Retienne	—Rivadavia 309.
Señor	Pablo Assoratti	—Piedad 1059.
«	F. Amondo	—Buen Orden 714.
«	V. Mariani	—Salta 64, Barracas Norte
«	José Ragozza	—Gral. Brown 47, 49 Boca
«	Pedro Pesce	—Botica de Franco, Flor
«	A. Verecci	—Calle Real, Belgrano.

Revista Comercial

Cosas del Banco de la Provincia

El Banco de la Provincia ha asumido una actitud inesplicable é inconciliable con los intereses de este establecimiento y de la provincia de Buenos Aires y de la capital de la República, que le reciben sus billetes y le llevan sus depósitos, á condicion de que dé cambio al comercio sobre Europa.

Van los solicitantes al Banco de la Provincia—le piden cambio y aquí comienza una verdadera *via crucis* y una conducta indigna y poco séria.

Venga V. mañana, le dicen.

El paciente vá al dia siguiente, y se le vuelve á contestar:—Venga V. mañana

Va todos los dias de la semana. Llega el sábado, y entónces se le contesta: «No se dá cambio aquí; pero puede vd. ir al Banco Nacional, porque allí dan.»

Eso es lo que está haciendo el Banco de la Provincia, único autor de la depresion del cambio sobre Europa.

¿Quién ha encargado al Banco de la Provincia de decir yo no doy; pero vaya vd. al Banco Nacional?

Suponemos que el Banco Nacional no ha dado esta comision al Banco Provincial, el cual al proceder así revela toda la informalidad de que se le acusa, y el bajo nivel á que ha descendido.

El Banco Nacional observa una marcha distinta. El dice: giro por tal paquete, y tal dia, á tal hora, tendrá vd. la resolucion de su pedido.

Y lo cumple perfectamente, dando cambio á todos sin escepcion alguna.

Debemos llamar la atencion del Gobierno Nacional sobre la actitud del Banco de la Provincia. Los privilegios que tiene se le han dado á condicion de que sirva el cambio internacional. Si no lo sirve, y si ha cerrado su oficina de giros, con el fin de deprimir el crédito del país y la situacion comercial, los privilegios y derechos del Banco deben cesar.

El Ministro de Hacienda de la Nacion debe proceder con actividad y energía. Si es débil el Ministro mismo será envuelto en esta trama.

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

La especulacion en acciones del Banco Nacional tomó ayer mayores proporciones; la hora oficial de la Bolsa estuvo animadísima y la rueda muy concurrida. Atmósfera de alza habia desde temprano entre los corredores; circulaban rumores favorables á la valorizacion de los títulos y se decia que se habian recibido telegramas de Lóndres anunciando nueva alza en los fondos públicos argentinos; se comentaban muy favorablemente las noticias trasmitidas por La Tribuna Nacional en su número anterior, haciéndose debida justicia á nuestros informes y apreciaciones basadas en las mejores fuentes. Se deducia de todo esto que tenia que producirse necesariamente una alza en la hora oficial, y así sucedió en efecto.

Abrió la rueda con muchos y buenos compradores de acciones á 149 para fin de mes; inmediatamente se anotaron numerosos y fuertes lotes á 149 1/4, 1/2, 3/4 y 150. Osciló un momento entre estos precios, y estando la plaza en este estado, circuló entre los corredores el siguiente telegrama enviado para ser fijado en la pizarra por la Direccion de «El Nacional»:

London, 20.

Ministro Argentino—á Ministro de Hacienda

Buenos Aires.

Simple agio, Fondos suben. Rectifique diarios

Este telegrama fué leido en la rueda por uno de los corredores á causa de haberse negado el Gerente de la Bolsa, segun órdenes recibidas, á fijarlo en la pizarra.

Esta buena nueva fué recibida con aplausos por la mayoría de los alcistas y el mercado siguió en alza. El telegrama venia á confirmar plenamente los informes trasmitidos en sus números anteriores por La Tribuna Nacional, que puede decirse ha sido el diario que con su prédica razonada y verídicas informaciones ha contenido el derrumbe que amenazaba producirse en la Bolsa, ayudado por la circunspecta actitud de los órganos sérios de la prensa.

Como decimos, pues, el telegrama del Ministro Argentino trajo la normalizacion de la plaza; la confianza volvió á todos los espíritus y las acciones del Banco Nacional reaccionaron hacia sus precios anteriores.

Siguió el mercado con operaciones á 150 1/2 y como á medida que subian los títulos entraban nuevos compradores, la plaza llegó á tocar, al cerrar la rueda, en 151 3/4 para fin de mes.

Todo lo operado para esa fecha alcanzó á 8750 acciones, suma estraordinaria y que solo se vé apuntada en la pizarra en los dias de liquidacion de fin de mes.

Para fin de Julio hubo tambien mucha actividad en los negocios. Se realizaron 2,500 acciones, cuyos precios se anotaron en el órden siguiente: 152, 151 1/2, 152, 153, 152 1/2 153, 152 1/2 y 153.

Momentos ántes de terminar la hora oficial corrió la noticia de que habian llegado telegramas de Lóndres anunciando que el Bono general del empréstito de los 30 millones habia sido firmado, noticia que habiamos anticipado ya, y que podia considerarse exacta, pues como decíamos en nuestro número de ayer de un momento á otro era esperada oficialmente.

Aparecieron los diarios de la tarde, y en sus columnas registraban los dos telegramas que reproducimos á continuacion y sobre cuya veracidad no abrigamos sospecha alguna, á pesar de no haber venido telegrama del Ministro Argentino hasta el momento en que escribimos estas líneas.

He aquí los dos telegramas á que hacemos referencia:

Recibido por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Lóndres, 21—11-15 a. m.

J. S. Morgan y Ca. anuncian la suscricion para el empréstito de 30.000,000.—«Sud-América».

Lóndres, Mayo 20.

Los fondos reaccionan sobre sus precios anteriores, aunque muy despacio, por escasez de operaciones.

El de Santa-Fé, que habia declinado aún más que los otros, está á 86 habiendo reaccionado 4 por ciento.

La casa de Morgan, anúncia estar hecho el negocio de los 30 millones. El contrato definitivamente firmado.—«El Diario».

Estas noticias influirán naturalmente en la valorizacion de los títulos en nuestra Bolsa y no será estraño que se coticen á precios mas altos que los anotados en la pizarra en la hora oficial.

Hé aquí el resúmen de todo lo operado:

Fin de mes	8750
Fin de Julio	2500
	11250

Los precios de las operaciones realizadas para fin de mes se anotaron en el órden siguiente: 149, 1/4, 1/2, 3/4, 150, 149 3/4, 150, 149 7/8, 150, 1/2, 149 3/4, 150 1/2, 149 3/4, 150 1/4, 150, 149 3/4, 150, 149 3/4, 150 1/8, 151, 150 3/4, 151, 150 3/4, 151, 1/4 1/2 y 3/4.

Certificados del Banco Nacional

Solo se realizaron 200 certificados de acciones del Banco Nacional durante la hora oficial, á 70 y 69 para fin de mes. (Cuota pagada 40 o/o).

Cédulas hipotecarias

Poca animacion.

Mercado flojo.

Se realizaron 85500 fuertes de la série F. á 83 1/2 al contado.

En otras séries nada se operó.

Mas abajo hallará el lector reseña de todo lo que se opere despues de la hora oficial.

Si podemos obtener noticias confirmatorias de los telegramas recibidos ayer de Lóndres sobre títulos y empréstito irán en la misma última hora.

Cambios

El Banco Nacional ha girado por este paquete mas de un milion de francos, y arriba de 60,000 £.

Ayer dió cambio con bastante liberalidad á 47 1/2 sobre Lóndres y á fr: 5 sobre Francia.

Las casas particulares giran poco á los tipos siguientes:

Lóndres 47 1/4 á 1/8.
Francia 4.98 á 95.
Amberes 4.98 á 95.
Rio Janeiro @ 11,700 por £.
Montevideo 2 1/2 0/0 de prémio.

El Banco de la Provincia no ha dado ayer cambio.

Descuentos

Los Bancos particulares continúan retraidos. Ayer han descontado algunas sumas de buenos pagarés á 7 o/o; los de segunda firma se colocan á 7 1/2 á 8 o/o.

—Las Letras de Tesorería siguen siendo solicitadas á 7 o/o.

—Dinero con garantía de títulos de crédito de 8 1/2 á 10 o/o.

Balance del Banco Nacional

Balance de la Casa Central y Sucursales en 31 de Mayo de 1884.

ACTIVO

Accionistas		
Cuotas á cobrar		3.682,570 98
Fondos Públicos Nacionales $ m|n 8.457,183·45 al 85 p%		7.188,605·94
Billetes de Tesorería		451,00·93
Gobierno Nacional		
Capital á integrar		3,408·93
Letras á cobrar		
Letras descontadas	21.230,634·12	
Remesas á vencer	702,061·31	
Deudores en gestion	657,974·67	22.590,673·10
Adelantos en cuenta corriente		21.955,522 81
Edificio del Banco		310,000
Material de emision		158,118·26
Material de emision menor		24,624·64
Muebles y útiles		155,494·77
Títulos é inmuebles		304,511 47
Renta y amortizacion de Fondos Públicos Nacionales		122,933·07
Gastos judiciales		15,698
Gastos generales y corretajes		67,091 49
Fletes y seguros		31,905·86
Intereses sobre depósitos á plazo fijo		69,608·52
Sueldos		154,627·77
Sucursales		448,893 34
Caja		
Existencia en oro en barras	1.642,593·95	
Id en Metales	830,104·08	
Id en efectivo	5.347,391·82	7.819,889·85
Id reserva para la emision menor, segun «Ley 4 de Octubre de 1883»		98,245·41
		65.661,483 14

PASIVO

Capital		20.666,708
Dividendos		
Saldos á pagar		81.729 71
Depósitos		
A la vista y á plazo		16.638,018·42
Letras á pagar		201,203·67
Fondos de reserva		157,185·48
Fondos de prevision		77,485·76
Comisiones intereses y descuentos	1.268,734·21	
A deducir de esta partida. Intereses, comisiones y cambios, etc. francos 24.000,000 por adelantos sobre los Fondos Públicos Nacionales segun cuenta cerrada en Paris el 30 de Abril de 1884	130,083·76	1.138,650·45
Bancos estrangeros		5.672,271·92
Emision		
Circulacion		20.439,671 38
Emision menor		
Circulacion		491,227·65
		65.661,483·14

Wenceslao Pacheco, Presidente—*Horacio Guerrico, pro Gerente—Agustin Roca, Inspector del Gobierno Nacional.*

Los grandes negocios

Por intermedio de los corredores señores Pereyra y Nevares se han vendido las existencias de un establecimiento de campo del partido Coronel Suarez en la forma siguiente:

6,000 vacas sin novillo al precio de 155 pesos m|c por cabeza.

12,000 ovejas á 25 pesos.

500 yeguas á 65 pesos.

80 caballos á 300 pesos.

Dinero al contado.

El campo cuya estension es de seis leguas ha sido arrendado por su propietario.

—Se han vendido 4.000 vacas de un establecimiento de Tapalqué, propiedad del Sr. Francisco L. Casares, al precio de 160 pesos, al contado. Esta hacienda deberá tener 8 á 10 0/0 de novillos.

El comprador es el señor Del Carril.

—Hay mucha demanda de vacas y están para realizarse algunos fuertes lotes.

Se han ofrecido algunos á eleccion á 175 y 180 pesos m|c, precios á que se han realizado varios negocios hace pocos dias. Los precios de las haciendas estan en suba.

Al Oeste de la Provincia de Buenos Aires hay muchos compradores.

Valor de los campos

Se ha realizado la venta de una legua y media de tierra lindera á Carrumalan, al precio de 500,000 pesos moneda corriente la legua. Los corredores Pereyra y Nevares son los que han intervenido en este negocio.

—No conocemos otros negocios en campos.

Frutos de saladero

Ayer se vendió toda la ceniza de los saladeros de Luro en el Tuyú, al precio de 19 pesos fuertes la tonelada, debiendo entrar un 25 ojo de huesos.

—Se han realizado 1500 cueros de potro, de Ayacucho, de 36 lb. de peso, garantidas á 23 1/2 reales.

—En otros frutos no conocemos operacion alguna.

Al Rio Colorado

Los señores Pedro Luro é hijos que poseen sobre las márgenes del Colorado un valioso establecimiento ganadero, acaban de fletar el buque aleman Gowdwisch para cargar alambre y madera con destino á aquel punto. Este buque, por su mucho calado no podrá entrar al Colorado y deberá descargar en la Bahia de Brigtmann.

Los señores Luro se proponen alambrar una larga estension de campo y construir las poblaciones necesarias á un buen establecimiento.

El Gowdwisch será el tercer buque mercante que llegó á aquellas lejanas regiones. Anteriormente los señores Luro fletaron dos buques que entraron por un brazo del Colorado hasta inmediaciones del fuerte, y de los cuales uno, desgraciadamente se perdió en la embocadura del rio.

Mercado de importacion

El mercado de importacion en el ramo de comestibles está triste, segun la espresion de los corredores.

La plaza está recargada de los artículos principales, como vinos y azúcares y es probable que en vista de los precios bajos, sobre todo el azúcar, que hoy se obtienen, disminuyan las remesas. En tal caso el mercado esperimentaria una reaccion en sentido de alza.

En la presente quincena los negocios realizados han sido insignificantes; alcanzarán de 1,200 á 1,500 pipas, las cuales han sido detalladas á los precios de 1,600 á 1,800 ps. segun marca.

Azúcares—Los azúcares de Pernambuco están en completo abandono. Los precios son difíciles y se obtienen la 1ª á 50, la 2ª á 48 y la terciada á 42.

—En azúcares refinados los negocios son poco importantes debido á que los compradores en general se hallan suplidos.

Los precios conseguidos son los siguientes:

Paris, Gay 56 1/2 á 56.
« Refinerie 54 1/2.
Bremen, 53 á 54.
Praga, 52.
Holanda, 50 1/2 á 51.

Vinos Burdeos—Han declinado algo de sus precios anteriores, colocándose las marcas especiales de 1.180 pesos á 1.200, las buenas se colocan de 1.130 á 1.160, bordalesa despachada.

Yerbas de Paranaguá—Negocios sin animacion.

Los compradores esperan las nuevas yerbas para hacer negocios importantes. Las existencias se ofrecen de 47 á 48 1/2 pesos segun marca y clase.

Aceites—Bastantes llegadas. Están algo flojos, sobre todo las clases comunes.

Caña de la Habana—Está sostenida y con poca existencia.

Precios: la fuerte á 17 pesos m|c.

Arroz—Los arroces italianos han esperimentado una pequeña mejora en los precios, se realizan de 37 á 38 pesos.

Kerosene—Bastante sostenido por ser insignificante la existencia disponible. Se han obtenido 7 pesos m|c por galon despachado.

Las operaciones se calculan en 8,000 cajones al llegar y se han colocado á 6 1/2.

Fósforos—En fósforos de la fábrica Nacional de Bolondo y Lavigne se ha realizado un importante negocio; colocáronse 400 cajones á 50 pesos la gruesa.

«El Elbe»

Llegó ayer á Montevideo procedente de Europa. Hoy estará en nuestro puerto. Trae para este comercio 13000 lbs. ests.

Títulos diversos

Ultimos precios al contado:

Acciones, puentes, caminos, etc. — 100 o|o.
Billetes de Tesoreria Nacional—102 7/8 o|o.
Deuda Extranjera—Nominal.
Bonos Municipales—De 1882 de 6 o|o de renta. 79.
Empréstito del Riachuelo 1881—95 por o|o.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Id Central—£ 23 cada una.
Acciones del Gas—Primitivo, 1500 $ cada una
Id id id Buenos Aires—81 o|o.
Id id id Argentino—102 o|o.
Id de la Bolsa—$ 1650 cada uno.
Id Italia y Rio de la Plata—144 o|o.
Trenvía Ciudad de Buenos Aires—Nominal.
Id á Belgrano—5 o|o.
Sociedad de Propietarios para la Higiene—Nominal.
Id Fomento de Barracas al Norte—30 o|o.
Telégrafo Trasandino—₣ 220 la accion.
Lloyd Argentino—121 o|o.
Fondos públicos de 1863—89 o|o.

ULTIMA HORA

Las acciones del Banco Nacional esperimentaron una nueva suba despues de la hora oficial.

Para fin de mes se trataron como 2000 aproximadamente, desde 150 1/2 hasta 153. La plaza cerró con buenos compradores á 152 1/2.

Para fin de Julio se realizaron como 1500 desde 152 1/2 hasta 154 1/2. Cerró el mercado á este último precio entre vendedor y comprador.

—Se vendieron 200 certificados á 69 para fin de mes.

El mercado ha quedado firme y con tendencia de ir mas arriba. Hay bastante animacion entre los especuladores y se habla de fuertes compras á realizarse.

—Circuló en el último momento la noticia de haberse recibido nuevos telegramas particulares de Lóndres dando como firmado el Bono general del empréstito.

—En Cédulas Hipotecarias de la série F, solo se trataron 30,000 al contado á 83 3/4. Una ligera mejora han esperimentado estos títulos despues de la hora oficial.

Si como lo dejan suponer los telegramas particulares publicados ayer, la casa Morgan y Ca., de Lóndres, ratificó el convenio celebrado por el Ministerio de Hacienda con el Sindicato de Banqueros que negoció el empréstito de los 30 millones, y del cual ella forma la parte principal, puede darse como terminada del todo la negociacion, y esperar muy en breve la noticia oficial de haberse firmado el Bono General.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Junio 21 de 1884.

Señor Contador Interventor Don Eduardo Anido—Comunico á Vd que en el dia, se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m. habiéndose despachado 241 y detenido 96 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	12
Id id de endosos	4
Id id de transferencias	6
Id id de fechas, registros, etc.	4
Id id de copia	6
Id no estar con arreglo á la tarifa	15
Id id id en forma	3
Designal el juego de documentos	9
Sin conforme de agentes y lancheros, con (órden de jueces)	3
Por no pedir toda la partida	11
Mal las marcas y números	8
Ignorando contenido	10
Sin firma del interesado	1
Enmendados, entrelineados, etc.	4

Perteneciente á los Sres: G. A. Cranwell 4, Montals Peiffer 1, A. Nuñez 1, Burgud Senet Portes 1, Dieckenman y Mahber 1, Olivera y Sagasti 1, Hardt Kochyl 1, Widekind Feher y Ca. 1, J. Etchegaray 1, Cornu 1, Challe Belon 1, E. Fort 1, Igon Hnos. 1, Cibils Hnos. 3, Moore y Tudor, Juan Cabruja 1, Jeorge J. Bell 2, Shaw hnos. 1, P. Villmam 3, E. Mattaldi 1, D. F. Eshart 2, Renancier 1, S. Rolleri 1, T. Orysdal 1, H. Kalcko 1, J. P. Laborde 1, M. Vinegneau 2, T. Prieur 1, A. Capdeville 2, Demarchi Parodi 1, A. Ribolta Carboni 1, Viuda de Guiliani 1, Portalis F. Carbonier 1, N. F. L. Porth 2, Hardy y Ca. 3, G. J. N. Burton 1, Buhigas y Ca. 1, Runcimann y Ca. 1, B. Pellerano 1, C. Lonmer 3, Moranchel hnos. 1, A. Gaibisso 1, Monsegur S. 3. Cuenllá Arrilas 2, F. Cayol 4, Juan Borra 1, Joaquin Belgrano 2, A. Manigot 1, Armando Blausson 1, M. Pestaña 2, Alejandro Cavalli 1. Cavalli 2, Samuel Boote 1, Bates Stokes 2, Bemberg Heimendahl 3, Civils Hnos. 1, F. C. Oeste 1, F. Cotillon 1, Gerber y Hirth 1, Del Campo 1, J. Belando 1, Theobald 1.

Dios guarde á V.—*Pedro L. Medina*—Conforme—*Razetti*, Oficial 1º.

Mercado 11 de Setiembre

Junio 21.

85 wagones entrados con varias clases de frutos entre ellos 3200 arrobas lana, 800 bolsas harina, 518 bolsas trigo, 25 14 bolsas maiz y 40 fardos pasto.

El estado del mercado tanto en lanas como en pieles en general no tiene variacion á dias anteriores, lo mismo que el trigo, maiz y alfalfa.

Ventas de hoy.

1500 arrobas lana clase superior en depósito do Chillado á ps. 90 y 87; 200 id id borrega clase buena id Ojea 11 68.

Vacunos—160 cueros de campo superior por Chillado á ps. 158.

Lanares—600 docenas estacion de campo superior buenos y desechos por Ojea á 21, 19, 17 1/2, 13 y 10 reales libra; 300 id id id id id Crillado, 21 y 14 id id; 140 id id id id buenos id id N. y Cernadas 19 y 12 id id;

Corderitos—200 docenas cueros de corderitos, buenos por Ojea á peso 14; 200 id id id regulares id H. y B. id id 12.

Sebo—10 barriles sebo de esportacion regular por Somoza á peso 39; 28 barricas id pisado id id Ojea id id 23.

Cerda—30 arrobas cerda de potro clase buena por Chillado peso 152.

Trigo—400 fgas trigo candial regular por C. y Galindez á ps. 95; 600 id id del salado bueno id Perazzo id 85.

Maiz—120 fgas maiz morocho desgranado bueno por Chillado á ps. 45; 100 id id amarillo id regular id Zoppi id 43; 300 id id id id N. y Cernadas id 44.

Lino—1540 arb lino clase buena por C. y Galindez á ps. 16.

Pasto—100 fdos pasto bueno y mezcla reg. por Santa María á 500 y 320 la tonelada.

Mercado Constitucion

Junio 21.

37 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana y entre estos: 1200 arrobas lana á Barracas al Sud, entraron por el ferro-carril 1458 capones en pié 20 cerdos y 41 animales vacunos, 81 cueros lanares y 3000 kilos piedra cal. El estado del mercado en lanas firme así como en vacunos y potros, en cerda y lana flojo en los demas frutos en general no tiene variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy.

300 arrobas lana buena por R y S. pesos 76.

Vacunos—50 cueros campo superior por Llavallol ps. 150, 40 id id Trelles 150, 10 id Bellocq 155.

Potros—10 cueros campo superior por Bellocq ps. 47.

Lanares—300 docns. campo buenos y desechos por Trelles 25 21 20 15 rls. lib., 200 id id Unzué 24 20 14, id, 100 id estacion superior Bellocq 22 15 id, 60 id id buenos, Ortiz 17 13 1/2.

Corderitos—100 docenas corderitos superior por Bellocq pesos 17; 400 id id id id Trelles id 16; 200 id id id id N. y Aguerre id 15 1/2.

Cerda—20 arbs. cerda sup. por Unzué ps. 160; 15 id id buena id B. y H. id 158.

Nutria—100 lbs. nutria sup. por Bellocq ps. 6 1/2.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 21 DE JUNIO

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animal
J. C. Boer	A. Manson	Pila	150
Id id	P. Morales	Moron	60
M. F. García	N. Lemes	25 de Mayo	141
S. y Mandia	F. O. Portel	Chascomús	58
G. Almanza	C. Amaral	25 de Mayo	83
Id id	J. Lescano	Pila	93
L. Linch y Ca.	A. Duche	Ranchos	84
Id id	M. Peralta	Monte	64
J. B. Anasagasti	M. Arce	id	61
Id id	B. Borches	Cañuelas	68
A. Ceballos	G. N. Sanchez	25 de Mayo	78
S. A. Gomez	G. Lemos	id id	63
B. Aspitia	W. Gonzalez	Matanzas	13
			1016

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 340, 320 300, 280, 260, 240.
Segundo id id 220, 200
Matanza general 180, 160, 140, 120, 100
Cueros de novillo 150, 145 140 130
Id de vaca 105, 100, 95 90
Terneros grandes 200 180
Id chicos 140
Capones 36 44.
Matanza de reses—620 cabezas
Id de terneros—107 id.
Novillos y vacas para invernar 250.
Id id id 310, 300.
Vacas id id 210.

Despacho de Aduana

Junio 19.

Ferreteria—Drysdale 71 planchas fierro para cocinas, 9 btos baños de fierro enlozados y útiles sargentos de fierro, 30 cjs tornillos con tuercas, 25 bcas tierra romana, 13 btos cepillos de paja, piedras francesas para afilar guadañas cubiertos para mesa; F. C. Oeste 8 cjs cabos de madera americanos, 30 atados alambre de fierro; Portalis 21060 kilos carbon; F. C. al P. 582 rieles acero; Ferro Carril á Campana 4000 piezas pino blanco; Valle y compañía 24 cajones materiales para teléfono Hernemano 4 cj máquinas para tapar botellas; Monsegur 8 cj tipos para imprenta, adornos para id, 1 id nogal en chapas; Kalko 12 máquinas coser á mano; Shaw y hnos 2804 piezas pino de tea, 50 bcas zinck, 194 barras fierro, 32 rollos cabo manila, 20 fuelles para herreros; Burton 2 máquinas separadoras de harina, 1 canasto filtros para agua, 10 cascos inodoros; Menditeguy 407 atados barras fierro, Bates y S. 12 cj acero en barras; S. M. Girault 1 cj campanillas para caballos; Day 1100 cajones 3 Logegaray 2 cj hilo de acarreta, 8 id id para atar resortes, 11 id llaves ingleses, 1 id revolvers, escopetas; Cayol 4 máquinas coser de mesa, 2 id id á mano, 10 de material para electricidad, 12 movimientos para coche; Delazoppa, 2 cascos clavos fierro, 59 caj bisagras francesas, 165 atados bunes, 25 id caños fierro, 103 buitos fierro en plancha, 2502 id id en barras, 195 id ferreteria surtida; F. C. Sud 14 pares ruedas y ejes de acero, 1 máquina para tornear completa; Melara y M. 110,843 baldozas marsella para piso, 93,059 id para techo 13,700 tejas canaleta 67,650 bzas. para piso

Comestibles—M. Ocampo 533 bls azúcar tucumana; Parry 30 cjs canelon en rama 15 id pasas de Corinto 12 id dulce seco; Natta y B. 200,000 naranjas; Machain 39 fds tabaco tucumano; A. Nuñez 600 sacos fariña; Gandolfi y M. 160 cjs pasas de uva; Natta y B. 26 bts quesos; A. Uribe 111 fds tabaco paraguayo 100 bolsas yerba id; Arzeno y D. 46 fds tabaco del país; B. y C. 224 cj chuño en paq'ts.; Laborde, 1 cjn salchichon; F. Pietranera, 10 cjs conserva de tomate, 5 id hongos, Ch. Sand, 30 cjs quesos de Simburgo, 1 id id suizos, 15 id frutas en almíbar, 2 id dulce en caldo, 20 brs manzanado, 5 casc guindas secas, 4 cjs pasas de corinto, 2 id harina trigo, 8 bts conservas de pescado, jamon, salchichon etc. Storni, 50 cjs kerosene; Borra, 2 cjs comestibles, 40 sacos arroz, 150 cjs fideos, 75 id castañas, 16 id conservas pestado, hongos, atun, 40 btsquesos, 2 cjs piñones, 29 btes almendras, avellanas, dátiles, etc., etc.; Bowers 109 cajones kerosene; Hardt, y K. 50 cajones azúcar, drogas, pinturas, Burlon 2 cj sal de fruta de Cnos, Hammer 1 cj antisárnico, 5 id sulfuro de carbono, Cranwel 20 cj aceite bacalao, Monsegur, 2 cascos alcanfor, 2 id ácido cítrico, Bates y S. 40 cj borax, Warrell y S. 1 cj chocolate homeopático, Monsegur 4 cj papel de Gazette, Bowers 40 cj barniz copal y damar, Snell 8 cascos soda caustica, 10 id potasa id, Barton 3 cj sanguijuelas, 3 id cebada perlada, 1 id levadura, Muller y A. 1 cj sanguijuelas.

Bebidas—A. Uribe 5 bord vino argentino, Peters 300 id id id Bordeaux 1000 cjs ajenjo, Lassalle y hijo 180 pipas 20,2, 40|4 vino tinto de España, Bidart 150 bord id Bordeaux; Necol 6 brls grappa; Osagasti 300 cjs vermouth ital. Asorenzeu 52 cjs cerveza alemana; Lacaille 8 bord vino Bordeaux 1 barl. conac; Borrax 55 cascos vino italiano; Rocha hnos, 70 pipas vino tinto de España, 300 bordalesas vino Bordeaux; Apesteguy, 200 cajones ajenjo Arning y H 50 caj. cerveza, 8 casco cidra, 2 caj. vino Morilla, S. B. Hale 52 caj. coñac, A. Astoul 5 caj. bitter angostura, Drysdale 1 baul id hiskey. sombrereria, zapateria, Corti R. 1 caj sombreros lana, gorras seda. Monsegui 1 caj sombrero lana, Suell 1 caj id id, Rally 11 caj. calzado, Risur, 6 caj sombreros lana para hombres niños, corbatas etc. Mantel P. 1 caj. vazultas charoladas, para curtidores. Ashmoretti 1 c fajas hilo para ancha, Astoul hnos. 1 c marroquines negros,

Muebles Talabarteria: J. M. Challe 1 c sillas madera pintada, Burton 4 c arneses para caballos y otros artículos de talabartería. Astoul hnos 11 c artículos de talabartería y zapatería 1 id latigos para volanta Dr. Parodi 1 carruage S. M. Giraul 5 fd cabos para látigo, E. Bestiier 1 c catres á la crimea 1 id sillas para viage Peaetti 4 c camas de fierro.

Marítima

VAPORES

Mañana se esperan en nuestro puerto *Silex Apolo* y *Rivadavia*, de Montevideo; *Diana* del Rosario; *Toro*, de Bahia Blanca.

El lunes *Cosmos*, de Uruguay; *Taragui* de Montevideo; *Pingo, G. Racedo* y *Minerva* del Rosario.

Anuncian salida para mañana *Silex*, para Uruguay; *Rivadavia*, para Concordia; *Patria*, para Marsella; *Cuna* para Liverpool.

El lúnes *Cosmos* y *Apolo* para Amberes, *Diana* para Rosario.

ULTRAMAR

Rosse, vapor belga de 1083 ton. cap. J. Dixon de Lóndres el 12 de Mayo, Amberes el 29, Rio Janeiro el 15 del corriente á C. Newton y Ca. con cargamento general.

Moorhill, bca. inglesa de 454 ton. cap. E. Brown de Liverpool el 7 de Abril á Devoto con 2400 piedras de vereda 10 piedras 3633 caños de barro 7906 piezas accesorio de id 77 curvas.

Anne C. Maquine, bca. nacional de 931 ton. cap. D. O. Neil de Portland el 10 de Abril á M. Williamson con 808689 pies pino.

Marianna Ferro bca italiana con 459 ton cp B. Ferro de Montevideo á la órden con 211 metros cuadrados piedra labrada 2 id cubico id brgta.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Indio vapor nacional de Gualeguay á Zambianchi con: E B Leganeta 5204 cueros potro secos, 25 pipas aceite, Apellanis 62 id id.

Minerva vapor francés de Rosario á P Christophersen con: Ledesma hnos 300 cj pasas, 20 bolsas azúcar, J Castro 241 cj pasas, C Costa, 110 bolsas afrecho, órden 112 cascos vino.

Villa del Salto vapor nacional de Montevideo á P Risso con: órden 20 cj merc.

Rio de la Plata vapor nacional de Uruguay á P Risso con: á varios 14 btos encomiendas.

Guarany, vap nac de Rosario al Lloyd Argentino con: C. Galing 1460 bsas trigo, 1813 id lino.

CABOTAJE

Serpiente, bdra de Ajó á Huergo con 5096 k lanares, 4 cueros vacunos, 15 c potro, 3 bt cerda.

Ocallo, pbot de Victoria á Nuñez con 1009 k cal.

Teresa O., pbot de id á Belando con 822 k Id.

Vera, bdra de Gualeguay á Maraspin con 238 k cereales.

Herminia, gta de B. Vista á Tobal con 2000 picanillas, 450 cs vacunos, 43 cs becerro, 16 atados cs carpincho, 18 cs ciervo, 5 bt cerda.

M. Russo pabt de Campana á Barrios con 1808 bs maiz.

Lombardo A. pbot de Paysandú á Rivera con 7400 cus vac salados.

Ruiseñor id de id á id con 2000 id id.

Apolo id de id á id con 2600 id ip.

SALIDAS

Rio de la Plata, para Montevideo.
Villa del Salto, para el Uruguay.
Pingo, para el Rosario.
Minerva, para id.
G. Racedo, para id.

Vapores á salir para ultramar

Junio		
22	*Orton*	Amberes.
33	*Cordillera* (desde Montevideo)	Liverpool.
24	*Gironde*	Burdeos.
25	*Laranagua*	Hamburgo.
25	*Cóndor*	Bremen.
28	*Pascal*	Nueva York.
28	*Dintibah*	Marsella.
30	*Menes* (desde Montevideo)	Hamburgo.

Vapores esperados de Ultramar

Junio		
22	*Ibis* (en Montevideo)	Hamburgo
23	*Cordillera* (en Montevideo)	Pacífico
24	*La Plata*	Southampton
26	*Baltimore*	Bremen
30	*Handel*	Liverpool
30	*Orenoque*	Burdeos
30	*Menes* (en Montevideo)	Pacífico

ESTERIOR

"Le chercheur"

Así se denomina en francés, que en castellano sería «buscador» ó cosa parecida, el instrumento inventado por M. Albert Ferrand, de París, para medir el movimiento en los diferentes ritmos. M. Gounod, despues de haber reconocido el objeto y utilidad del metrónomo, de que nos servimos actualmente, habia señalado sus inconvenientes, por ejemplo, su tic-tac insoportable, su rigidez que lo hacia inapto para amoldarse á las variaciones de una interpretacion artística.

«El buscador» de M. Ferrand no presenta ninguno de esos inconvenientes; tiene la ventaja de dividir el tiempo con mucha exactitud en décimos de segundo y por consecuencia de prestarse á los matices de la espresion, no obstante marcarlos con la mayor exactitud.

Despues de las observaciones cambiadas entre los miembros de la Academia de Bellas Artes, oida la lectura del notable informe del Mr. Gounod, cuyo pensamiento puede resumirse así: «En música, un movimiento desnaturalizado, es una calumnia»—se le agregó al informe esta conclusion.

«La Academia, considerando las ventajas que resultan para la interpretacion musical del procedimiento ingenioso inventado por M. Alberto Ferrand, emite el voto de que sea instituida una Comision encargada de estudiar las cuestiones relativas á la adopcion de un metrónomo normal q' serviria de tipo á los metrónomos que circulan en el comercio, y que fijaria en adelante la unidad del movimiento como el diapason normal fija ahora la unidad de la escala tonal.»

Como se ve, el instrumento traerá algunas modificaciones en el arte musical.

Un brujo

Tuvo que habérselas con uno, un paisano de Loir-et-Cher de la Comuna de Cheverny, cerca de Blois.

Es el caso que una noche, á eso de las once, cuando estaban en cama, él, su mujer y dos hijas, le golpean la puerta y le gritan: «Abrid! Abrid! la mala suerte ha entrado en vuestra casa!» El paisano se levanta en camisa y abre.

Un desconocido entra y dice: «Todos vosotros teneis llagas que van á convertirse en lepra, y os conducirán á la muerte»! Y le dió algunas narigadas de rapé al paisano que lo dejaron tonto, y en seguida á oler un frasco, lo que lo atontó mas.

Ganó una silla para no caer, y desde ella vió al brujo aproximarse á la cama donde estaba su mujer y obligarla á levantarse, lo que ésta hizo. El brujo empezó entonces á sobarle los *estómagos*, las piernas.... todo el cuerpo. «No tengo nada en los *estómagos*, decia la mujer, á lo que el sobador contestaba: Creeis eso! y la sobaba á mas y mejor.

Largó al fin á esta é hizo lo mismo con las dos muchachas una de doce y otra de quince años, entreteniéndose mas con ésta.

En un intervalo pidió una botella de vino añejo para reparar sus fuerzas, bebió y continuó sus fricciones. Concluidas estas, envió al paisano á que fuera al jardin y le trajera, cortadas á la luz de la luna, hojas de menta.

Al cabo de dos horas, y despues de haber tomado un vaso de vino caliente el curandero dispúsose á partir, diciéndoles «Habeis tenido la suerte de que yo haya pasado por aquí; tenias una enfermedad mortal que ninguna medicina podia curar.» El paisano le dió las gracias por el servicio y le entregó tres francos por la cura imaginaria y á mas dióle la direccion de una otra hija de diez y seis años, que trabajaba en una quinta del país.

Al dia siguiente se le apareció á esta el curandero, diciéndole que en la noche pasada habia salvado á toda su familia; que tambien ella tenia llagas que se cambiarian en lepra y quiso desnudarla para sobarla, como á las otras; la muchacha que no era tan tonta como sus parientes le despidió diciéndole que si tuviera llagas no seria él quien se las curaria, y él se retiró descontento murmurando: que se sacrificaba por la medicina, y que no encontraba estímulo en muchachas como ella que no tardarian en morirse.

El paisano delató la escena, de que fué tan imbécil testigo, á la justicia; esta echó mano sobre el curandero, y por atentado al pudor y otras pillerias, le condenó á un año de prision—En ella podrá entretenerse en fricciónar á los carceleros.

El responsable de un incendio

Se sabe que el fuego devoró el Stadt Theatre de Viena, felizmente fuera de las horas de funcion.

Lo que tambien debe saberse, porque es conveniente aplicar esos ejemplos para estímulo de indolentes y respeto de ordenanzas municipales—es que se hará responsable del incendio al director del teatro M. de Bukorvies, por la sencilla razon de que el número reglamentario de bomberos no se hallaba en su puesto en momentos en que estalló el fuego.

Quizá se diga que es esto mucha severidad, pero debe convenirse que es una severidad muy previsora, que disminuirá los casos de su aplicacion.

Elena Dubal de Botet

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Junio de 1884

Eduardo Botet, esposo, sus hermanas y José G. Botet, padre político y hermanos políticos y demás familia invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á conducir sus restos al Cementerio del Norte el Domingo 22 del corriente á las 12 m.

Casa mortuoria, Estados-Unidos 242.

1913 1p

Cárlos E. Garcia

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Mayo de 1884

Sus padres Tomás Garcia y Juana B. de Garcia; sus hermanos, hermanas, hermano político y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrará en el templo de San Francisco el juéves 26 del corriente á las 11 a. m.; atencion que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Unica invitacion.

1910 26

Eduardo Rodriguez

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Junio de 1884

Su familia Dolores P. de Rodriguez sus hijos Eduardo, Adelina, Arturo, Hortencia, Federico Lopez hijo político y demas deudos invitan á sus relaciones se dignen acompañar sus restos al Cementerio del Norte el 23 del corriente á la 1 1/2 p. m. Casa mortuoria Talcahuano 30.

TEATROS

Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Director Coral: Nicolás Bassi.

Domingo 22 de Junio de 1884.—19 Funcion de abono, con la ópera en 5 actos, HUGONOTES

Desempeñada por la señorita Theodorini, Medea Mey y los señores Tamagno, Verdini, Tamburlini, Limanta, Fiorentini y Pesarnande.

Cuerpo de baile, coros de ambos sexos, banda y comparsas.

A las 8 en punto.

PRECIOS—Palcos altos con 4 entradas ps. m|n. 20.—Tertulias de balcon con entrada id id 8.—Id altas y de orquesta con id. id id 5.—Lunetas de platea con id. id id 4.—Id de cazuela con id. id id 1·40.—Entrada general id id 2 —Idem de paraiso id id 0.80.—Id de cazuela id id 0.60.

NOTA—Los señores abonados pueden mandar recoger sus entradas en Boletería, presentando el recibo de abono.

OTRA—Se avisa al público que los anuncios de la Empresa solo se publicarán en los siguientes diarios: Nacion, Prensa, Diario, Nacional, Tribuna Nacional, Sud América, Courrier de la Plata, Patria Italiana, Cronica y Patria Argentina.

LA EMPRESA.

Teatro de la Opera

AN AMATEUR DRAMATIC PERFORMANCE

Under the direction of Mr. William Martin

Will be given at the above named Theatre on FRIDAY, June 20th inst., in aid of the Drysdale Bhnd Asylum and the Irish Orphanage.

PROGRAMME

1. *'Cut off with a Shilling.'* A Farce in one Act.

2. *'Withered Leaves.'* A comedietta in one act. by F. W. Broughton

3. *A 'Comical Countess'* A Farce in one act. by Wm. Brough

N. B.—One or two celebrated singers will sing the ween the pieces

Tickets can be had Wm. Mpckern's, 137 Calle Florida, on and after Tuesday, 17 thsinst.

Prices—

Boxes (1st and 2nd tiers)	15 nacionales
« (2nd tier)	10 «
Stalls and Dress Circle	2 «
Pit and Upper Stalls	1 «
Entrance	1 «
Cazuela (entrance included)	1 «
Gallery	50 centavos

Director of the Band....Mr. G. Paaiza.

Opera—Compagnie Massenet. Dimanche 22 Juin de 1884—SÉRAPHINE LA DEVOTE.

Comedie en 5 actes.

A las 8 en punto.

Variedades—HOY—Gran compañía de zarzuela española dirijida por el primer tenor D. Cristóbal Gal van. Se pondrá en escena MARINA TOREAR POR LO FINO.

A las 8 1/2.

Politeama Umberto Primero—Calle San Juan.—Domingo funciones.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del viérnes 20 de Junio de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		63,656.70
Id en la Caja Municipal, en Letras	5.000	
Cédulas Hipotecarias	80,000.	

ENTRADA

Recibido por producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contraste, mozos de cordel, eventuales, bretes, abasto, delineaciones, motores á vapor, etc.		3,874.32
Id del Banco Hipotecario, importe en Cédulas Hipotecarias de la série F mandados embargar por el Juez Basualdo, en garantía del Teatro Colon 282,500.		
Id de la Comision Administradora de la Lotería de Beneficencia, á cuenta del producto del 2º trimestre del corriente año.		30,000
	12.400.02	97,531.02

SALIDA

Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion del 15 o|o líquido de las sumas recaudadas en el dia de hoy.		493.97
A Domingo Russo, por importe de los fuegos artificiales quemados en la Plaza de la Victoria, el 25 de Mayo último.		1,900
A Lucio Artadillo, id id de uniformes para los vigilantes de los Corrales		238.50
Existencia de hoy Viérnes 20		94,898.55
	12 400.02	97,531.02

Buenos Aires, Junio 20 de 1884—*José I. Gallardo*.—Intervine, *Reybaud*—Publíquese, Alvear—*M Obarrio*.—Secretario.

1914—1p

Municipalidad de la Capital

CRÉDITO PÚBLICO LOCAL

Sorteo del 1º de Julio de 1884

Série A.

167 206 1506 1884 1988

Série B.

671 1110 1582 1625 1834 1992 2351 2633

Série C.

365 751 927 1563 1714 1756 2107 2133 2160 2344 2621 3020 3944

Série D.

453 553 1097 1911 2460 2713 2770 3886 3934 4232 4397 4755 4854 5076 5418 5749

La renta y amortizacion se pagará del 1º al 20 de Julio.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884—Florencio Roberts, Presidente—*José Fonroug*, Vocal Secretario.

1909 1|2 JL 20

CONTADURIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL

Al público se hace saber, que el derecho de visita de pesas y medidas se cobrará en esta Oficina, improrrogablemente, desde el 1º de Julio hasta el 20 de Agosto del corriente año, desde cuya fecha deberá abonarse con la multa correspondiente.—Junio 20 de 1884.—*El Contador.*

1909 JL 20

Ordenanza sancionada por el H. Concejo Deliberante en su sesion de 23 de Abril de 1884.

ORDENANZA

Art. 1º Refórmase la ordenanza sobre cercos y veredas de 21 de Abril de 1882, en la parte que se refiere á la calle de Bermejo entre Paseo de Julio y Piedad.

Art. 2º El límite en esta parte, queda fijado así: Bermejo de Piedad á Charcas, Charcas de Bermejo á Ecuador, Ecuador de Charcas á Juncal y Anchorena de Juncal á Paseo de Julio.

Art. 3º Comuníquese, etc.—Firmado: Alberto M. Larroque.—Firmado: *Arturo Lavalle*, secretario.

Mayo 1º de 1884.

Cúmplase, comuníquese, publíquese, etc.—ALVEAR.—Narciso de Estrada, Pró secretario.—Es cópia: *Narciso de Estrada.*

1771 JL 1º

Oficina de Obras Públicas

(MORENO 32)

Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion ignífuga para hacer incombustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:

1º La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y fácil empleo.

2º No deberá alterar los tejidos ni los colores que posean ó pueda dárseles.

3º No deberá ser venenosa ni corrosiva, ni alterarse por exeso de humedad ó desecacion.

4º No deberá convertir los tejidos en demasiado rijidos ó pesados.

5º Los tejidos ó maderas impregnados deberán permanecer ininflamables despues de espuestos durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 ó 50 grados centígrados.

6º Los esperimentos serán hechos en público en el local que se indicará con diez dias de anticipacion.

7º El término para presentarse al concurso, vence el 30 de Junio próximo.

8º La Comision examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.

9º El prémio que se acordará al que presente la mejor preparacion consistirá en mil pesos moneda nacional.

10 Los proponentes deberán presentar una memoria detallada especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla ó combinacion.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Pedro N Arata, Juan A. Buschiazzo.* 1510 Jn 30

BANCOS

Banco de Lóndres

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital	7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva	925,000 « «

Desde la fecha y hasta nuevo aviso al Banco—

ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO

Sobre depósitos en moneda corriente á la vista	3 o|o
Con aviso de 30 dias	3 1|2 «
Plazo fijo de 90 dias	5 «

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9.

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre el Brasil, Chile, Estados Unidos, España, Francia, Italia, Suiza, etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

1829 Juan Todd, Gerente.

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos, Préstamos y Agencia del Rio de la Plata.

Capital autorizado	Lbs. 1.000,000
Id emitido y suscrito	id 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Pearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos en efectivo sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos).—*H. Alfreed C. Cox* Gerente'

1832

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo en oro	m|n 1.550,000
Fondos de reserva	100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interes:

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 o|o anual
A plazo fijo de 30 dias	4 « «
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 « «

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o|o anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ÓRDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde exista oficina de correos

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884.—S. Pollinini, Gerente.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA Á PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 o|o anual
« « á retirar con 30 dias de aviso	4 «
« « á plazo fijo de 30 dias	4 «
« « á plazo fijo de 60 y 90 dias	5 «
A otros plazos	convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o|o anual
Descuentos de letras y pagarés	convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre:

España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 49 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia Turquía, Dinamarca y Noruega, Rumania, Austria Lisboa, Oporto, Italia, pagadero en 250 pueblos; Suiza en 79 pueblos; Estados-Unidos, Canadá, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884.

1831 *M. Lafuente.*

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. Lafuente.

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000	3 p%
Id id id de $ m|n. 200.000 á $ m|n. 500,000	2 «
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba	1 «
Id id id á 90 dias fijos	5 «
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6 «
Id id en plata, despues de 60 dias	1 «

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8 «
Por adelantos en cuenta corriente	9 «

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.

Jn A. Maxwell
Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

A depósitos comerciales m|c. y curso legal	2 o|o
« particular á premio	0 o|o
« « á la vista sin interés	3
« á 60 y 90 dias ó mas	5 1|0

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo.. 7 o|o

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
«	«	Bank of England.
Paris	«	Comptoir d'Escompte, Crédit. Lyonnais M. Davillier.
Amberes	«	H Albert de Bary y Cia.
Génova	«	Ses. Bartolomeo Parodi é fratelli
«	«	Bendigul Fratelli.
«	«	Banco Generale.
Milan	«	Banco Generale.
«	«	Banco de Milano.
Hamburgo	«	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da gios por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia siguiente:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módura	Sarorno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Tuviolio
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verone
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigerano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamon:
Lecco	Reggio Emilia.	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.

B Gayan
Secretario

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Reconquista 71 á 77 y en el Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba

Capital autorizado lb et. 1500000
Id suscrito.. . 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones modadas.

ABONA

En cuenta corriente á la vista	3 p% anua
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 «
Per depósitos fijos por 60 y 90 dias	5 1|2 «

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 p%. anua
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	Convencional

T. H. Jones,
Gerente.

Buenos Aires Marzo 10 de 1884.

SECCION PARA TODOS

Digesto Eclesiástico

á los

Clericales y Liberales

Se vende en todas las Librerias

1919 26

A. CEBALLOS

Consignatario de haciendas

1121—Cangallo—1121

1911 JL 9

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

486 perm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. oro

Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 26 de Junio.

Los estractos llegan el Sábado 28 de Junio por la mañana. Perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 10,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 milliares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel punzó, tinta azul, numeracion negra y sello negro al reverso, inscripcion.

Junio 26 de 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n.	$ m|n.	35000
Deduccion 25 o|o	«	8750
Al público	$ m|n.	26250

PREMIOS

1	«	10000	10000
2	«	500	1000
6	«	200	1200
10	«	100	1000
61	«	20	1220
126	«	15	1890
994	«	10	9940
1200 suertes á 6000 en quint		m|n.	26250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

La Comision Administradora.

MANUEL D. PIZARRO

ABOGADO

ESTUDIO: PIEDAD 626

1605 30

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

N240 perm

Secretaria de la Cámara de Diputados DE LA NACION

Se llama á licitacion, á propuesta cerrada, para la impresion del «Diario de Sesiones» de esta H. Cámara correspondiente al corriente en número de mil ejemplares.

Las propuestas deberán presentarse antes de las 2 p. m. del 24 del corriente, en papel sellado de 5 ps. y sujetarse estrictamente á consignar lo siguiente:

1º El précio por cada pliego de 8 pájinas impresas en el tamaño y forma de las muestras que se darán en Secretaria.

2º El muestrario de los tipos, será presentado en pájinas impresas segun el mismo modelo.

3º Adjuntar las muestras de popeles.

4º Número mínimun de pliegos que se imprimirán cada dia.

La Secretaria abonará las cuentas á su presentacion mensual, y se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Los Secretarios.*

1715-24

Sociedad Argentina DE LA CRUZ ROJA

De órden del Señor Presidente del Supremo Consejo de la Asociacion, se convoca á los señores sócios hospitalarios y activos de **La Cruz Roja** á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Domingo 29 del corriente á las cuatro de la tarde, en el local de la Sociedad 25 de Mayo esquina á Corrientes.—Buenos Aires, Junio 15 de 1884.

Eduardo Casmaño.

1844 29 Sub-Secretario General.

L. LANDREAU

Despachante de Aduana

Alsina 27.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNBL

99—FLORIDA—99

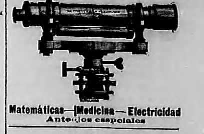

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos espoiales

AVISO

"Servicio Telegráfico al Paraguay"

Desde esta fecha queda abierta al servicio público la «Línea Telegráfica al Paraguay», bajo las siguientes condiciones:

Los despachos *simples* dirijidos de cualquiera Oficina del «Telégrafo Nacional» á las Oficinas del «Telégrafo Paraguayo» se cobrarán á razon de *diez* centavos m|n por palabra en la 1ra. decena y *cinco* centavos en las subsiguientes.

Los despachos *colecciona*dos abonarán el cuadruple de la tasa fijada.

Los despachos *urgentes* pagarán el triple de su valor.

Los despachos «Recomendados» la tarifa simple y además cuarenta centavos adicionales.

Los despachos «Oficiales» tendrán siempre la prioridad en la trasmision.

NOTICIOSOS

Los despachos para la prensa y Bolsas de Comercio solo pagarán la mitad del valor de la tarifa.—Buenos Aires, Junio 15 de 1884.—*O. Ojeda.* 1791 JL 20

A los estudiantes

Un jóven con diploma de Profesor y otros títulos de competencia, esplica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que deseen ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirijirse Arenales núm. 445, de 6 á 8 p. m 1686 JL 9

EL DOCTOR A. RINALDI-CHIMENTI

Se mudó de la calle Florida núm. 371 á la misma calle núm. 395.

1770 JL 1º

Club Español

La Comision Directiva pone en conocimiento de los Sres. sócios que el lúnes 23 del corriente tendrá lugar en los salones del Club una conferencia literaria en la que toman parte los señores Dr. D. Federico Tobal, A. P. Justo, Dawranich y los señores D. Ricardo Conde Salgado, Delfor del Valle, Santiago Estrada, Calixto Oyuela, Casimiro Prieto y F. Lopez Benedicto.

Las invitaciones pueden solicitarse hasta el domingo 22.

PROGRAMA

Primera parte

1º Breves reseñas de las verbenas	Sr. Conde Salgado
2º Poetas judios españoles	« Dawarich
3º La vuelta al campo (poesía)	« Oyuela (C.)
4º Conceptos del alma (discurso)	Dr. Justo

Segunda parte

1º Literatura de la madre patria	Sr. Delfor del Valle
2º Fragmentos de un canto al vapor	« Lopez Benedito
3º El siglo 19	Dr. Tobal
4º Discurso	Sr. Estrada
5º Composicion humoristic	« Prieto de Valdes

A las 8|2 1896-22.

AMER PICON

1611 30 B. AIRES.

Comisaria General de Guerra

Habiendo fallecido el 17 de Mayo ppdo. en el Hospital Militar el soldado rebajado del regimiento 2º de artillería, Juan Muñoz, natural de la provincia de Córdoba, se hace saber á sus herederos que han sido depositadas las existencias que ha dejado, en esta Comisaria General de Guerra, en donde les serán entregadas prévia justificacion de sus derechos.—Comisaria General de Guerra, Junio 7 de 1884.—*Calixto S. Benitez*, Oficial 1º. 1688 JL 19.

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
34—CALLE VICTORIA—34
BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.
Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

Loteria Pública de San José
Premios mayores $ 10,000 y 20,000
Moneda nacional oro
Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo, calle San José núm. 50 frente á la Iglesia).
Los premios se abonan:
Buenos Aires—Maipú 210.
Montevideo—18 de Julio núm. 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLIZA Suipacha 162
Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos m[n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1[2 $ m[n., dividido en quintos de 1[2 peso m[n.
Los billetes son litografiados en papel color amarillo, impresion café numeracion negra, fechados:
JUNIO 26 DE 1884
PROGRAMA

Los billetes á 2 1[2 ps. m[n.	$ m[n.	35,000
Deduccion del 25 p%		8,750
75 p% al público	$ m[n.	26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	«	500	1,000
6	«	200	1,200
16	«	100	1,000
61	«	20	1,220
126	«	15	1,890
924	«	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m[n.			26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.
Esta loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital y para por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 26 de Junio á las 10 de la mañana.
Los estractos se reparten grátis
La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m[n oro en garantia de sus premios.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. *Arteaga y Ca*
794 perm.

CORRALON SAN SARTIN
SANTA-FE Núm. 77
Antigua casa de
D. ROSETI Y COMP.
Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.
A. TORRIGLIA y Cia.
N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin.
Union Telefónica No. 3847. 1,151 JL 19.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20

VAPORES
LA PLATENSE
Compañia francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo—Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Montevideo; APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.
Carrera entre Buenos Aires y Rosario—Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados—TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas del Rosario: MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.
Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé—Salidas de Buenos Aires; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Santa-Fé; TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.
Carrera entre Buenos Aires y Patagones—Salidas de Buenos Aires; POMONA, el 1º de cada mes—Salidas de Patagones, POMONA, el 15 de cada mes.
Carrera entre Buenos Aires y Bahia Blanca—Salidas de Buenos Aires; POMONA, el 1º de cada mes, SULLY, el 15 de cada mes—Salidas de Bahia Blanca SULLY el 1º de cada mes, POMONA, el 17 de cada mes.
Abril de 1883.

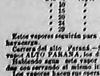

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay
En combinacion con el alto Paraná
Salidas del mes de Junio para Asuncion, Corrientes y escalas.
DE BUENOS AIRES

Dia		Vapor
5	vapor	*Taraguy*
10	«	*Rio Paraná*
15	«	*Rio Uruguay.*
20	«	*Mensagero*
24	«	*Taraguy*
29	«	*Rio Paraná*

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.
Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANÁ, los dias 7, 15, 23, 30.
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas con serrando el mismo itinerario.
Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo, y salen á las 11 de la mañana.
Pasaje del tramway y conduccion de equipajes de la Plaza Victoria gratis.
Nota—Las guias serán recojidas en el Resguardo por los interesados.
Por mas informes, Agencia General calle 25 de Mayo 1455 perm.

Mensagerias Nacionales
VAPORES CORREOS DE LA COSTA SUD
El vapor paquete *Scotia* de 1800 toneladas, saldrá fijamente de la Boca del Riachuelo para
Bahia Blanca, Patagones, Puerto Deseado, Santa Cruz, Isla de los Estados
el dia 28 del corriente mes.
Este vapor con comodidad para 100 pasageros de cámara, admite carga, pasageros y encomiendas para dichos puntos.
Para mas informes ocurrir á la antigua Agencia del Villarino, Piedad 74.—V. Orcivo, Agente propietario.—Teléfono Gower Bell núm. 607. 1848 28

AVISOS

Al comercio Pongo en su conocimiento que desde esta fecha queda disuelta la razon social que jiraba en esta plaza bajo el nombre de Minoprio y Sóares quedando el activo y pasivo á cargo del socio Joaquin Sóares—Boca del Riachuelo, Junio 21 de 1884. *Joaquin Sóares.* 1913 25

Preceptor Elemental—Se necesita un preceptor elemental diplomado, Santa-Fé 1050. Ocúrrase de 10 a. m. á 4 p. m. 1902 JL 2

Oficial Sastre se necesita uno en la calle Perú 177. 1885-22

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 137 (altos), esquina San Martin—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 8 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 8 á 12 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un tratado para la destruccion del callo y en los tratamientos que no se conocen en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y tratamiento de ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 898 perm

Escuela Naval y Militar, ormérada preparacion para ingresar á dicha escuela, Liceo Preparatorio Mercantil, Belgrano 301. 1844 23

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan deudos en el sepulcro de la familia de Grandona, se sirvan sacarlos por tener que trasportar dicho sepulcro de lo contrario, pasados treinta dias de la fecha, serán trasladados los restos al osario general. 1920 22

Resguardo Por el presente se llama por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote encontrado por el Resguardo de la Boca del Riachuelo en la Ensenada, entre la laguna de los Padres y el Grande, pintado de color verde, borda negro, 12 pies de largo y 4 1[2 de ancho por 2 de puntal, previniéndoles que vencido el plazo y no habiendo comparecido nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vijentes.—Junio 17 de 1884.—J. Ramirez. 1898 JL 20

Loteria
DE
BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
PRÈMIO MAYOR
50,000 ps. m[n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 10 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 2 pesos moneda nacional.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color oro y chocolate, numeracion azul y al reverso impresion amarilla y sello negro, con la inscripcion
JULIO 8 DE 1884
PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
1	«	5000	5000
1	«	2000	2000
3	«	1000	3000
6	«	500	3000
10	«	200	2000
15	«	100	1500
50	«	50	2500
176	«	30	5280
1036	«	20	20720
1300 suertes ó 6500 en quintos, p. n.			10500

LA COMISION ADMINISTRADORA.
1668-JL 8

Mauricio Olivera Se ruega á esta persona pase por el "Ateneo Franco-Argentino,, calle de Tucuman 350 por arreglo de asunto que le interesa. 1901 24

En casa De una familia decente por 350 pesos m[c. se alquilan dos hermosas piezas con cocina y agua; se prefiere un matrimonio sin hijos, Saavedra 89 entre Alsina y Moreno. 1883 22

Julio Fonrouge y Wilmart De Glymes abogados, han mudado su Estudio, San Martin 70. 1638 21

Alerta especuladores de terrenos en La Plata; hay para vender 45 lotes de terrenos bien situados. Centro de comisiones, Piedad 1097. 1855 J23

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado «P. Dinapoli» que ha sido encontrado por el patron de la balandra «Gloria» en la Barra, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. 1364 Jn. 31

Armazon Para una gran tienda, se necesita comprar, Charcas 410 esquina Libertad. 1854 J23

Juan Busnelli participa á sus relaciones y al Comercio que, ha cambiado su domicilio particular de calle Rivadavia núm. 839, á la de Piedad núm. 684 (altos), continuando su estudio en la calle Alsina núm. 51.—Junio 11 de 1884.—*Juan Busnelli.* 1749 22

Mucama Se necesita en la calle Alsina 740. 1864-22

Cocinera Se necesita en la calle de Tucuman 106. 1865-22

Cocinera Con cama se necesita en la calle Cangallo 1181. 1863-23.

Casa se vende barata, la propiedad calle Paraná 701 tiene lindo frente á la hermosa Plaza 6 de Junio. Títulos perfectos; Santa Lucia, calle Industria 582 ó en esta imprenta bajo las iniciales G. P. 1651 22

Cocinera y muchacho se necesitan, Corrientes 703. 1861 22.

Lavandera Se ofrece una, calle San Lorenzo 35. 1862 23

Prefectura Marítima. Por el presente se cita, llama y en plaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un anclote que ha sido encontrado en la Barra de Bahia Blanca por el Capitan del Bergantin Español "Manuela", previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 1520 Jn 26

Se alquilan una ó dos piezas amueblada en una casa de familia, calle Reconquista 351. 1856 22

Se necesita alquilar una casa de 4 piezas, ó un departamento en casa de familia que no haya otro inquilino, dirigirse calle de Belgrano número 7 0. 1857 22

Cocinero ó cocinera que sepa desempeñar su obligacion se necesita en la calle San Juan 360. 1866 22

Costureras Hilvanadoras de camisas se precisan en la camiseria Partenopea calle Paraná 52. 1881-22.

Cajistas y pone pliego que sean competentes los primeros y que los segundos conozcan bien la máquina «Marinoni», se necesitan para la imprenta «La Patria» en Dolores. Para tratar ocurrir de seis á siete de la noche al Hotel de Roma cuarto núm. 3 en esta ciudad. 1882 22

Aviso á todos los que tengan restos en la bóveda del Cementerio del Norte, la que lleva por nombre de «Juan Mira», señalada con el número Sepultura 2ª, Tablon núm. 16 de la Seccion, Letra 4ª; los saquen antes del 23 del corriente, en que se vence el plazo de los dos meses que prescribe la Ordenanza, por los que fueron anunciados en «La Prensa» de fecha 23 de Abril ppdo., y de nó serán removidos al «Osario.»—*Serafin José Gonzalez*, Rodriguez Peña N. 83. 1795 22

A los dependientes Se enseña la teneduria de libros en pocas lecciones, Liceo Preparatorio Mercantil, Belgrano 301. 1852 J22

Al comercio Participamos que con fecha 14 del corriente hemos amigablemente disuelto nuestra sociedad de fábrica de carruajes situada en la calle de Corrientes 829, cuya razon social era de José Roncoroni y Ca. quedando á cargo del activo y pasivo el sócio José Roncoroni, en Buenos Aires, Junio 19 de 1881.—*Antonio Marioni—José Roncoroni.* 1853 J22

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 12 algo usado.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta

Asadores mecánicos de cuerda, baterias de cocina, artículos de fierro con esmalte de porcelana superior y fabricado para el Bazar du Mesage, al lado de San Miguel, 258 Piedad, precio fijo y barato. 1860 22

Ama de leche Se ofrece una fresca, de abundante leche y sin hijos, ocurrir Piedad 633. 1851 J22

Se ofrece un jóven español para dependiente de almacen ó tienda, para la ciudad ó la campaña. Cangallo 9 preguntar por Maruri 1858 23

Se alquilan dos casas en la calle Suipacha núms. 503 y 505, la primera baja con siete piezas, la segunda de altos con nueve piezas, ondo, jardin, patio, tienen las dos gas y aguas corrientes. 1859 21

Prefectura Marítima
AVISO
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una buseta encontrada abandonada en el Arroyo Maciel (en el Riachuelo), á fin de que deduzcan las acciones que por derecho les correspondan; vencido que sea dicho término, no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á los Reglamentos vijentes.
La embarcacion es de roble, pintada por fuera de blanco, la borda verde mide de eslora 5 metros, 70 cent. manga, 1 metro 85 cent. y puntal 80 cent.—Buenos Aires, Junio 16 de 1884.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 1817 JL23

PREFECTURA MARITIMA
AVISO
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un bote encontrado en las inmediaciones del muelle de las Catalinas; previniéndose que vencido que sea dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los Reglamentos vigentes.
El bote mide, quince pies de eslora, cinco de manga y tres de puntal.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884. P. A. *J. Goyena*, Oficial mayor. 1908 JL 26

DIRECCION GENERAL
DE
Correos y Telégrafos
LICITACION
De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto de fecha 7 del corriente, se llama á propuesta por treinta dias para la construccion de una linea telegráfica que partiendo del Fuerte Dominguez por Mari Mamuel y el Sauce terminando en el campamento de Trarú-Lauquen.
La linea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.
Los materiales de fabricacion europea, como postes, alambres y aisladores, serán entregados á los contratistas por la Direccion General de Telégrafos, en el Fuerte Dominguez.
Será de cuenta de los contratistas, el desmonte que fuese necesario para la línea y para el paso del Guarda hilos, y soldar todas las ataduras de los conductores.
Los postes serán de fierro, sistema Clark. Su colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo esceder en línea recta de ochenta y tres metros, treinta y tres centímetros.
Cuando hubiese curvas, ó ángulos, serán colocados á juicio del Injeniero ó Inspector de la Seccion, así como cuando deben enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p% del importe de la obra sacada á licitacion y en un sello de cinco pesos, y se presentarán en la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos, hasta el dia 21 de Julio próximo, antes de las 3 p. m. á fin de ser abiertas y leidas en presencia de los interesados á dicha hora.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884.—*O. Ojeda.* 1900 JL 21.

Departamento de Agricultura
LICITACION
En el Departamento de Agricultura, calle Santa Fé (Parque 3 de Febrero) se reciben propuestas cerradas para la construccion de una verja y vereda frente al edificio que ocupa esta reparticion.
Las propuestas deben hacerse con las formalidades de la Ley y conforme á los planos y condiciones que se hallarán en la oficina de mecánica á los interesados todos los dias no feriados de 1 á 4 p. m.
El dia 15 de Julio, próximo se abrirán en dicha oficina ante los interesados que se presenten todas las propuestas entregadas.—Buenos Aires, 17 de Junio de 1884 —El Secretario. 1899 JL 19.

Departamento de Ingenieros
CIVILES DE LA NACION
Licitacion
En la Secretaria del Ministerio de Instruccion Pública se recibirán propuestas cerradas para las obras de ensanche á ejecutar en la Escuela Normal de Tucuman bajo las condiciones siguientes:
1º Los trabajos serán ejecutados de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes que se encuentran á la disposicion de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida número 6 y en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Tucuman.
2º Las propuestas se entregarán cerradas al Escribano Mayor de Gobierno, hasta el 20 de Julio próximo y las 3 p m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.
3º Cada propuesta deberá hacerse en papel sellado de cinco pesos y ser acompañada de un certificado del Banco Nacional en que conste haberse depositado á la órden del Gobierno la cantidad de 200 pesos m[n) doscientos pesos moneda nacional, segun lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas.
4º En la propuesta se debe indicar el precio unitario de cada clase de obras, como se espresa en el presupuesto, y el monto total, aplicando estos á la cantidad de obra que figura en el presupuesto.
Los precios deberán ser en moneda nacional.
5º Las propuestas que se presenten sin estar en estricta conformidad al pliego de condiciones, presupuesto y á lo estipulado en estas bases, no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884.
1869 JL 20

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO
225 perm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67--FLORIDA--67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44-- CALLE RIVADAVIA---44
2656 perm.

Direccion General de Correos y Telégrafos
LICITACION
En ejecucion de la Ley de 16 Agosto próximo pasado de acuerdo con lo ordenado por el Ministerio del Interior, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias para la reconstruccion las siguientes líneas telegráficas.
De San Juan á Villa Argentina pasando por Caucete Angaco, Albardon, Guandacol, Ornillos y Jachal.
Esta línea será de dos conductores y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos. Los materiales de fabricacion europea, como alambres, aisladores y postes de fierro, serán de cuenta del Gobierno y entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de San Juan.
Los postes serán plantados á igual distancia entre sí, la que podrá exceder de 83 metros 33 centimetros.
Cuando hubiese curvas ó ángulos serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la Seccion.
Cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p% de las obras sacadas á licitacion y en sellos de p[n 5, que corresponde.
Serán abiertas y leidas por el Escribano Gral. de Gobierno en el Ministerio del Interior en presencia del Director General de Correos y Telégrafos el dia 5 de Julio próximo.
Los licitantes deberán sujetarse en todo lo demás las precripciones de la Ley de Obras Públicas—Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—*O. Ojeda*, Director General de Correos y Telégrafos. 1,593 JL 5

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.
A menos precio que en cualquier otra Compañia
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm *F. W. Jones*, Director Gerente

AVISO
Se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda que perteneció á los cónyuges D. Manuel Benavente y de Da. Dorotea Guado de Benaventes en el Comenterio del Norte de esta ciudad que deben ocurrir á sacarlos dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, pues de no verificarlo así esos restos serán trasladados al osario general.
Para el efecto los interesados deben verse con el actual propietario de esa bóveda que vive en la calle Estados-Unidos núm. 545.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884. 1889 JL 25

BOLSA DE COMERCIO
Asamblea General Extraordinaria
La Cámara Sindical de la Bolsa en uso de la facultad que le confiere el art. 11 del Reglamento, convoca á los señores socios á una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia Juéves 3 de Julio próximo, á las 3 p. m., con el objeto de procederse á la eleccion de dos de sus miembros titulares y dos suplentes comerciantes que han presentado sus renuncias.
Buenos Aires, Junio 19 de 1884
FRANCISCO POMNEZ, *Presidente.*
Manuel Dols, Gerente Secretario.
1890 JL 3

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 olo. de rebaja.
Librarie Litteraire—C. Pernon
247—CUYO—247
OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas, circulares, *al minuto.*
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
10 Calle de Rivadadavia 46
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa comestaturas, etc.
BUENOS AIRES
perm.

Agencia de Colocaciones
DE ROSENDO B. TORRES
ESMERALDA N. 122
SE OFRECEN
2 cocineros.
1 portero.
6 peones para todo trabajo.
3 mozos de café.
1 id de fonda.
2 dependientes para almacen
1 dependiente para confitería.
1 dependiente de tienda y ferretería.
Con buenas recomendaciones. 1887 22

AGENCIA DE COLOCACIONES
PERU 198
En cinco minutos se proporcionan buenos cocineros, cocheros, porteros, mucamos, peones de quinta, mozos para hotel, café ó restaurant, dependientes para almacen y todo servicio con buenas recomendaciones.
18 6 22

Agencia de Colocaciones de Juan Bouzada
CALLE CUYO 134
Se precisan
2 mucamos de comedor.
1 jardinero.
1 quintero.
1 muchacho de 12 á 14 años para una agencia.
1 matrimonio para una estancia.
1 peon español para una estancia.
1 cocinero.
3 mucamos.
2 peones de cocina.
1 matrimonio, la mujer cocinera y el marido peon.
1 jóven español para una sastreria.
1 muchacho para una relojeria.
1 mucama planchadora.
1 quintero para una quinta á medias.
4 cocineras.
5 mucamas.
4 niñeras.
4 muchachos para sirvientes.
1 dependiente de tienda práctico y con recomendaciones.
1 dependiente jóven para merceria. 1888 22

A LOS CONSTRUCTORES DE CASAS
Se vende una escalera de mármol construida á limon, completa con varandas y ferro de cedro.
Los interesados pueden ocurrir á la calle Brasil esquina de Colon donde está colocada. 1647 22.

Administracion
DE RENTAS NACIONALES
Se llama á propuesta por el término de treinta dias para la provision de sesenta vestuarios de invierno con arreglo al pliego de especificaciones que estará á disposicion de los interesados en la Gefatura del Resguardo. Cada vestuario se compondrá de capotes, blusa, pantalon, gorra y botas. Las propuestas se presentarán cerradas, con el sello correspondiente y acompañadas de un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional el cinco por ciento de su importe. Se abrirán en la Administracion de Rentas el dia 14 de Julio en presencia de los interesados.—*F. Reboredo.* 1774 JL 14

COMISARIA
GENERAL DE INMIGRACION
Licitacion
No habiendo sido aceptadas por el ministerio del Interior, las propuestas presentadas para el transporte de inmigrantes por las vias fluviales del Uruguay y del Paraná, hasta Santa Fé, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas y separadamente, cada uno de dichos servicios, la cual tendrá lugar el dia 14 de Julio á la 1 p. m. en punto.
Dichas propuestas dirijidas al Sr. Comisario General, serán redactadas en papel sellado nacional de 5 peso y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos á la órden del Sr. Ministro del Interior del 5 p% del inciso anual cuyo servicio se proponga. Este depósito será duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.
El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados en la Secretaria de la Reparticion calle 25 de Mayo 215 desde las 11 de la mañana, hasta las 4 p. m.
No se recibirá propuesta alguna, ni se harán modificaciones de las presentadas despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores, á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno, y elevadas en oportunidad al Ministerio respectivo para la resolucion que corresponda, pues, el Exmo. Gobierno se reserve el derecho de aceptar ó nó, dichas propuestas.—Buenos Aires, Junio 12 de 1884.
—*Juan S. Gomez*, Secretario. 1753 J L 14

25 Place Vendôme 25
CHARVET
CHEMISIER
De S. A. R. le Prince de Galles
A de S. M. le Roi d'Espagne
PARIS

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire.
Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
2656 perm.

Provincia de San Juan
LICITACION
Para el Alumbrado de la Capital
Intendencia Municipal de la Capital
Llámase á licitacion para el alumbrado del Municipio de la Capital.
Se admiten propuestas de alumbrado á kerosene, á gas ó eléctrico.
El contrato empezará desde el 10 de Octubre del presente año.
Los interesados presentarán sus propuestas cerradas á la Intendencia Municipal hasta el 10 de Setiembre, dia en que se abrirán ápresencia de los interesados ó encargados de estos.
El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de no aceptar ninguna.
Aceptada una propuesta, el contratista estará obligado á depositar, al tiempo de firmar el contrato, en el Banco Nacional, el 10 por ciento del importe total de la propuesta.
Las propuestas serán acompañadas de un certificado de depósito del Banco, del cinco por ciento, como garantia de la seriedad de las ofertas de los proponentes.
En las propuestas de alumbrado á kerosene, las boquillas de las lámparas de las calles serán del Nº 3, y 4 las de los faroles de la plaza 25 de Mayo.
Los interesados pueden pedir los datos necesarios para formular sus propuestas, directamente á la Intendencia Municipal de esta Capital.—San Juan, Mayo 20 de 1884.—De órden del Sr. Intendente.—*José T. Albarracin*, Secretario.
Artículo adicional.—Para el alumbrado eléctrico la Municipalidad puede proporcionar al empresario la fuerza motriz necesaria. *José T. Albarracin*, Secretario. 1642 A 31

Academia Británica
253—CHILE—253
Director: ROBERTO BIRD
Enseñanza primaria, superior y universitaria
CURSOS ESPECIALES
El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.
El establecimiento proporciona los muebles á los internos. 567 perm

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
Buenos Aires
N512 pm.

LA ESTRELLA
Y LA
SEGUNDA ARGENTINA
Calle Florida 128 (altos)
BUENOS-AIRES
Estas compañias aseguran edificios, mercaderias, menages de familia, etc., *contra riesgos de incendio*, (comprendido la esplosion de gas y efectos del rayo), situados en la Capital y otros puntos de la República Argentina, como tambien *Riesgos Marítimos* sobre espediciones para puertos del Rio de la Plata y sus afluentes, puertos de la Costa Sur y Puertos de Ultramar.—El Director General, F. F. MORENO.
1691 JL 9

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77
912 perm.

AVISO OFICIAL
Secretaria de la Cámara de Diputados de la Nacion
Se llama á los Srs: Eusebio Garcia, Juan Richmond, Juan B. Galarce, Emilio Fery, Edmundo Constant, Guillermo Araoz y Juan Barbosa, Manuel Ocampo Samanes, Julian Jaunarena, Antonio Yrazú, Julio Arruga, C. J. Picasso y Ca. á fin de que manifiesten en toda la primera quincena del próximo Junio á la Comision de Inmigracion, Colonizacion y Tierras Públicas, si insisten ó no en sus respectivas solicitudes, pendientes á la consideracion de estar; bajo el concepto, que de no presentarse en el término indicado, en los dias en que se reune la Comision (mártes, juéves y sábados,) de 2 á 5 p. m. se entenderá que no insisten en ellas.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1884.—*Nicolás A. Calvo.*—Presidente de la Comision.—Francisco C. Figueroa—Secretario.
1644 Jn 24

Nuevo Hotel Frascati
72--Tacari--72
ESQUINA VICTORIA
Sucursal Hotel Frascati
Nos es grato participar á usted en vista del gran crecimiento de clientela que nos favorece que habiendo sido siempre el local que ocupamos hemos determinado agrandarlo con una sucursal en la misma calle de Tacuarí núm. 91, donde encontrarán unos espacios salones para familias y piezas para personas solas, sala de baño.—*Enrique Asadés y P. Planet.* 1513 Jn 23

Direccion General
DE CORREOS Y TELEGRAFOS
LICITACION
De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto fecha 29 de Febrero último, se llama á propuesta nuevamente, por treinta dias, para la construccion de una línea telegráfica que partiendo de la Colonia Esperanza (provincia de Santa Fé) pase por Cavour, Humboldt, Colonia Nueva, Santa Maria, Pilar y Aurelia terminando en la Susana.
La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.
Los materiales de fabricacion europea, como alambre y aisladores serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de Santa-Fé.
Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuese necesario para la línea y para el paso de los Guarda-hilos; poner en la márgen de los rios postes de mayor altura y grueso necesario y soldar todas las ataduras de los conductores.
Los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud.
Tendrán como mínimum cinco metros con *ochenta* centímetros de largo y una circunferencia de *cuarenta* y *ocho* centímetros en la parte inferior y *cuarenta* centímetros en la superior.
La colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo exceder en línea recta de *ochenta y tres* metros con treinta y tres cents. (83 m. 33 c.)
Cuando hubiese curvas ó ángulos serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la Seccion, así como cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 15 olo del importe de la obra sacada á licitacion y en sellos de 5 pesos m[n. la que corresponde, y deberán presentarse en la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos en Buenos Aires, y en las oficinas de Telégrafos de las ciudades de Santa Fé y Rosario (Santa Fé) para ser abiertas en las tres oficinas el dia 14 de Julio próximo antes de las 5 p. m. en presencia de los interesados.
Deberá espresarse en las propuestas la clase de madera de los postes y los términos en que deberá ser ejecutada la obra.
El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga aunque no sea la mas baja ó el desecharlas todas.
La propuesta que se presentare sin los requisitos establecidos en este aviso ó despues de las 5 p. m. del 14 de Julio próximo será rechazada.—*O. Ojeda.*
1775 JL14

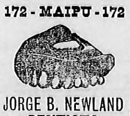

172 - MAIPU - 172
JORGE B. NEWLAND
DENTISTA
(Antes Newland Hermanos)
172-Maipu-172
ESQUINA CUYO
1503 perm.

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
Colocaciones
En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:
Capital—Albañiles, carpinteros, muebleros, sastres, cocineros, sirvientas, niñeras, muchachos, agricultores, peones y zapateros.
Provincia de Buenos Aires—Agricultores, peones, muebleros, sirvientas, matrimonios, sastres y 500 peones para el F. C. del Oeste.
Entre-Rios—Familias agricultoras.
Corrientes—Peones agricultores.
Santa Fé—Familias agricultoras, peones para obras del Ferro Carril Santafecino.
Córdoba—Peones para obras de Ferro-Carril.
Tucuman — Agricultores, familias id, peones para fábrica de azúcar.
Santiago— Albañiles, carpinteros, herreros, agricultores y familias id.
San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, viticultores y picapedreros.
Biedma—Agricultores y peones id.
Pueblo Roca—Peones para obra de zanjeo.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas que deseen obtener un inmigrante de cualquier profesion, ya sea para la Capital ó en las Provincias, pueden hacer el pedido por escrito, espresando el jornal que ha de ganar, y si es con mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1884.
Manuel Muñoz
Gefe de la Oficina de Trabajo.
1526 perm

63 FLORIDA 63

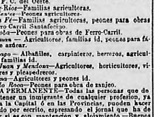

DENTISTA
NORTE AMERICANO
GMO. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

SEMINARIO INGLES
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.
El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director.
490 perm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406--CORRIENTES--406
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS CORSÉES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
4416 Jn. 30

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasia y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, franceses y de país, carpetas etc.
ÓRGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L.L. JONES
Calle de Florida número 67
2656 perm

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL
CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N279 perm.

LA ESTACION
Periódico para Señoras
Habiéndose dado principio en el mes de Abril ppdo. á la publicacion de esta espléndida «Gaceta de Modas», edicion en español del afamado periódico «La Saison que tan inmensa y merecida aprobacion tiene desde hace muchos años y en todos los paises, por cuanto ventaja á todos los demás que por su estilo, salen á luz en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que hemos sido nombrados Agentes en esta República de «La Estacion» que siempre estará á la misma altura que «La Saison Francesa» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:
Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, ps. m[n. 5, fuera de la Capital id id 6, edicion económica en Buenos Aires, ps. m[n. 2·50, fuera de la Capital 3·50.
Sale á luz «La Estacion» el 8 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra libreria y en sus Sub-Agencias en la campaña y en las provincias del Interior. Florida [illegible] y [illegible]. Buenos Aires, Abril 29 de 1884 Perm

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerias, durante un año, haciendo dos viajes redondos diarios desde la Estacion Azcuénaga á Gile.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del reglamento general, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps m[n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 15 de Julio á las 3 p. m.—*E. Suarez.* 1776 JL15.

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales desde Maipú á Pueyrredon (Buenos Aires).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m[n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 16 de Julio de 1884, á las 3 p. m.—*E. Saens.* 1796 JL 16

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año, haciendo un viage redondo semanal desde Santa Fé al Rosario, pasando por Santo Tomé, Coronda, Vercelle, Alberdi, Jesús María, Puerto de Gomez Barrancas Puerto de Aragon y San Lorenzo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m[n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos
La propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaria y Administracion de Correos de Santa Fé, el 25 de Junio, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1884.—*E. Saens.* 1550 Jn 25
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el servicio de mensagerias, durante un año, haciendo viaje redondo diario en todo tiempo.
1ª línea del Pueblo del Salto á la Estacion que queda más próximo del Ferro-Carril Trasandino.
2ª línea, de San Pedro á la Estacion Sarmiento.
3ª línea, de Cármen de Areco á la Estacion Castello ó bien á la de Alvarez.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m[n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de créditos de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 12 de Julio de 1884 á las 3 p. m.—*E. Suares.* 1751 J L 12

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerias durante un año haciendo tres viages redondos desde la Estacion Chajarí á San José de Feliciano y La Paz (Provincia de Entre Rios).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m[n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos y Administracion de Paraná el 28 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saens.* 1545 Jn 28

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diario por medio de Mayo á Setiembre y viaje redondo diario de Octubre á Mayo desde el pueblo del Saladillo al de General Alvear, debiendo combinar sus entradas y salidas con las del Ferro-Carril que debe inaugurarse en breve en el Saladillo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m[n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria General el 14 de Julio á las 3 p. m.—*E. Saens.* 1637-JL 4

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos al mes desde Mercedes (S. L.) al Fuerte Victorica.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m[n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y ciudad de San Luis el 17 de Julio á las 3 p. m. —*E. Saens.* 1818-JL 17

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año haciendo viaje diario desde Lobos al Monte.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m[n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria General el 18 de Julio á las 3 p. m.—*E. Saens.* 1842 JL 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viage redondo semanal en la 1ra. y cinco viages redondos mensuales en la 2ª como sigue:
1ra. línea: del Azul á Pringles.
2ª línea: del Azul á Suares.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m[n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 2 de Julio, á las 3 p. m.—*E. Saens.* 1624 JL 3
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año, haciendo un viage redondo semanal, desde la Colonia Esperanza por Las Tunas y San Cárlos, y de esta á San Gerónimo, Santa Maria y Pilar, regresando por Humboldt, Cavour, Aurelia, Susana, Clusellas y Rafaela, llegando hasta las Colonias Cabal, Emilia, Florida, Sol de Mayo y San Justo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m[n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaria General y en la administracion de Correos de Santa Fé el 26 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saens.* 1566 Jn 26
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747
Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.
ESCRITORIO
106—CALLE DE PIEDAD—106
N492 perm.

PILDORAS DE BLANCARD
DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE
NEW-YORK PARIS

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorosis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tisis**, la **Sifilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.
ADVERTENCIA. —El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.
Blancard PHARMACIEN À PARIS RUE BONAPARTE, 40.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis
En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las pildoras del doctor Haydock para el higado son un remedio perfecto.
Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.
LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo por las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.
Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene [illegible] el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD
1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogía.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos estos síntomas.
Para obtener las Pildoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la marca de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito
HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.
ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Gibson, Rolon y Ca.
sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor
1769 perm CALLE DEFENSA 67, 69

INJECTION BROU
HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA
La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de éxito. **Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU,** *Rue Richelieu, 102.*

GRAN
ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DEL
DOCTOR CLAUSOLLES
206—CALL BELGRANO—206
El Establecimiento funciona todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
1641 JL 4

PORTALIS FRÉRES
CARBONNIER & Cie.
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidisimos en 18 dias

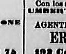

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	**R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO, PERSEO, ORIONE	UMBERTO I, MARGHERITA
AGENTES:	AGENTES,
LAVARELLO y Ca.	**ERNESTO PIAGGIO**
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:	El espléndido y rápido vapor
«SIRIO»	"ADRIA"
SALDRA EL	SALDRA EL 4 DE JULIO
	Capitan: ZANELLI
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1110 perm.

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos para adultos á perpetuidad, desde 6 pesos m|n.
Se alquilan bóvedas por 10 años, desde 20 pesos m|n. para adultos, y para párvulos, desde 6 pesos m|n., por el mismo plazo.
Se corre con los trámites correspondientes.
Ocurrir al Escritorio calle Cuyo 255, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. 1617 perm.

ENFERMEDADES DEL **ESTOMAGO**
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las marcas que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernador, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografias máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para encuadernacion.
BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo 701 N911 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se hace saber por medio del presente al prófugo CAYETANO RISSI, el auto recaido en la causa que por homicidio se le sigue, cuyo tenor literal dice así: "Junio 7 "de 1884.—Habiendo sido citado anteriormente el prófugo "cesado en la forma de Ley y declarado, rebelde y no "estando la causa en estado para dictar sentencia, no "ha lugar á lo solicitado en el precedente escrito y "recíbase esta causa á prueba por veinte dias comunes y "prorogables, dándose por evacuado el traslado conferido "al procesado en su rebeldía y hágase saber este auto "por edictos al prófugo firmado.—*Aguirre*.—Ante mí.—Eduardo French.—Buenos Aires, Junio 22 de 1884.—*Eduardo French*. 1917 JL 2

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita á Da. ANDREA VILACHE para que comparezca ante su Juzgado dentro de cinco dias contados desde la fecha á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Cecilio Nova por homicidio.—Buenos Aires, Junio 22 de 1884.—*Eduardo French*. 1916 27

Por disposicion del Sr. Juez Correcional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita llama y emplaza al prófugo *Luis Boscapalepi (a)* «El pato» por tercera y última vez á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á contar desde el presente á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas á Martin Borda; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 21 de 1884.—*Bartolomé Martin*. 1920-25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *José A. Capdevila* se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA PONCE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria á cargo del doctor Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Junio 17 de 1884.—*Ignacio Gimenez*, Escribano Público. 1898 JL 26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza á don AGUSTIN LIGAUX ó sus herederos si en caso este hubiere fallecido para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho en los autos de testamentarios de doña Josefa Maria del Pino, por ante el Juzgado de S.S. y secretaria del que suscribe bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Buenos Aires, Junio 2 de 1884. 1918 JL 9

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, *doctor don Julian L. Aguirre* se cita al individuo MARTIN (a) EL VASCO para que comparezca ante su Juzgado dentro de cinco dias contados desde la fecha, á prestar una declaracion en la causa criminal seguida contra Avelino Mesa.—Buenos Aires, Junio 22 de 1884.—*Eduardo French*. 1915 27

JUZGADO DE PAZ DE LA 21a. SECCION DE LA CAPITAL—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha á doña CELINA F. DE TAUTAN, para que comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don Juan Larrudé, bajo apercibimiento que si no compareciere se le nombrará defensor de ausentes.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Felipe Gonzalez*, Secretario.—Nota: Juzgado de Paz, calle de Bolivar núm. 60. 1897 JL 8.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José Antonio Capdevila*, se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias á DON FERNANDO A. PEARSON, que en la demanda ejecutiva que por cobro de un crédito hipotecario le han promovido don Francisco Ghiraldo y don Francisco G. Muratore como cesionarios de don Miguel Rissi, se ha decretado y tomado razon en la oficina de hipotecas, embargos é inhibiciones, del trabado en sus propiedades situadas en el Partido de Merlo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor si no compareciere de acuerdo á lo dispuesto por el artículo 471 del Código de Procedimientos siendo el detalle de las propiedades embargadas el siguiente: Una manzana de terreno designada con la letra K, marcada en el nuevo plano con la letra A—compuesta de 86 metros 60 centímetros de frente, por 121 metros 24 centímetros de fondo, que equivalen á 14.000 varas cuadradas—Otra manzana señalada con la letra R. hoy B. compuesto de la misma estension que la anterior—Seis lotes de terreno en las manzanas F. G. H. J. L. M. compuesto cada uno de 24 metros 64 centímetros de frente por 100 de fondo, formando un área total de 22.500 varas cuadradas—Un terreno en la calle de Julio manzana letra O. esquina, mirando á la Iglesia compuesto de 2.100 varas cuadradas—Otro terreno con frente á la calle de Ituzaingo y otras dos sin nombre compuesto de 5000 varas cuadradas.
Nota: dichos autos tramitan por ante el Juzgado de S. S. y secretaria de don César L. Langenheim, á la que se encuentra adscripto el que firma.—La Plata, Junio 19 de 1884.—*Cirilo P. Romero*.—Banco Hipotecario. 1903 24

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *doctor José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CARMEN y don DESIDERIO ALCAYAGA, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—La Plata, Junio 11 de 1884.—*Arturo Hom.* 2001 JL 15

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital doctor don *Pastor S. Obligado* se cita al testigo don RAIMUNDO ALMAGA para que comparezca á la Sala de este Juzgado á fin del término de tres dias á prestar declaracion de la causa seguida á Marcelino Morel por lesiones corporales; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 18 de 1884.—*Mariano Andrade*. 1886 22

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital doctor don *Pastor S. Obligado*, se cita al testigo don CAYETANO FOLLY, para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á prestar declaracion en la causa seguida á Domingo Drisaldi ó Drisali por hurto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 18 de 1884.—*Mariano Andrade*. 1885 22

El infrascrito Juez de Paz sustituto de este partido, por medio del presente, hace saber en general á los dueños de las haciendas depositadas en calidad de pastoreo en el establecimiento de don Juan Ramon Moll de nominado «El Carador», las que se hallan desde el año 1880 al 1884 y con arreglo á lo preceptuado por el Código de Procedimientos, en la fecha han sido sus propietarios citados [illegible] en la ejecucion que el citado señor Moll, por cobro de arrendamientos devengados les sigue ante este Juzgado, previniéndoles que, si dentro del perentorio término de quince dias no comparecen [illegible] se llevará adelante la ejecucion.—[illegible], Junio 4 de 1884.—*Ramon Lequizamon*, Juez de Paz. 1891 JL 6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don *Benjamin Basualdo* se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ignacia Moyano de Martinez para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante este Juzgado y por intermedio de la Secretaria del doctor Mason á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 7 de 1884.—*Manuel Garcia*. 1880 JL 25.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo ALBERTO FACCIO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Roman Bourel*. 1878—29

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo EMILIO CATANEO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Roman Bourel*. 1877—29

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Criminal de la Capital doctor don *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza al doctor don JOSÉ REGAZOLI para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por robo se sigue al [illegible] Bernarzio Muller.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Roman Bourel*. 1874 25

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Criminal de la Capital doctor don *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza al individuo ANTONIO ó PEDRO RODRIGO para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar una declaracion en el sumario seguido por robo á don José Sempio.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Roman Bourel*. 1873 25

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José Antonio Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE PEREZ, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la secretaria del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 4 de 1884.—*Arturo Hom*, escribano público.—Tribunales altos. JL 17.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Leon, por cualquier titulo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1884.—*Manuel Garay*. 1885 JL 9

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo EXEQUIEL CARRIZO para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por atropello y heridas se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Roman Bourel*. 1876 29.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á GUILLERMO GONZALEZ para que en el término de [cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por robo se le sigue á Joaquin Ramirez.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Roman Bourel*. 1875-25.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á D. PEDRO ORTIZ para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por robo se sigue á Sebastian Silva.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Roman Bourel*. 1872—25

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á D. EUSTAQUIO VIOLA y á D. FRANCISCO BONDAD, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. á efecto de que presten declaracion en la causa que por tentativa de estupro se le sigue á Agustin Truco.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Roman Bourel*. 1871—25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por intermedio del presente á todos los que se consideren herederos ó sucesores de los finados cónyuges D. ADOLFO CASON y Da. DOLORES FREYRE DE CASON á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires 20 de Mayo de 1884.—*Sebastian Martinez*. 1506 Jn 25

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL BRUNEL ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 9 de 1884.—*José Agustin Navarro*, Escribano Secretario. 1810 JL22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor D. Manuel B. Gonnet, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta fecha á Don FELIPE ROJAS para que dentro de dicho término comparezca á este Juzgado y oficina del Escribano autorizante á efecto de conceder la vénia marital á su esposa Doña Hipolita Dominguez, bajo apercibimiento de concedérsela el Juzgado en calidad de supletoria, á estar á derecho en dichos autos.—Mercedes Abril 21 de 1884—*Cárlos D. Jimenez*, Escribano Secretario. 1794 JL 22

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, *Dr. D. Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO MURRY Ó MURRAY ya sean en carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Mayo treinta y uno de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Agustin L. Canalo*, Escribano Secretario. 1793 JL22

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se hace saber á D. TORIBIO DE LA FUENTE, por el término de cinco dias, que en los autos testamentarios de doña Maria Salinas, que tramitan por esta Secretaria á mi cargo, se ha mandado levantar con su citacion la inhibicion que fué decretada á su solicitud, contra doña Maria Salinas y doña Maria Luisa Estéves con fecha diez y ocho de Noviembre de 1883 por el señor Juez entónces Dr. Langhenein.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884—*Sebastian Martinez*. 1788 21

ALCALDIA DEL CUARTEL 1º DE LA SECCION 2ª—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde esta fecha á doña Mercedes de Paz para que dentro de dicho término, comparezca por ante esta Alcaldía, [Bolivar 80] á contestar la demanda que por reconocimiento de firma le ha interpuesto D. Manuel Leyro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 14 de 1884.—*Julio Montaldo*, Alcalde. 1823 JL4

Por disposicion del Señor Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza al prófugo AGUSTIN ó ANTONIO MUSSIO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue: bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 12 de 1884.—*Roman Bourel*. 1781 25

Por disposicion de Don *J. Queral* Juez Comisario del concurso de los señores Palacio Hermanos Luengas y Juez, se convoca á junta general de acreedores para el dia Lúnes 23 de Junio, á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion, tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora señalados.—Buenos Aires, Junio 4 de 1884.—*P. Sicouret*.—Cabildo 2º patio. 1684 22

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. FERNANDO ARIAS, por cualquier titulo para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí, ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 16 de 1884—*Manuel Garay*. 1847 JL 24

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *doctor don Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS ANCHORENA, por cualquier titulo para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe con los justificativos de aquel á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Junio 16 de 1884.—*Manuel Garay*. 1841 JL 24

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS PY, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del Autorizante, á deducir sus acciones en forma.—Buenosaires, Mayo 30 de 1884.—*Manuel Berterreche*, Secretario. 1595 JL 4

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ernesto L. Negri, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. *N. Reynald O'Connor*.—Cabildo. 1607 JL 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. Don Luis A. Sauze*, se cita, llama y emplaza á DOÑA TRINIDAD y DOÑA IGNACIA GASTANETA ó sus herederos por el término de quince dias para que comparezcan por su Juzgado y Secretaria del autorizante por sí ó por medio de apoderado á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios del Dr. Don Pedro Somellera como acreedores hipotecarios de éste; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Buenos Aires, 10 de Junio de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1711 27

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. *Justo P. Ortiz* se cita á DON EUGENIO J. OTERO para que comparezca por sí ó por apoderado dentro del término de quince dias á estar á derecho en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.—*Angel Julio Blanco*, Bolivar 21. 1712-27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia doctor don *Luis A. Sauze* se cita, á los herederos de DON JOSÉ ESCUDERO y á los acreedores del concurso de Don Vicente Arroyo para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á estar á derecho en el incidente de la testamentaria de doña Maria Venecia Somalo, sobre chancelacion de unas hipotecas, de que son aquellos acreedores, debiendo presentarse por la Secretaria á cargo del Escribano don Sebastian Martinez bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de ausentes.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Sebastian Martinez*. 1707 JL16

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital *Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño* se hace saber al público en general, que en virtud de escritura otorgada con fecha cuatro de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro por ante el Escribano Don Andres R. Terry ha quedado disuelta desde esta fecha la sociedad que giraba en esta Plaza bajo la razon de Paupe—Rousseau quedando separado de ella el socio Don Luciano Rousseau.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 1767 26

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MENDOZA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento nombrársele defensor.—Buenos Aires, Junio 14 de 1884.—*Sebastian Martin*. 1768 JL 19

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Sanchez de Arteaga, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 11 de 1884.—*Eduardo Mansilla*. 1782 JL 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Gramajo á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1884.—*Sebastian Martinez*. 1677 JL 13

Se hace saber á D. Vicente Picone que por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila debe de presentarse en el término de quince dias contados de la publicacion del presente á estar á derecho en los autos que le sigue por la Secretaria de don Estanislao Lopez á la que me hallo adscrito le sigue don Francisco G. Soriano sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor.—La Plata, Junio 16 de 1884.—*Pedro Bermatel*. 1820 JL 4

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates

JUNIO		
Domingo	22	—3 lotes de terreno calle Sarandí (Victoria), á las 3.
Mártes	24	—Muebles Temple, á las 12
Juéves	26	—Plantas de Margat, á las 12, en Alsina 78.
Juéves	26	—6,247 hectáreas en Necochea. Base ps. 350,000 m|c. á las 2.
JULIO		
Juéves	3	—Plantas de Margat, á las 12, en Alsina 78.
Sábado	12	—Judicial, casa Venezuela núm. 517. Base ps. 43,097 m|c., á las 3.
Mártes	15	—Judicial, casa Lima 37 al 41. Base ps. 10,334 m|n. oro, á las 3.

CABAÑA LAS "ACACIAS"
DE LOS SEÑORES
EDUARDO OLIVERA

Deseando evitar á los señores criadores, la molestia de hacer un viaje inútil á la cabaña arriba mencionada, en busca de animales reproductores, les prevenimos que como en los años anteriores, todos sus productos serán vendidos en remates públicos en nuestra casa Alsina 78, debiendo efectuarse el primero de estos el 1º de Agosto próximo con un espléndido lote de sus RENOMBRADOS CARNEROS RAMBUILLET ARGENTINO.
Prevenimos tambien que, cediendo los señores Olivera á los numerosos pedidos que han tenido podrán en venta algunas ovejas notables por su tipo y hermoso tamaño.
ADOLFO BULLRICH y Ca.—ALSINA 78 1867 A 1º

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS

Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros *Negrete Argentino* sangre pura original negrete de la cabaña El Rosario de los señores Francisco Chas é hijos los dias 6 de Agosto y 18 de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas á solicitud de varios interesados.
Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña El Rosario.
ADOLFO BULLRICH Y Ca.—ALSINA 78 1783 S 18

POR LOS MISMOS
Centralísima finca!
Barrio de lo mas notable
Calle Victoria 430 y 432
ENTRE BUEN-ÓRDEN Y LIMA
La cuadra mas hermosa de toda la calle
Tasacion
Pesos 33,655 m|n.
Base de venta, 2|3 partes
PESOS 22,436 M|N.
AD-CORPUS

EL MIERCOLES 2 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus herederos, todos mayores de edad y cesacion de condominio.
La finca arriba espresada, construida en terreno de 8 metros de frente al Norte por 43 mts 80 cts de fondo, igual á 9 vs 30 cents. por 50 varas, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á los 5 metros 80 cents. se encuentra un martillo á su favor de 67 cts. de ancho por 21 mts. 90 cts. de largo, de allí sigue otro también en su favor de 2 metros 28 cents. de ancho con 16 mts. 10 cts hasta el fondo teniendo sobre el mismo costado Oeste un martillo en contra de 67 cts. de ancho por 12 mts. 30 cents de largo, teniendo su frente de fondo 10 mts. 28 cents. formando una superficie de 404 metros 52 cents. cuadrados, haciéndose la venta Ad-Corpus ó sea lo que resulte entre sus respectivos muros.
El edificio se compone de una pieza, zaguan y dos piezas altas á la calle, edificio en el 1º, 2º y 3º patio incluso dos piezas que cuadran el patio, algunos cuartos de azotea, otros de madera, techos teja francesa y otras de zinc, cocina, letrina, aguas corrientes, gas, etc., etc.
La tasacion judicial de la finca importa la suma de ps. 33,655 m|n con 43 centavos, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 22,436 m|n ó sean $ 542,745 m|c.

Al mismo tiempo
CALLE LIMA No. 74

En seguida procederemos á la venta de un terreno á los fondos de la casa que antecede con salida á la calle Lima con frente á la misma, bajo el núm. 74 cuyo terreno se compone de 3 metros 75 cents. de frente al Oeste por 35 metros 50 cents. de fondo previniendo que sobre el costado Norte de la línea de la calle á los 19 metros 25 cents. principia un martillo á su favor de 11 mts. 28 cents. de frente al Oeste por 16 mts. 25 cents de largo hasta su fondo teniendo en su frente de fondo 15 mts. todo lo cual forma una superficie de 315 metros 63 cts. cuadrados.
Está tasado el todo en la cantidad de $ 10,631.57 m|n. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 7088 m|n ó sean ps. 171,484 m|c.
Ambas propiedades forman una lindísima área de terreno que se presta admirablemente para hacer una magnífica casa de familia con sus cocheras, caballerizas y piezas de servidumbre completamente aisladas del resto de la casa y com corresponde á una casa comme il faut.
El barrio es inmejorable y difícilmente se encuentra una cuadra mejor edificada en el municipio y al mismo tiempo habitadas por personas pudientes.
Son pocas las propiedades que se encuentran en iguales condiciones y cada dia se hace mas difícil obtener una como esta, así que es preciso no dejar pasar la ocasion que se les ofrece á los que les gustan tan buen local y buena renta.
Títulos garantidos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 1905 JL 2

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
CALLE DE LIMA
NOS. 37 Á 41
Perteneciente á la testamentaria
DE GRANDJEAN
Ad-Corpus
TASACION
Ps. 15,500 m|n. ORO
Dos terceras partes
$10,334 m|n. oro
EL DIA
MARTES 15 DE JULIO
á las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Basualdo y como perteneciente á la Testamentaria de Grandjean, la propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:
terreno
11 varas 80 centímetros de frente al Este por 20 varas 50 centímetros de fondo.
Piso bajo
Dos grandes almacenes de cinco metros de ancho con un patio en el fondo, produce cada uno mil pesos moneda corriente mensuales.
Piso alto
Un gran salon á la calle, mas cuatro piezas todas empapeladas y con cielos rasos de yeso, cocina, letrina, algibe, gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias.
Los títulos pueden verse en la Escribanía de Garay y por otros informes dirijirse á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 1696 JL 15

POR LOS MISMOS
DE
MUEBLES INGLESES
Piano Browood Sons
En la CASA HABITACION
Del Sr. W. Templeton
CALLE REAL DE FLORES
Caballito N. 412
El Martes 24 del corriente
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse la familia á Europa, todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba indicada, y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 rico juego de jacarandá, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas ferro damasco punzó con fundas, 1 piano inglés de Browood Sons, 1 mesa centro ébano, 3 galerias y cortinados completos, 2 mesitas fantasía, 2 quillangos, repisas, estátuas, lámparas, rico alfombrado, etc.
COMEDOR—1 juego de nogal ciré, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 18 cubiertos y 12 sillas esterilla, 1 confidente marroquin, 1 sillon id, 2 galerias y cortinados, 1 rico juego de porcelana inglesa, 1 buen juego de cristalería, cubiertos ingleses, platinas, 1 reloj de chimenea, alfombrado, etc. etc.
DORMITORIO—1 cama inglesa de bronce completa, 1 lavatorio nogal y roble, 1 cómoda id id, 2 roperos de nogal, 1 mesa toilette, 1 rico juego de lavatorio doble, sillas, alfombras, etc.
3 dormitorios completos en donde hay camas, roperos cómodas, lavatorios, alfombrados, etc., etc.
Y á mas la batería de cocina completa y demás útiles de una casa de familia. 1838 24.

POR LOS MISMOS
Del elegante MENAJE
DE LA CASA HABITACION
de la señora
Laura Bunge de Pacheco
Calle Gral. Lavalle N. 201
(ALTOS)
Por ausentarse para Europa
MUEBLES
Y ADORNOS DE SALON
Gran Piano Concierto Erard
Espléndido juego de Comedor
Ricos cristales y porcelanas
Alfombrados flamantes
Soberbio **Landau**
Y yunta de caballos,
Espejos, cortinados, etc.
El Viérnes 27 del corriente
a las doce

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el mueblaje de la casa arriba mencionada por ausentarse su dueña del país y cuyo pormenor será el siguiente 1838 27

POR LOS MISMOS
De una espléndida
Area de campo
6247 hectáreas
14 areas 31 centiáreas
En el Partido de Necochea
Sobre el Arroyo Quequen Grande
Parte del campo conocido
POR LAS CALAVERAS
Produce de 80 á 90,000 ps. por año
Campo para vacas y ovejas
Base para la venta
350,000 ps. la legua
EN NUESTRA CASA, ALSINA N. 78
El JUEVES 26 de Junio
A las dos en punto
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.
El campo arriba mencionado; cuya figura demuestra el siguiente croquis:

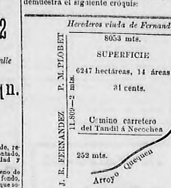

Compuesto de 6247 hectáreas, 14 áreas, 31 centiáreas, partido de Necochea, que forma parte del conocido por «Las Calaveras», sobre el arroyo Quequen Grande, en una estension de mas de dos leguas, cuya magnífica aguada permanente es de suma importancia para un gran establecimiento de campo.
Linda arroyo en medio con don Juan Anchorena y con los establecimientos de don José R. Fernandez, Manuel P. Plobet, Nicanor Elejalde y Juan N. Fernandez. Contiene el campo el camino carretero que viene del Tandil al Puerto de Necochea, tenia en el mismo paso del arroyo una casa de negocio de Felipe Eguinoa, denominada «San Cala», quien debido á la gran afluencia de tropas y pasageros, tenia salida de la cañonada que le producian al año sus 10,000 ovejas, así es que no tenia que buscar otro mercado para ese artículo.
Existen actualmente los siguientes arrendamientos sin contrata:
Don Juan Gimenez que ocupa cerca de una legua, con 5 poblaciones con mas de 1500 cabezas de ganado vacuno, 8000 ovejas y yeguas, abonando solo y por consideracion de antigüedad 23,000 $ al año; en la legua y media restante, que comprende San Cala, hay un solo puesto del Catalan y cuya área dada la importancia del paraje, puede arrendarse por 60,000 $ al año, habiendo varios fuertes comerciantes de Juarez interesados en arrendar toda el área ó la desocupada por un término largo; pero se ha querido conservar el campo en sus actuales condiciones, para que el nuevo propietario pueda disponer de él á su antojo.
El campo está alambrado por los costados, de los señores Elejalde; Arroyo de Quequen Grande, Sr. Anchorena, y alambrado por el costado del Sr. Fernandez.
El Ferro Carril del Tandil á Juarez que se inaugurará en Setiembre facilitará la comunicacion y trasporte, pues queda á 9 leguas escasas del pueblo de Juarez.
Una parte del campo (16|10 leguas) reconoce un gravámen de 8000 *fuertes* al Banco Hipotecario que se atiende perfectamente bien con el arrendamiento que paga Gimenez, dejando todavia un sobrante.
Las personas que quieran inspeccionar el campo pueden dirijirse al Sr. D. José Echenagucia, en el mismo campo.
Se ha fijado la base para la venta en 350,000 pesos legua, precio ofrecido en Marzo del año pasado por el Sr. D. José R. Fernandez, precio bajo comparándolo con los precios obtenidos por el Gobierno de la Provincia en los últimos remates, por campos infinitamente inferiores y en pleno desierto.
Por planos y pormenores, ocurrir á nuestra casa, Alsina 78, ó á la oficina del Escribano Echenagucia, Alsina 95. 1835 26

POR LOS MISMOS
Primer notable y especial remate
DE ESCOJIDAS PLANTAS
Provenientes del GRAN ESTABLECIMIENTO
De HORTICULTURA
(FUNDADO EN 1841)
De los Sres. Pedro Margat Hnos.
EN MONTEVIDEO
En nuestra casa, Alsina núm. 78

El Juéves 26 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores P. Margat hnos., y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de nuestra parte, pues hace 42 años que su fama tan justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata; como siempre, las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias, azaleas, indicas surtidas, seramisas diferentes, gardenia, grandi-flora, fortunei, oxinensis, diosma-alba, magnolias, fuscata, purpúreas, rosas muchas variedades, nueva berberis, japónicas, amarantus, dafnes, olea fragants, chameropss, etc., etc.
Arbustos y árboles para parques y jardines, 25 variedades de acacias, un sin número de clases de coníferos, crytomeria japónica y elegans, greviléas robusta, capsuarinas stricta y pándula, thuyas, variedades eucaliptus y muchos otros árboles.
Plantas para galerias, vestíbulos y salones.
Aralias, anthurium, crystallynum, aspidistras varias clases, begonias variedades, coleccion de caladium cissus, maranthas, coleas, poinsettias, pulcherrima, crihiceas, fongéres (helechos), eliatum, etc, ficus elástica, dracena variedad, croton, pandanus, piperonic argiraca arecas, corypha, australis, cycas revoluta, latani y borbónica, hyophorbe indica, aralia, agaves coleccion, todo lo más moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos é invernáculos.
FRUTALES—Naranjos de muchas clases, limones, cidras y chinoles, y demás frutales que constituyen el más grande surtido que pueda pedirse á un establecimiento de horticultura. 1837-26

POR LOS MISMOS
De 3 lindos lotes de terreno
CALLE SARANDI
A 30 varas de la calle Victoria
CALLES EMPEDRADAS Y CON TRAMWAYS
BARRIO INMEJORABLE
¡SIN BASE!

El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por liquidacion, los terrenos arriba mencionados:
Lote núm. 1—9 varas de frente por 24 vs. de fondo.
" " 2—9 " " " 47 "
" " 3—9 " " " 47 "
La situacion de estos lotes es ventajosísima, distan solo 30 varas de la calle Victoria, y el barrio puede reputarse enteramente nuevo, por los muchos edificios modernos que se han levantado y que se están construyendo diariamente.
La comunicacion con el centro comercial de la Capital es rápida por medio de las diferentes líneas de tramways que cruzan las calles que rodean estos lotes.
La venta se hará sin base ni límite, así que aprovechen los compradores.
Títulos perfectos.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1839 22

T. S.
Tallaferro y Sanchez
POR LOS MISMOS
400 cuadras
DE RIQUISIMO CAMPO
Situado á muy corta distancia
De la Capital
Excelente tierra para la AGRICULTURA
En Cármen de Areco
ESTACION CASTILLA, FERRO-CARRIL DEL SUD

Pastos tiernos y muy abundantes—Produce 40,000 ps. m|c. anuales.—Puede arrendarse á 200 ps. m|c. la cuadra para agricultura, en buenas condiciones para el pago.
¡Es un buen negocio!!
Sin base—POR LO QUE DEN
En nuestra casa, San Martin 51

El Juéves 3 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, las 400 cuadras de riquísimo campo flor, ubicadas en el partido del Cármen de Areco, á muy poca distancia de la Capital y con una Estacion de Ferro Carril en el mismo campo.
Los señores especuladores deben aprovechar la oportunidad de colocar su dinero de una manera tan ventajosa adquiriendo este campo que es espléndido por su clase y ubicacion.
Planos y otros informes á nuestra casa, San Martin 51. 1920 1|2 JL 3

POR LOS MISMOS
¡ESPLÉNDIDA FINCA!
DE RENTA
En el mejor paraje de la Capital
En la esquina de las
Calles de Esmeralda y Parque
Edificio moderno
ELEGANTE Y SÓLIDO
Hermosísima fachada de 3 pisos
1 bajo y 2 altos

BARRIO HIGH LIFE
5 3|4 varas de frente sobre la calle del General Lavalle, por 39 vs. de fondo á Esmeralda
¡13 hermosas habitaciones!
Empapeladas, cielos razos de yeso, gas, aguas corrientes, etc., etc.—2 espléndidos almacenes en la planta baja, ambos alquilados y uno con contrata.
¡Alerta Señores Rentistas!
LA FINCA PRODUCE
7,000 ps. m|c. mensuales
Venta por ausentarse del país
Base regalada
21,000 pesos m|n.
VENTA AD-CORPUS
TÍTULOS PERFECTOS

El Juéves 3 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y al contado, la magnífica propiedad de renta, ubicada en la esquina de las calles de Parque y Corrientes.
El espléndido paraje en que la propiedad se encuentra ubicada, la elegante y sólida ubicacion de la misma y la magnífica renta que ella produce, asegura á los señores interesados una verdadera *pichincha*.
La base de venta es ínfima y responde al deseo de vender, pues el dueño se retira del país para establecerse en Europa.
Rogamos á los especuladores visiten esta finca, que recomendamos especialmente como muy buen negocio.
NOTA IMPORTANTE—La finca reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por valor de 4.800 pesos m|n oro, con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado, con más la diferencia entre el valor nominal y el valor de plata. 1906 JL 3

POR LOS MISMOS
¡Alerta Señores Cabañeros!
Los mas hermosos
Y NOTABLES CARNEROS
DE LAS AFAMADAS
Cabañas Alemanas de
Ostaszewo
Schmoldow
Battlewo
Marwitz
Wartemberg
Sangerau
Vendidos á la consignacion de los
Sres. Moller y Comp.
Y ACTUALMENTE
EN EXPOSICION
En nuestra Casa San Martin 51
SERÁN VENDIDOS EN REMATE
AL CONTADO
Y al mejor precio
El Lúnes 7 de Julio
A las dos en punto de la tarde

Recomendamos á los señores cabañeros visiten los notables carneros que ofrecemos, en la seguridad que encontrarán un lote quizá el mas selecto que se haya ofrecido en el Rio de la Plata.
Deseamos que los señores hacendados inspeccionen los carneros todos, pues siendo ellos de riquísima clase es su mejor elogio el verlos, por cuya razon nada queremos decir para elogiarlos, dejando á la competencia de cada uno el apreciarlos como lo crean conveniente.
El remate se realizará el lúnes 7 de Julio á las 2 p. m. 1863 JL 7

POR LOS MISMOS
UNA HERMOSA CASA
Al Norte! Al Norte!
CALLE MONTEVIDEO 635
Entre Santa-Fé y Arenales
A UN PASO DE LA
GRAN PLAZA 6 DE JUNIO
Que es un hermoso jardin
11 vs. de fte. al Oeste
POR 42 VARAS DE FONDO
Edificio sólido, moderno y elegante
7 hermosas habitaciones
Techos de maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de madera, gas, aguas corrientes, gran caballeriza y hermosa cochera, entrada para carruajes.
LA CASA ES COMODA
Y VENTILADA, SECA Y SANA
Barrio aristocrático de distinguidas familias, TRAMWAYS EN TODAS DIRECCIONES, la finca es aparente para una familia que desee vivir bien.
¡ALERTA ESPECULADORES!
Base ínfima
7500 ps. m|n.
Vale el doble! Venta Ad-Corpus.
Títulos perfectos

El domingo 29 á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada la cómoda y elegante finca á que nos referimos ubicada en la calle Montevideo, á un paso de la Plaza Jardin 6 de Junio.
Llena de comodidades, fuerte y elegante, la finca que ofrecemos se recomienda para una familia que desee habitar un parage inmejorable, donde se vé rodeada de distinguidas familias.
NOTA IMPORTANTE—La finca reconoce una hipoteca al Banco por 2000 ps. fuertes en cédulas série F. con la que cargará el comprador, abonando el excedente al contado, así como la diferencia entre el valor nominal y el precio de plaza.—Los títulos perfectos—La venta Ad Corpus—Por mas informes en nuestra casa San Martin 51. 1822 29

POR LOS MISMOS
GRAN PROPIEDAD
La mejor esquina
AL SUD DE LA CAPITAL.
CALLES DE
Balcarce y Europa
Edificio moderno, sólido y elegante, formando esquina. **5 buenas casas** altas, un almacen en la esquina y cuatro casas bajas. 24 varas á la calle Balcarce, por 37 varas y 1|2 á la de Europa. El barrio es inmejorable! El negocio es positivo! Produce una renta espléndida
300 pesos m|n. cada mes
Venta por division de condominio, base increiblemente baja: **28,000 pesos m|n.** Dá mas de uno por ciento mensual. Venta Ad-Corpus. Títulos perfectos!
El Domingo 6 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por division de condominio y por un precio mayor que la base fijada, la magnífica finca para renta, ubicada en la Capital en la esquina de las calles Balcarce y Europa.
Recomendamos á los especuladores la adquisicion de esa finca para un negocio excelente en que gozará el dinero de un interés de mas de uno por ciento sobre una finca bien construida y que tiene un gran porvenir.
Rogamos á los señores interesados visiten la casa á que nos referimos pues esa es la mejor recomendacion de buen negocio.
Los títulos son perfectos. Por mas informes á nuestra casa San Martin 51 1821 JL6

POR LOS MISMOS
REMATE ESPECIAL
LAS MAS HERMOSAS PLANTAS
Y magníficos árboles frutales y forestales.—Inmensa cantidad de plantas de adorno para jardin, vestíbulos, pátios y salones.—Gran cantidad de Araucalias, Abies Cedrus, Helechos, Arborescentes, Azaleas, etc., etc., etc.
Procedentes del afamado Establecimiento de
HORTICULTURA
EN MONTEVIDEO
Del Sr. D. Domingo Basso
¡Alerta Señores Estancieros!
Gran cantidad de árboles para Parques, Avenidas y jardines de campaña
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN N. 51
El Mártes 15 de Julio á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Domingo Basso, las magníficas plantas, Arboles frutales y forestales, etc., etc., á que nos referimos y cuyo importantísimo detalle irá despues. 1833 LJ 15

POR LOS MISMOS
Primer Remate de la Estacion
LINCOLN! LINCOLN!
Al llegar por el vapor THALES
40 Hermosísimos 40
CARNEROS LINCOLN
Elejidos en Inglaterra y venidos á la consignacion del señor don DIEGO H. GETTING.
Los animales son notabilísimos por su gran tamaño, riquísima lana y abundante carne, elejidos espresamente para la República Argentina, en la mejor
Cabaña Inglesa
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Miércoles 25 Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del Sr. D. Diego Getting, los 40 hermosísimos carneros Lincoln que llegarán al país con el vapor *Thales*.
Los animales que ofrecemos forman el mas selecto lote de Lincoln que se haya presentado en remate, han sido elegidos entre los mejores por su tamaño, fina y abundante lana y disposicion para el engorde.
Los señores cabañeros no deben olvidar que la exportacion de carnes asegura para los productos y cruzas de raza Lincoln una venta colosal que puede ser la base de una gran fortuna.
Al mismo tiempo debemos avisar á los señores estancieros que el Sr. Getting recibirá por el vapor *Lamport*, un selecto lote de *30 hermosas ovejas Lincoln*.
Las mejores venidas al Rio de la Plata, todas servidas por padres notables.
Este lote llamará la atencion de los estancieros, pues no se ha vendido nada mejor. 1834

POR LOS MISMOS
De una buena propiedad
En el barrio
Mas central de la Capital
Casa alta y baja
Calle Perú 268, 270 y 272
Terreno muy alto
12 y media varas de frente por 35 de fondo
RODEADA DE BUENOS EDIFICIOS
Barrio de gran porvenir
Edificio antiguo pero sólidamente construido.
Hay quien contrata el edificio á razon de **¡120 ps. m|n.** mensual por seis años!
¡Alerta Sres. especuladores!
BASE INCREIBLE
10,000 ps. m|n.
Venta por division de condominio
AD-CORPUS
El Domingo 22 del corriente
á las 3 en punto de la tarde

Venderemos al contado, por un précio que exceda á la ínfima base fijada y por division de condominio la centralísima propiedad que arriba mencionamos cuya área de terreno y edificacion son como sigue:
Casa alta y baja de material con techos de azotea, compuesta de diez y seis piezas, dos zaguanes, cocinas, letrinas, resumideros, etc., etc.
Edificado de un terreno de 12 y 1|2 varas de frente por 35 de fondo.
Títulos perfectos.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 1706 22

T. S.

Eduardo Massot
JUDICIAL
CALLE BELGRANO N. 1166
Entre las calles
SAAVEDRA Y ALBERDI
Base de venta:
7,172 ps. m|c.

El Juéves 17 de Julio á las 3 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y en la ejecucion seguida por la Municipalidad contra doña Mercedes Ponce, sobre cumplimiento de la Ordenanza Municipal de cercos y veredas, el terreno situado en la calle Belgrano núm. 1166 y compuesto de 6 metros 41 centímetros de frente al Norte por 33 metros 57 centímetros de fondo al Sud, teniendo un rancho en mal estado y una pieza de tabla: el todo está tasado en la insignificante suma de 10,759 ps. m|c., y no admitiré oferta que no exceda de sus 2|3 partes, que son *siete* mil ciento setenta y dos pesos con 50 centavos moneda corriente.
Para ver el espediente á la Secretaria de Sebastian Martinez y por mas datos á mi Escritorio Bolivar 59. 1723 JL 7

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85—CALLE BOLIVAR—85
Comunicacion Pantelefónica núm 557
BUENOS AIRES

DE BUENOS
MUEBLES
CALLE DE
BELGRANO N. 916
POR AUSENTARSE LA FAMILIA
Para Europa
Juego de sala, juego de ante-sala, juego de comedor, juego de dormitorio, alfombras, cuadros, espejos, arañas, etc.
PIANO DE COLLON
Un rico armazon y mostrador con
Barillas doradas, vidrieras, etc.

EL DOMINGO 22 DE JUNIO A LAS 2 EN PUNTO, venderemos en remate público, al mas alto precio y dinero de contado los muebles de la casa arriba mencionada y cuyo detalle en partes es el siguiente:
SALA—1 juego raso azul 9 piezas Luis XVI, 1 puf raso azul, 1 espejo medallon, 6 grabados, 2 galerías cenefas de raso, 1 piano de Collon, 1 mesa de centro, 1 id de arrimo, 1 araña cristal 3 luces, alfombrado, adornos, etc., etc.
ANTE-SALA—1 juego yate, 3 piezas, 1 mesa de centro, 1 sillon hamaca, 2 brazos cristal y bomba para gas, cuadros, salivaderas, alfombrado, etc. etc.
1er. DORMITORIO—1 juego nogal compuesto de: 1 camera campleta, doce l con cenefa, 1 ropero con espejo, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio 3 cuerpos, 2 mesas de luz, tohallero, 2 galerías, juego porcelana para lavatorio, id de laton, cuadros, alfombrado, etc., etc.
2º DORMITORIO—1 cama jacarandá, 1 ropero con espejo nogal, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 2 galerías, 1 pico gas bronce, alfombrado, etc. etc.
COMEDOR—1 mesa nogal macizo de 5 tablas, 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 12 sillas, 1 araña cristal 3 luces, 2 sillones hamaca, 1 reloj, 4 cuadros, porcelana, cristales, cubiertos, alfombrado, etc., etc.
3er. DORMITORIO—2 camas negras, 1 mesa de luz, 1 lavatorio negro, 1 biblioteca jacarandá, 1 ropero id, 2 cuadros grabados, 1 araña 2 luces, etc., etc.
1 magnífico armazon de pinonegro con barillas doradas, 1 mostrador tapa de caoba con id, 1 vidriera, 1 baño de lluvia.
2º COMEDOR—1 aparador de caoba 1 mesa de trinchar, 1 mesa de alas y 1 pico gas bronce. 1816 22

POR LOS MISMOS
DE UN LINDISIMO
TERRENO ESQUINA
Con un regular edificio
Espléndida Situacion
CALLE DE
SANTA-FÉ N. 1008
ESQUINA Á LA DE CENTRO AMÉRICA
Base bajísima
65,000 ps. m|c.
El Domingo 22 de Junio
A las 3 1|2

Remataremos el terreno mencionado situado en un espléndida situacion de inmenso porvenir á media cuadra de la Estacion Centro América, su edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde con calce y brocal, techos de azotea, porton de entrada barandas con pilares de material á la calle, árboles frutales etc.
Su terreno es de forma irregular y se compone de 15 metros por el frente N. calle Santa Fé 26, 39 por el E. calle Centro América por el costad E. á los 19 metros 80 centímetros tiene un martillo en contra de 8 metros al E. por 4 al Sud y allí otro de 2 metros tambien en contra por 2 metros 50 centímetros
Títulos garantidos.
Venta Ad Corpus. 1812-22

POR LOS MISMOS
¡De una linda PROPIEDAD!!
Espléndida situacion
Paraje sumamente central
Idem de inmenso porvenir
Calle General Lavalle núm. 363
ENTRE SUIPACHA Y ARTES
1 1|2 de interés mensual
Base de venta
Pesos 5,000 m|n.

EL DOMINGO 22 de JUNIO á las 4 p. m. remataremos por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa la propiedad mencionada, un verdadero chiche situado en el mejor barrio de la ciudad, su construccion es moderna, maderas duras, pintadas al fresco y al óleo, riquísimos papeles, cielos rasos, pisos de madera, interiormente embaldozados los patios, 5 buenas habitaciones, aguas corrientes, gas letrina á la inglesa, buena cocina un centro para plantas, la casa como decimos es un chiche con todas las comodidades deseables, puerta de fierro en el zaguan.
Su terreno mide 8 3|4 varas de frente al S. por 17 1|2 de fondo al Norte.
La casa produce 1700 pesos m|c. de alquiler mensual perfectamente alquilada.
TITULOS GARANTIDOS 1813 22

POR LOS MISMOS
De un lindísimo terreno
20 VARAS DE FRENTE
Por 60 varas de fondo
PERFECTAMENTE SITUADO
en la gran
Calle Santa-Fè
Frente á la Estacion Centro-América
El barrio hoy de moda
Terreno á propósito para hacer un gran edificio
Base sumamente baja
Solamente: 4,000 pesos m|n.
El Domingo 22 de Junio
A las 3 p. m.

Remataremos el gran terreno mencionado, situado en una espléndida situacion la mejor de la ciudad donde hoy no hay terreno á vender.
El terreno mide 20 varas de frente por 60 de fondo todo cercado de pared, vereda de piedra con cordon todo el frente hecho en cal y los límites preparados para edificar casa de altos y bajos, tiene un gran porton y está frente mismo á la Estacion Centro-América calle Santa-Fé todo rodeado de lindos edificios, terreno alto y lindo.
El dueño pensaba edificar un buen edificio pero teniendo que ausentarse á Europa ha sido suspendido vendiéndose en remate por la base ínfima de 4000 pesos m|n.
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 100 pesos m|n. como garantía del negocio. 1814 22

POR LOS MISMOS
¡PARA POBRES!!
IMPORTANTE REMATE
A seis años de plazo
con el interés del Banco
De 500 lotes
DE TERRENO
En LA PLATA
CAPITAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
La Gran Ciudad de moda
EN EL PARAJE CONOCIDO POR
"LOS HORNOS"
TERRENO MUY ALTO Y LINDO
A 8 cuadras de la Catedral
Y á 2 del riñon de la ciudad
VENTA LIBERAL!
A cualquier precio
El remate se hará en el mismo
TERRENO
El Domingo de Junio
A LA 1 P. M.

Remataremos con la base indicada los lotes citados, ubicados en el paraje conocido por «Los Hornos», terrenos muy altos á 8 cuadras de la gran Catedral y á 2 del centro de la ciudad, paraje muy lindo y pintoresco donde asiste la mayor poblacion de La Plata y donde los *terrenos van á tomar inmenso valor*.
Los lotes varian de 10, 15 y 20 metros de frente por 50 y 60 de fondo, entrando lindísimas esquinas.
Este remate se efectuará para favorecer á los pobres que deseen asegurar su porvenir, pues á los 6 años estos terrenos centuplicarán de valor.
Los planos de este gran remate se repartirán en nuestra casa Bolivar 85 y en nuestro escritorio, calle 53 esquina 5 en La Plata.
El remate se realizará sobre los mismos terrenos.
NOTA
CONDICIONES DE PAGO
Este terreno se efectuará por sestas partes; sesta parte al contado, y el resto por anualidades hasta la terminacion del pago. Todo comprador abonará por cada lote 4 ps. m|n. en garantía de la compra.
A las 12 en punto saldrán del Hotel Brony los coches llevando á las personas que se interesen por este remate.
Títulos perfectamente garantidos. 1815

B. M.
Ramon Alvis
Del Restaurant
Café y Confiteria denominado
RECREO SUISSO
Calle Larga de la Recoleta
Núm. 117

EL MIERCOLES 25 del corriente á las 11 de la mañana, venderé por órden de su dueño y dinero de contado, todas las existencias de dicho café á saber:
Armazones, mostradores, vidrieras. Una gran cantidad de mesas con piedra marmol, muchos bancos de maderas, sillas de varias clases, varias casillas de madera en buen uso con zinc de canaleta, una hermosa cocina económica, batería de cocina con sus útiles, toda la cañería de gas con sus picos correspondientes. Bebidas de todas clases, cuatro carabinas nuevas y varios otros útiles de id, muchas maderas y una gran cantidad de plantas en vacijas y varias otras cosas que no se detallan por su mucha estension. 1879 25

Cárlos Fernandez y Ca.
JUDICIAL
Campo con poblaciones
EN EL PARTIDO DE
La Ensenada
CUARTEL TERCERO
Perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Gilbert
Tasacion ps. m|c. 540,000—ó ps. m|n. 22,320.
Base 2|3 partes ps. m|c. 360,000—ó ps. m|n. 14,880.
El dia 3 de Julio á las 3 p. m., remataremos en nuestro Escritorio Reconquista 39 dicho Establecimiento con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Se hace saber que el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze ha ordenado en el espediente seguido por D. Juan E. Coronado y otros, contra la testamentaría de D. Enrique Gilbert sobre cobro de pesos, se proceda á la venta en remate público y á la mas alta postura por los martilleros D. Cárlos M. Fernandez y Ca. de un terreno de campo con su poblacion, sito en la Provincia de Buenos Aires partido de la Ensenada Cuartel 3º perteneciente á la testamentaria demandada, cuya área se compone de 2598 metros de frente por 5196 de fondo, lindando por el Norte con terrenos que fueron de Obligado, hoy de D. Ramon Fernandez por el Sud con D. Antonio Chaves por el Oeste con herederos del finado D. Pedro José Macedo y por el Este con los terrenos conocidos por de Zelis actualmente poseidos por D. Guillermo Cooper y D. Osvaldo Piñero tasado con sus poblaciones en la suma de 22,320 pesos 44 milésimos moneda nacional.
Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de dicha tasacion.—Buenos Aires, Junio 5 de 1884.—*Natalio A. Ponce*. Escribano Secretario.
Por mas datos á nuestro escritorio Reconquista 39 ó á dicha escribanía. 1811 JL3.

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remato fincas y propiedades rurales.
N. 873 perm.

POR LOS MISMOS
En nuestra casa
CALLE DE LA VICTORIA 156
El Lúnes 23 de Junio á las 12 del dia, venderemos por cuenta de varias casas introductoras, un importante surtido de artículos para la presente estacion, de
Tienda,
Merceria,
Roperia, y
Zapateria.
Al mismo tiempo
Por liquidacion de una Tienda venderemos gran cantidad de Mercaderías Generales. 1892 23

Dionicio V. Schóó
Judicial
DE MUEBLES
Tapices
ALFOMBRAS, ETC., ETC.
Calle General Lavalle
NUM. 298

El miércoles 25 del corriente á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Basualdo en la ejecucion seguida por D. Juan C. Senz contra D. Enrique Casella por cobro de pesos, los muebles etc. etc. que paso á detallar y que se pueden ver en la calle General Lavalle 298 donde tendrá lugar el remate.
Una cómoda escritorio de nogal, un tocador de pino tapizado de cretona con espejo, un ropero nogal con espejo, una mesa de noche de nogal con piedra mármol, tres alfombras de tripe nuevas, una id grande, diez y seis sillas imitacion nogal, una galeria con cenefa de cretona, un lavatorio de pino de tres cuerpos con piedra, ocho puf tapizados, un espejo grande tapizado, tres cuadritos al oleo, dos floreros con flores artificiales, un aparato de bronce para gas de tres luces, uno id, cuatro luces, tres galerias tapizadas con volados, dos picos para gas, un tapizado de cretona de una habitacion, el tapizado de percalina de 4 habitaciones y siete tinas con plantas.
Todo perfectamente conservado y con muy poco uso
Por mas datos á mi escritorio Piedad 76. 1824-25

Ignacio Ferrando
ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147
Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio (Provisoriamente)
2,599 perm.

en La Plata
Venta particular de terrenos
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
123 perm

Rufino Degreef
Remate XXXVI
200 LOTES
DE TERRENO
EN LA PLATA
EN LA CALLE PIEDAD N. 78
Situados en los mejores parajes de las Secciones 1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16

El miércoles 25 de JUNIO, á las 2 de la tarde, en la calle PIEDAD núm. 78 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.
Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatros, Ferro carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Plazas, etc.
Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores: unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con las escrituras concedidas y cumientes abiertos
Por planos ó más datos á mi casa, calle Piedad 78. 1907 25

POR LOS MISMOS
De 8 lotes de terreno
PERFECTAMENTE BIEN SITUADOS
A 60 varas de la calle Rivadavia, frente á la Estacion del Tramway Central, á tres cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste, linderos con edificios valiosos, calles empedradas y rodeadas de tramways.
PARA VENDER
¡Sin base y á todo precio!
EL DOMINGO 22 DE JUNIO á las dos de la tarde remataré los terrenos arriba mencionados, son lotes de 9, 10, 12, 15 y 17 varas de frente por 35, 40 y 50 de fondo.
El remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos y se venderán sin retirar lote y á todo precio.
Títulos perfectos.
Por planos y otros datos á mi escritorio Piedad 80. 1778 22

POR EL MISMO
De 20 lotes de terreno
EN LAS CALLES
CANGALLO Y CUYO
ENTRE LAS DE
BUSTAMANTE, BILLINGURTS Y BOLLINI
A LOS FONDOS DE LA CAPILLA
Recien construida en la calle PIEDAD
A dos cuadras de la Estacion Rivadavia, á tres de la Estacion Lacroze, cerca de la Estacion del Once de Setiembre del Ferro-Carril del Oeste,—Terrenos altos y rodeados de edificios de importancia.
Sin base al mas alto precio
EL DOMINGO 22 DE JUNIO á las 3 de la tarde rematare los 20 lotes de terrenos arriba mencionados divididos de 9, 10 y 12 varas de frente por 40 y 50 de fondo para vender á todo precio y sin base alguna por planos y otros informes á mi casa calle Piedad 80. 1779 22

Angel Aguilar
JUDICIAL
AL OESTE
De una hermosa casa de altos
CALLE DE VICTORIA
Números 571 y 73
Entre Zeballos y Solis
Base para la venta
10,556 pesos m|n
AD-CORPUS
Se puede asegurar la renta
De uno y medio por ciento

El dia 3 de Julio á las 2 p. m. remataré dicha propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia *Dr. D. Benjamin Basualdo* y como perteneciente á la testamentaria de Don Angel Barrabino, edificada en terreno de 9.09 m. de frente al Sud por 36.20 m. de fondo ó sean 329,058 metros cuadrados.
El edificio alto se compone de 7 piezas con cielo-raso, cocina, letrina y bomba para el algibe, con su escalera independiente de la casa baja, gas, campanilla, etc.
La casa baja es igual en todo, teniendo en el fondo un bonito jardin; el frente de la propiedad es sumamente elegante, todo el edificio construido en cal, con maderas de urunday, techos embaldosados, umbrales de mármol, casa hecha sin economía y es una de las calles mas importantes de esta capital; la cual ha sido tasada en todos sus ramos en 15,833 ps. m|n., siendo la base para la venta como se ha dicho arriba las dos terceras partes, sumamente baja.
Para ver las tasaciones á la Secretaria de Garay; garantiendo que los títulos son de primer órden, pueden examinarlos en mi Escritorio Bolivar N. 66.
NOTA—La casa pueden examinarla los interesados todos los dias de 1 á 2 p. m.
OTRA—El comprador dará el 5 p% al firmar el boleto. 1590 JL 3

Andrés W. Merea
Remate Judicial
De una buena finca en la ciudad de DOLORES, situada en la calle de Buenos Aires núm. 5, entre Bolivar y Perú.
TASACION: 1,764 ps. 93 centavos m|n. Base de venta: 1,176 ps. 62 centavos m|n.
El Juéves 3 de Julio á las 2 de la tarde, procederé á vender la citada propiedad, con arreglo al siguiente:
Edicto Judicial
El martillero D. Andrés W. Merea autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe, una casa de propiedad de la testamentaria de Don Francisco Medina ubicada en la ciudad de Dolores calle Buenos Aires, núm. 5 entre las de Bolivia y Perú, compuesta su estension de veinte y un metro, setenta centímetros de frente al Oeste, por cuarenta y tres metros de fondo al Este, con todo lo en el edificado. Se previene que las paredes del cerco son comunes en parte. Tasada en todos sus ramos en la suma de *mil setecientos* sesenta y cuatro pesos con noventa y tres centavos moneda nacional, siendo la base para la venta las dos terceras partes de esta tasacion. Por mas detalles ocurrir á la Secretaria de Don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata Junio 2 de 1884.—*Pedro Bermatel*. 1705 JL 3